

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES



EL PRESENTE DOCUMENTO HACE CONSTAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- ACTO JURÍDICO Y/O DOCUMENTACIÓN QUE SE INSCRIBE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES*

UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL
REGISTRO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES

*La constancia de inscripción se localiza al final del presente documento firmada electrónicamente.

Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2019 que presenta el Comisionado Presidente.

Antecedentes

Primero.- El 11 de junio de 2013, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el *"Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones"* (Decreto Constitucional), el cual establece la creación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) como órgano autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Segundo.- El 10 de septiembre de 2013, en términos del vigésimo primer párrafo del artículo 28 constitucional reformado por el Decreto Constitucional, en relación con el artículo Sexto Transitorio del mismo decreto, quedó debidamente integrado el IFT mediante la ratificación por parte del Senado de la República de los nombramientos de los Comisionados que integran su Pleno como órgano máximo de gobierno, incluyendo su Presidente.

Tercero.- El 14 de julio de 2014 se publicó en el DOF el *"Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión"*, que entró en vigor el 13 de agosto de 2014.

Cuarto.- El 4 de septiembre de 2014, se publicó en el DOF el *"Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones"* (Estatuto Orgánico del IFT), que entró en vigor el 26 de septiembre de 2014 y ha sido modificado mediante acuerdos publicados en el mismo medio oficial los días 17 de octubre de los años 2014 y 2016, el 20 de julio de 2017, el 13 de julio de 2018, el 7 de diciembre de 2018 y el 26 de diciembre de 2019.

Quinto.- Con fecha 31 de enero de 2019, el Pleno del IFT aprobó el *"Programa Anual de Trabajo 2019"* (PAT 2019) mismo que fue publicado en el portal de internet del IFT.

Considerando

Primero.- De conformidad con lo establecido en el décimo quinto párrafo del artículo 28 constitucional, el IFT es un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones, conforme a lo dispuesto en la Constitución y en los términos que fijan las leyes. Para tal efecto, tiene a su cargo la regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes y la prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, así como del acceso a infraestructura activa, pasiva y otros insumos esenciales.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el décimo sexto párrafo del artículo 28 constitucional, este Instituto también es la autoridad en materia de competencia económica de los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones, por lo que en éstos ejercerá en forma exclusiva las facultades que el artículo 28 de la Constitución y las leyes establecen para la Comisión Federal de Competencia Económica y regulará de forma asimétrica a los participantes en estos mercados con el objeto de eliminar eficazmente las barreras a la competencia y la libre concurrencia; impondrá límites a la concentración nacional y regional de frecuencias, a la concesión y a la propiedad cruzada que controle varios medios de comunicación que sean concesionarios de radiodifusión y telecomunicaciones que sirvan a un mismo mercado o zona de cobertura geográfica, y ordenará la desincorporación de activos, derechos o partes necesarias para asegurar el cumplimiento de estos límites, garantizando lo dispuesto en los artículos 6o. y 7o. de la Constitución.

Segundo.- La fracción VIII del párrafo vigésimo del artículo 28 constitucional dispone la obligación del titular del IFT de presentar anualmente un programa de trabajo a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión.

En términos del artículo 20, fracción XI, de la "*Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión*" (LFTR), corresponde al Comisionado Presidente del IFT la atribución de presentar trimestralmente para aprobación del Pleno, los proyectos de informes de actividades que incluyan: los resultados, las acciones y los criterios que al efecto hubiere aplicado; con su contribución para cumplir con los objetivos y metas fijados en el Plan Nacional de Desarrollo y demás instrumentos programáticos relacionados con los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones; así como su impacto en el desarrollo, progreso y competitividad del país, debiendo remitirlos a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión.

En términos del artículo 17, fracción VIII, de la LFTR, corresponde al Pleno la facultad de aprobar los informes trimestrales de actividades del IFT que le presente el Comisionado Presidente.

Con fundamento en el artículo 72, fracción V, del Estatuto del IFT, la Coordinación General de Planeación Estratégica propuso al Presidente el proyecto de Informe Trimestral de Actividades del IFT correspondiente al periodo del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- El Comisionado Presidente presenta para aprobación del Pleno, el proyecto del Informe Trimestral de Actividades del IFT correspondiente al periodo del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2019, el cual se adjunta como Anexo Único.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto y vigésimo, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 y 17, fracción VIII, de la LFTR; así como 1, 6, 72, fracción V y 74 BIS, fracción V del Estatuto Orgánico del IFT, el Pleno de este Instituto expide el siguiente:

Acuerdo

Primero.- Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades del Instituto Federal de Telecomunicaciones correspondiente al periodo del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2019, el cual se adjunta como Anexo Único.

Segundo.- Se instruye a la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones instrumentar, en coordinación con la Coordinación General de Planeación Estratégica, la publicación del Informe Trimestral de Actividades en el portal de Internet del Instituto www.ift.org.mx.

Tercero.- Se instruye a la Coordinación General de Vinculación Institucional para que en el ámbito de sus atribuciones, coadyuve en la entrega del cuarto Informe Trimestral de Actividades 2019 para su presentación a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión.



Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar
Comisionado Presidente



Mario Germán Fromow Rangel
Comisionado



Adolfo Cuevas Teja
Comisionado



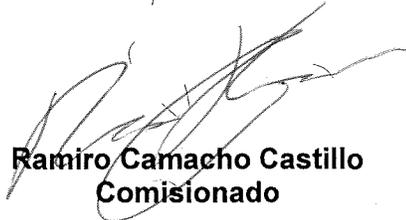
Javier Juárez Mojica
Comisionado



Arturo Robles Rovalo
Comisionado



Sóstenes Díaz González
Comisionado



Ramiro Camacho Castillo
Comisionado

Acuerdo P/IFT/190220/32, aprobado por unanimidad en la IV Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada el 19 de febrero de 2020.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto y vigésimo, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 16, 23, fracción I y 45 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 1, 7, 8 y 12 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

CUARTO



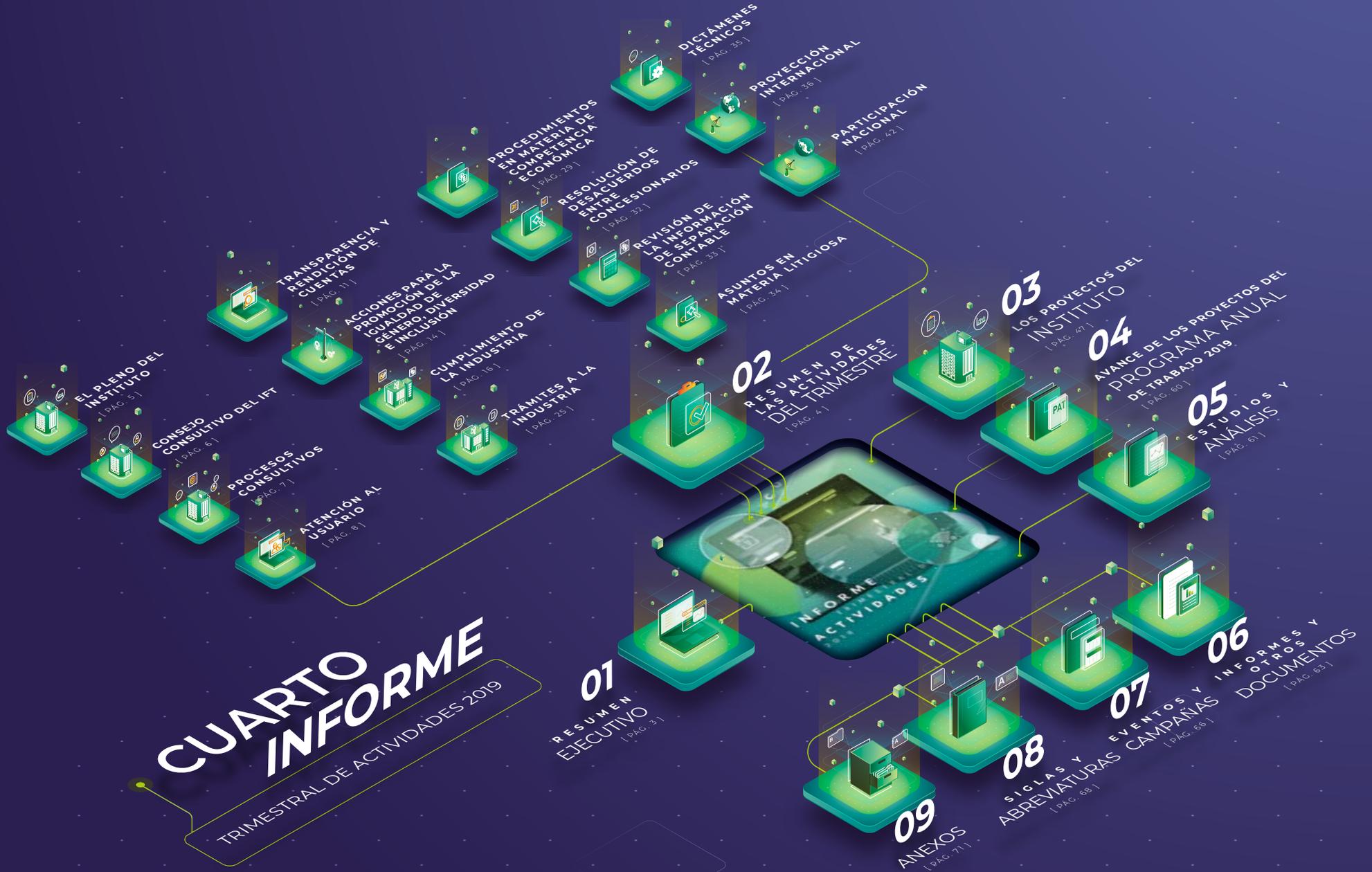
INFORME

TRIMESTRAL DE

ACTIVIDADES

2019

DOS MIL
DIECINUEVE





01 RESUMEN EJECUTIVO

ITA 4 2019

Este Informe presenta un resumen de las actividades del cuarto trimestre de 2019 con información de los asuntos que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Instituto o IFT) resolvió; las publicaciones que se realizaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF); la captación que se ingresó a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por \$2,985 Millones de pesos (Mdp); la atención a las inconformidades de los usuarios; las acciones para la promoción de la igualdad de género, diversidad e inclusión; y la información general de los procesos consultivos que iniciaron en este trimestre.

Destaca la aprobación de la **Modificación a las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) para los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión (TyR)**, que proporcionan una actualización al marco normativo en materia de competencia económica en los sectores de las TyR con el fin de brindar mayor certeza y seguridad jurídica a los agentes económicos, así como cumplir con el mandato de garantizar la libre competencia y concurrencia en los sectores regulados.

Asimismo, destaca la aprobación de la **Modificación a las reglas de portabilidad**, la cual actualiza los mecanismos para que los usuarios del servicio móvil de telecomunicaciones soliciten la portabilidad de su número telefónico, fortaleciendo el derecho a elegir libremente a su proveedor de servicios, así como de conservar el mismo número telefónico al cambiarse de concesionario o prestador de servicio de su elección.

Por otro lado, entre los estudios e informes que el Instituto puso a disposición del público en general durante el cuarto trimestre de 2019, se encuentran el **Estudio cualitativo sobre la relación de las audiencias con discapacidad y los medios y contenidos audiovisuales** y el **Anuario Estadístico 2019**.

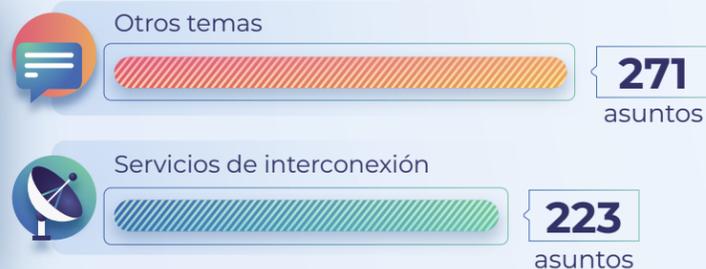
Entre los eventos reportados, destacan el **Foro sobre Retos de la Competencia en el Entorno Digital 2019** y las acciones contempladas en el **Programa de alfabetización digital: conoce tus derechos**, a través de las cuales se busca promover el empoderamiento de los usuarios de las TyR mediante talleres, cursos y capacitaciones.

Es así que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, vigésimo párrafo, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto presenta su Cuarto Informe Trimestral de Actividades del 2019, con la finalidad de exponer los principales resultados y avances institucionales durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019.

02 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DEL TRIMESTRE

EL PLENO DEL INSTITUTO

Resolvió sobre **494 asuntos** presentados durante las **16 sesiones** realizadas en el cuarto trimestre.



ATENCIÓN AL USUARIO

Se brindó asesoría a **25,951 usuarios** a través de los medios disponibles en el Instituto, incluyendo **4,841 inconformidades** recibidas a través del sistema *Soy Usuario*.



SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (SAI) Y COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IFT

Se atendieron **233 SAI** en las cuales se otorgó acceso a la información en **178** casos. Por su parte, el Comité de Transparencia analizó **95** asuntos.



ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

El 3 de diciembre de 2019 se emitió la *Convocatoria especial para personas con discapacidad*, la cual contribuye a la inclusión laboral y a garantizar el derecho a un trabajo digno.



CUMPLIMIENTO DE LA INDUSTRIA

Se revisó el cumplimiento del pago por uso de frecuencias, aprovechamientos y trámites, que los sujetos regulados ingresaron a la cuenta de la **TESOFE** por un monto de **2,985 Mdp**. Asimismo, se generaron multas por un monto de **2.9 Mdp**.



TRÁMITES

Se resolvieron **30,739 solicitudes de trámites vigentes** y 471 solicitudes que se encontraban rezagadas.



RESOLUCIÓN DE DESACUERDOS ENTRE CONCESIONARIOS

El Pleno del Instituto emitió **223 resoluciones** en las cuales se determinaron **484 condiciones** para realizar la interconexión entre concesionarios.



DICTÁMENES TÉCNICOS

Se emitieron **1,080 dictámenes** en materia de TyR: 813 para radio, 203 para TV abierta, 59 para telecomunicaciones y cinco en materia satelital.



PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA

La Autoridad Investigadora (AI) del IFT sustanció **seis investigaciones**, de las cuales una concluyó durante el cuarto trimestre. La Unidad de Competencia Económica (UCE) del IFT atendió un total de **68 asuntos en materia de concentraciones y concesiones**, y emitió **17 opiniones favorables** sobre solicitudes de autorización de acceso a multiprogramación.

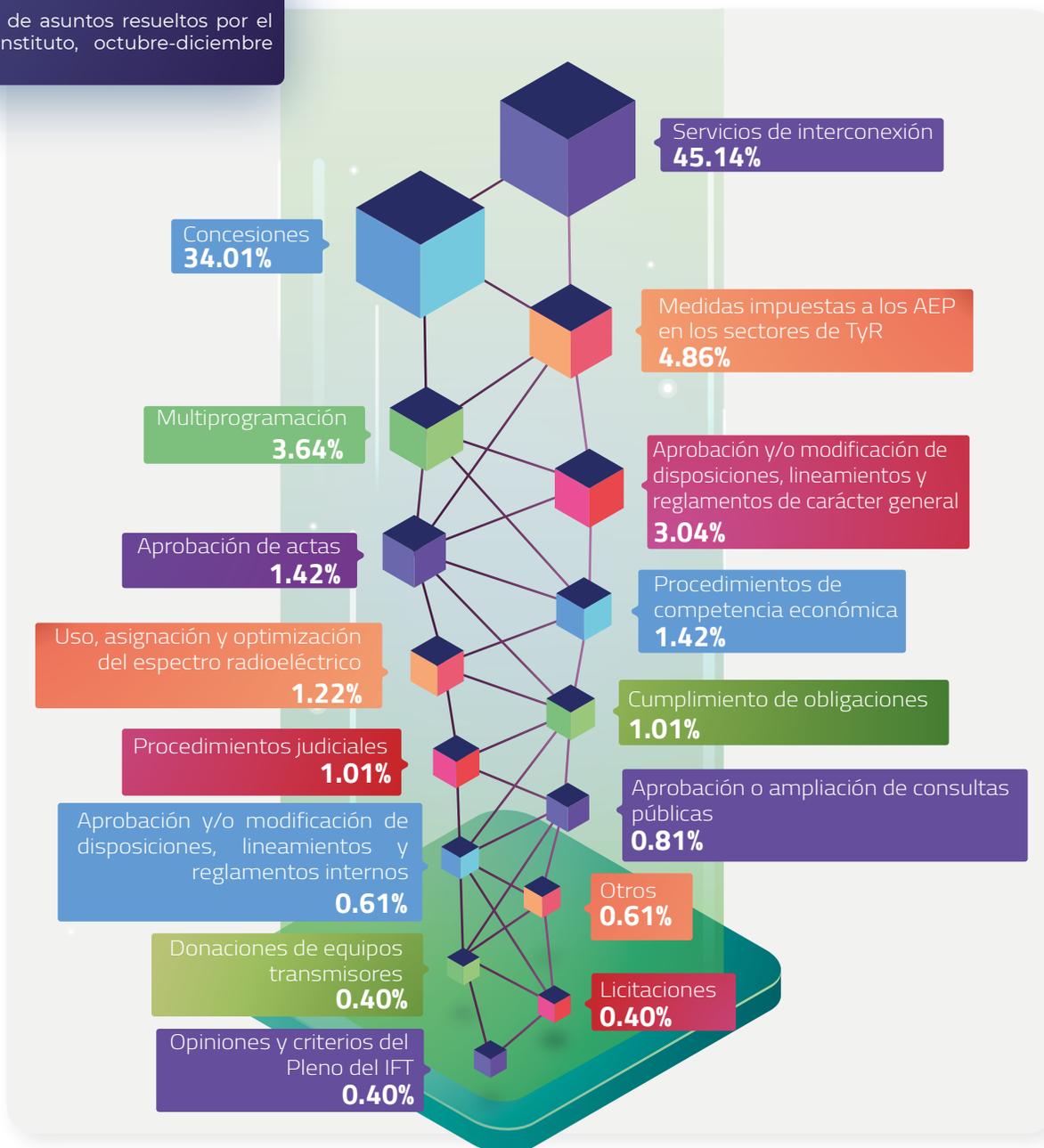




El Pleno del Instituto

Durante el cuarto trimestre del 2019 el Pleno del IFT celebró 14 sesiones ordinarias y dos extraordinarias, en las que se resolvieron 494 asuntos (ver Figura 1). Al cierre de 2019, se realizaron un total de 44 sesiones del Pleno, 36 ordinarias y ocho extraordinarias, en las que se resolvió sobre 978 asuntos. El detalle de las **sesiones del Pleno** se puede consultar en el portal de Internet del Instituto.

Figura 1. Clasificación de asuntos resueltos por el Pleno del Instituto, octubre-diciembre 2019¹



AEP | Agente Económico Preponderante. TyR | Telecomunicaciones y Radiodifusión
Fuente: IFT.

1 **Concesiones:** La categoría incluye suscripción y enajenación de acciones; otorgamientos, modificaciones, prórrogas y transiciones a concesión única, entre otros.
Otros: La categoría incluye los asuntos relacionados con servicios mayoristas, documentos e informes del IFT, y desacuerdos en materia de transmisión de señales radiodifundidas.

Por otro lado, en el trimestre que se reporta se llevaron a cabo 14 **entrevistas** entre los Comisionados del IFT y representantes de distintos agentes económicos y/o regulados.

Asimismo, en el periodo que se reporta, se realizaron diez publicaciones en el DOF:

Tabla 1. Publicaciones en el DOF, octubre-diciembre 2019

Publicación	Fecha
Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT aprueba y emite los Lineamientos para la entrega, inscripción y consulta de información para la conformación del Sistema Nacional de Información de Infraestructura (SNII)	28/10/19
Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT aprueba y emite los Lineamientos del Registro Público de Concesiones (RPC)	28/10/19
Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT modifica las Reglas de portabilidad numérica	28/10/19
Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT establece las condiciones técnicas mínimas para la interconexión entre concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones y determina las tarifas de Interconexión resultado de la metodología para el cálculo de costos de Interconexión que estarán vigentes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	4/11/19
Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT aprueba y emite los Lineamientos para la sustanciación de los trámites y servicios que se realicen ante el Instituto, a través de la ventanilla electrónica	5/11/19
Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT emite los formatos que deberán utilizarse para realizar diversos trámites y servicios ante el Instituto	11/11/19
Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT modifica las Disposiciones Regulatorias de la LFCE para los sectores de TyR	22/11/19
Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT modifica los Lineamientos para la presentación de denuncias de prácticas monopólicas y concentraciones ilícitas en los sectores de TyR, ante la AI del Instituto, a través de medios electrónicos	22/11/19
Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT aprueba su calendario anual de sesiones ordinarias y el calendario anual de labores para el año 2020 y principios de 2021	11/12/19
Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT modifica su Estatuto Orgánico	26/12/19

Fuente: IFT.



Consejo Consultivo del IFT

Durante el cuarto trimestre de 2019 el Consejo Consultivo del IFT celebró dos sesiones ordinarias y una extraordinaria, en las que se emitieron comentarios y recomendaciones sobre:

-  La interconexión entre redes fijas y móviles para el intercambio de mensajes cortos (SMS, por sus siglas en inglés)
-  La necesidad de construir métricas para contar con indicadores que permitan medir el impacto de las telecomunicaciones en la calidad de vida de la población mexicana
-  Las prácticas que afectan la neutralidad de la red
-  El desarrollo de las TyR para uso social, comunitario e indígena
-  El desarrollo de la radiodifusión sonora en México

- La protección del derecho a la privacidad en la prestación de servicios de telecomunicaciones y en la colaboración con autoridades de seguridad y justicia
- El acceso a la multiprogramación en el caso de concesiones sin fines de lucro
- El fomento de un diálogo para el desarrollo de la habilidad digital de ciudadanía digital para niños, niñas y adolescentes
- La promoción de la economía digital
- Los contenidos de comunidades indígenas y lenguas indígenas en los medios de comunicación
- El documento de "Visión regulatoria de las TyR 2019-2023"
- El aprovechamiento flexible del espectro para mejoramiento del acceso en zonas rurales y con baja calidad de servicio.

Asimismo, se informó sobre los avances de los grupos de trabajo en los temas que conforman el **Programa Anual de Trabajo 2018 - 2019** de este órgano. La información sobre este órgano asesor, así como sus recomendaciones, propuestas y opiniones se pueden consultar en el vínculo <http://consejoconsultivo.ift.org.mx>.



Procesos consultivos

Durante el cuarto trimestre de 2019 iniciaron seis procesos consultivos (ver Tabla 2).

Tabla 2. Procesos consultivos iniciados, octubre-diciembre 2019²

Anteproyecto	Periodo de la consulta pública	Área responsable
Consulta pública del Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual se emiten los formatos para realizar diversos trámites y servicios ante el IFT, y se modifican los Lineamientos que fijan los índices y parámetros de calidad del servicio móvil	4/11/19 – 2/12/19	CGMR
Consulta pública sobre el Anteproyecto de Lineamientos para la Homologación de productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a telecomunicaciones o radiodifusión	29/11/19 – 27/1/20	UPR
Consulta pública sobre el Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual se emiten los formatos que deberán utilizarse para realizar diversos trámites y servicios ante el IFT	16/12/19 – 28/1/20	UCS
Consulta pública sobre el Anteproyecto de Lineamientos para la gestión de tráfico y administración de red a que deberán sujetarse los concesionarios y autorizados que presten el servicio de acceso a Internet	18/12/19 – 6/3/20	UPR
Mecanismo de participación ciudadana para la Revisión a la regulación sobre la localización de llamadas al número de emergencia 911	23/12/19 – 28/2/20	UPR
Mecanismo de participación ciudadana para la integración de las Recomendaciones para fomentar la adopción del IPv6 en México	23/12/19 – 28/2/20	UPR

Fuente: IFT.



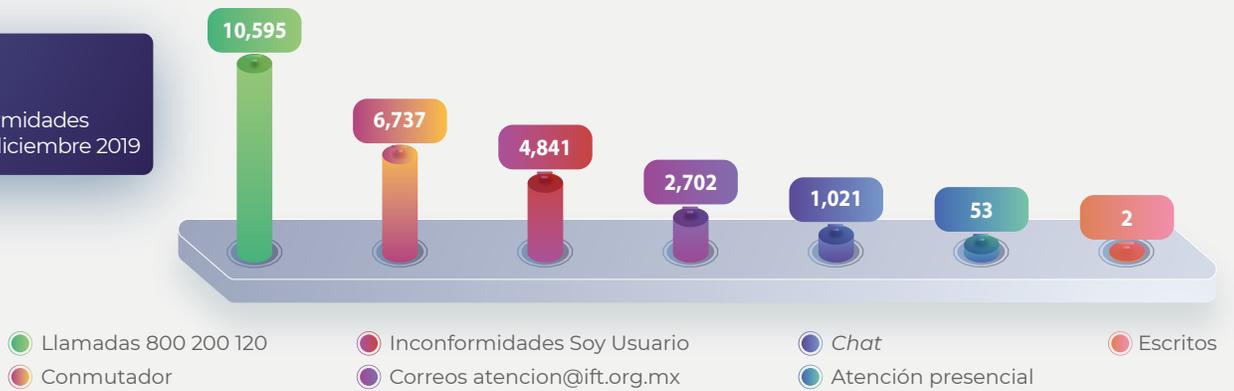


Atención al usuario

Reporte del cuarto trimestre de 2019

Durante el cuarto trimestre de 2019 se brindó asesoría a un total de 25,951 usuarios a través de los distintos medios disponibles en el Instituto, incluyendo 4,841 inconformidades ingresadas a través del sistema **Soy Usuario** (ver Figura 2).

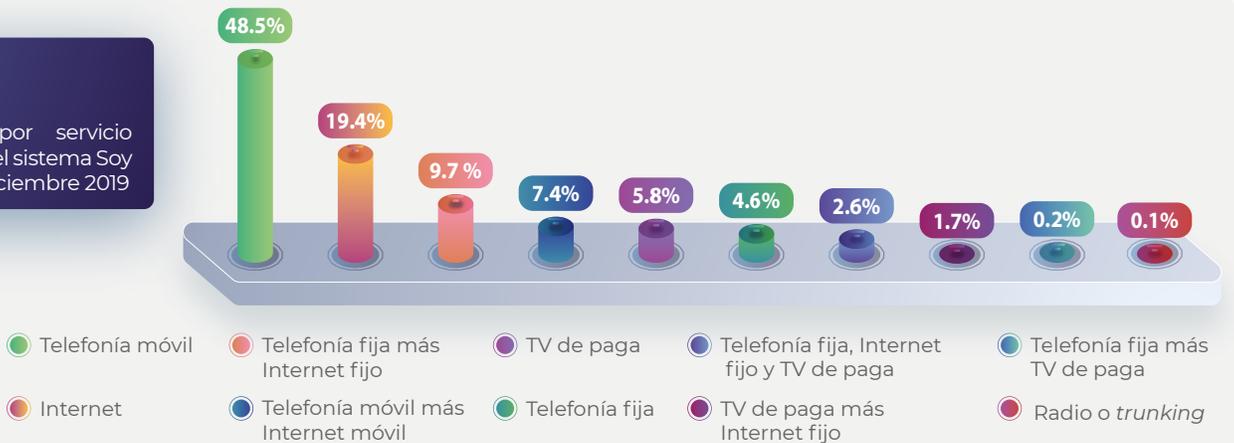
Figura 2.
Asesorías e inconformidades recibidas, octubre-diciembre 2019



Fuente: IFT.

De las 4,841 inconformidades recibidas en el cuarto trimestre de 2019, 48.5% corresponden a servicios de telefonía móvil y el 19.4% a servicios de Internet (ver Figura 3).

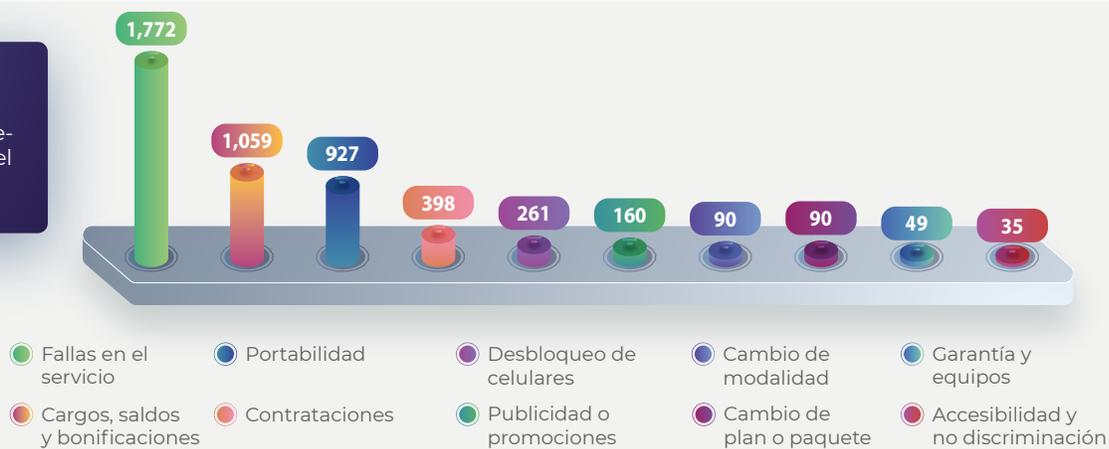
Figura 3.
Inconformidades por servicio recibidas a través del sistema Soy Usuario, octubre-diciembre 2019



Fuente: IFT.

Las inconformidades se clasifican por el tipo de problemática, siendo las fallas en el servicio la más recurrente en el cuarto trimestre de 2019, seguido por temas de cargos, saldos y bonificaciones, y en tercer lugar la portabilidad (ver Figura 4).

Figura 4.
Inconformidades por problemática, recibidas a través del sistema Soy Usuario, octubre-diciembre 2019



Fuente: IFT.





ATENCIÓN AL USUARIO

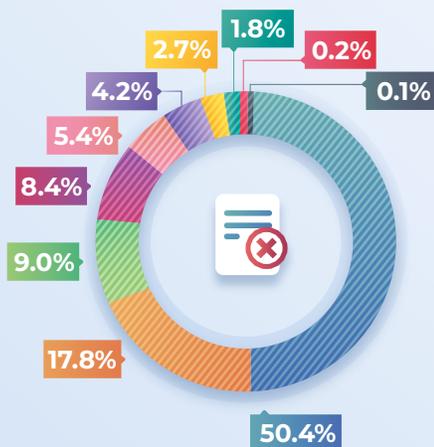
RESUMEN EJECUTIVO ANUAL

En 2019 el IFT brindó atención a **95,196 usuarios** de los servicios de las TyR a través de los medios de contacto disponibles.

- Llamadas al 800 2000 120
- Conmutador
- Inconformidades Soy Usuario
- Correos a atención@ift.org.mx
- Chat
- Atención presencial
- Escritos



INCONFORMIDADES POR SERVICIO



- Telefonía móvil
- Internet
- Telefonía móvil + Internet móvil
- Telefonía fija + Internet fijo
- TV de paga
- Telefonía fija
- Telefonía fija + Internet fijo + TV de paga
- TV de paga + Internet fijo
- Telefonía fija + TV de paga
- Radio o *trunking*



SOY USUARIO

Durante 2019 ingresaron **18,155 inconformidades** por este medio, el cual permite una resolución de las problemáticas detectadas a través del contacto con el proveedor de servicios.

INCONFORMIDADES POR PROBLEMÁTICA

6,306 3,793 3,547 1,402 772 750 737 389 282 177



- Fallas del servicio
- Portabilidad
- Cargos, saldos y bonificaciones
- Contrataciones
- Desbloqueo de celulares
- Garantía y equipos
- Publicidad y promociones
- Cambio de modalidad
- Cambio de plan por paquete
- Accesibilidad y no discriminación



Transparencia y rendición de cuentas

Solicitudes de acceso a la información pública

Durante el cuarto trimestre de 2019 se dio respuesta a las 114 SAI pendientes del trimestre anterior (ver Figura 5). Asimismo, se recibieron 154 SAI y se dio respuesta a 119 de ellas. Al cierre del trimestre que se reporta, quedan 35 SAI en proceso de respuesta (ver Figura 6).



Figura 5.

Desglose de respuestas otorgadas a SAI pendientes del tercer trimestre de 2019³



Fuente: IFT.



Figura 6.

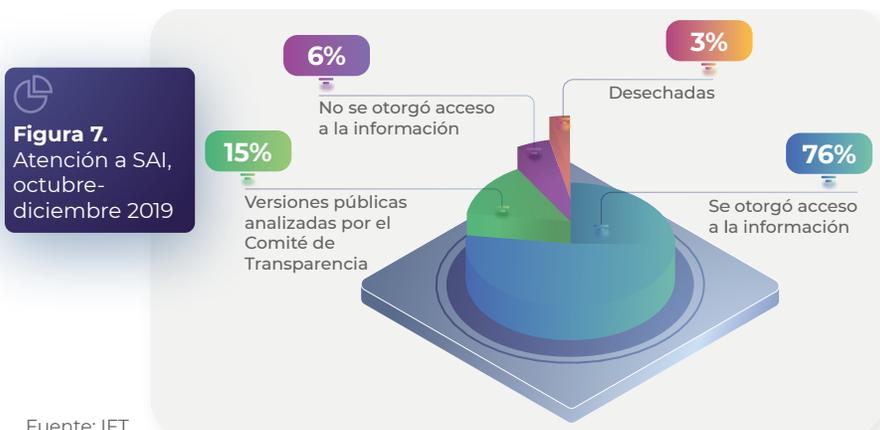
Desglose de respuestas otorgadas a SAI recibidas, octubre-diciembre 2019³



Fuente: IFT.

3 No se otorgó acceso a la información por: (i) inexistencia de la información solicitada; (ii) negativa de entrega de la información por ser en su totalidad reservada o confidencial; (iii) o no es competencia del Instituto. T3 se refiere al tercer trimestre de 2019. T4 se refiere al cuarto trimestre de 2019.

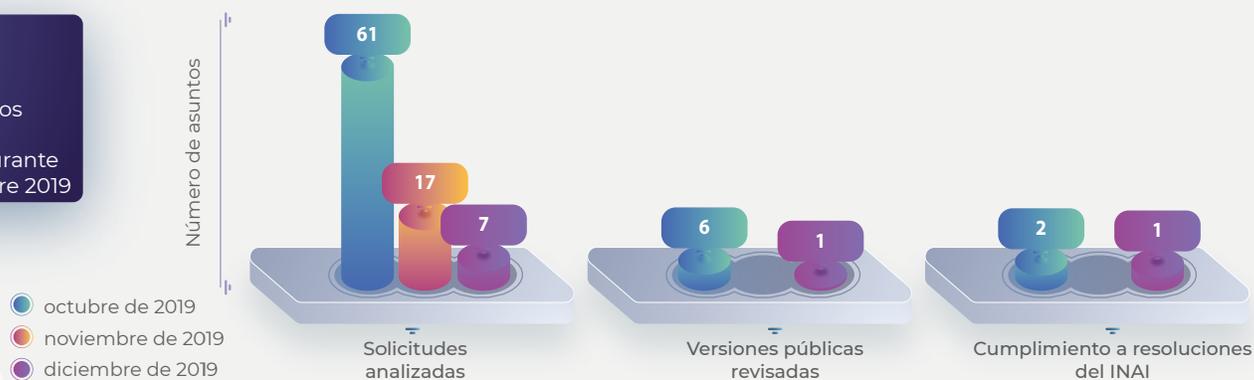
Para las SAI atendidas en el cuarto trimestre de 2019 se otorgó acceso a la información en un 76% de las solicitudes; en un 15% se elaboraron versiones públicas⁴; para el 6% no se otorgó acceso a la información y el 3% fueron desechadas.



Comité de Transparencia

Durante el cuarto trimestre de 2019 se llevaron a cabo 14 sesiones del Comité de Transparencia, en las cuales analizó 95 asuntos: 85 relacionados con SAI, siete versiones públicas en cumplimiento de las obligaciones de transparencia del IFT y tres resoluciones en cumplimiento a igual número de recursos de revisión interpuestos ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); el detalle de los asuntos se puede ver en la Figura 8.

Figura 8. Asuntos analizados por el Comité de Transparencia durante octubre-diciembre 2019





TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

RESUMEN EJECUTIVO ANUAL

En 2019 **se recibieron 957** Solicitudes de Acceso a la Información, además de 33 solicitudes pendientes de respuesta de 2018.

Se dio **respuesta a 955** solicitudes en total, quedando 35 pendientes de resolución recibidas en 2019.



33
Atendidas que quedaron pendientes en 2018

922
Atendidas ingresadas en 2019

35
Pendientes ingresadas en 2019

DESGLOSE DE RESPUESTAS OTORGADAS¹



- Se otorgó acceso a la información
- Versiones públicas analizadas por el Comité de Transparencia
- No se otorgó acceso a la información
- Desechadas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA¹

Durante 2019 el Comité de Transparencia del IFT tuvo **54 sesiones**, 22 ordinarias y 32 extraordinarias y analizó **235 asuntos** relacionados a solicitudes de acceso a la información.



Procedimientos analizados por el Comité

44%
Versiones públicas

18%
Reservada

3%
Retiradas

3%
Confidencial

32%
Ampliación de plazo

¹ La información de las respuestas otorgadas publicada en los Informes Trimestrales de Actividades de 2019 puede diferir debido al cambio de situación ocasionado por la naturaleza de los procesos, los plazos establecidos y las impugnaciones ante el INAI de la respuesta otorgada, que puede resultar en la modificación o revocación de la respuesta inicial.

||| Informes presupuestarios y de proyectos de inversión

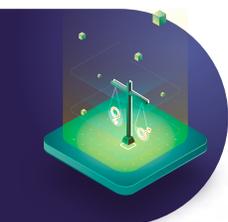
El presupuesto ejercido al 31 de diciembre de 2019 fue de 2,087.83 Mdp que representa el 96.5% del presupuesto modificado programado equivalente a 2,164.65 Mdp (integrado por 1,500 Mdp de presupuesto original, ampliaciones por productos y aprovechamientos equivalentes a 34.73 Mdp, y ampliaciones por ingresos recibidos por derechos de uso del espectro radioeléctrico por 629.92 Mdp).

Del presupuesto ejercido en 2019, 1,202.67 Mdp corresponden a gasto de operación e inversión y 885.16 Mdp a gasto de servicios personales.

||| Fondo de Infraestructura y Equipamiento del IFT (FIE-IFT)

En el cuarto trimestre de 2019 se realizó la décima novena sesión ordinaria del Comité Técnico del FIE-IFT, así como la quinta y sexta sesiones extraordinarias en las que se aprobaron cinco proyectos por un monto de 52.01 Mdp: "Pólizas de soporte y servicio de mantenimiento de los centros de datos del IFT", "Provisión de servicios para el registro, gestión de documentación y sistema de mensajería vía Internet dentro de la Licitación No. IFT-8", "Auditoría externa de los estados financieros del FIE-IFT 2019", "Renovación del Soporte Técnico y Actualización de Licencias *ORACLE*" y "Derechos de actualización, licenciamiento, suscripción y soporte de productos *Microsoft* para el IFT".

Con ello, el monto de recursos autorizados con cargo al patrimonio del FIE-IFT para proyectos en ejecución asciende a 343.40 Mdp y el **saldo del FIE-IFT** al 31 de diciembre de 2019 es de 1,183.28 Mdp.



Acciones para la promoción de la igualdad de género, diversidad e inclusión

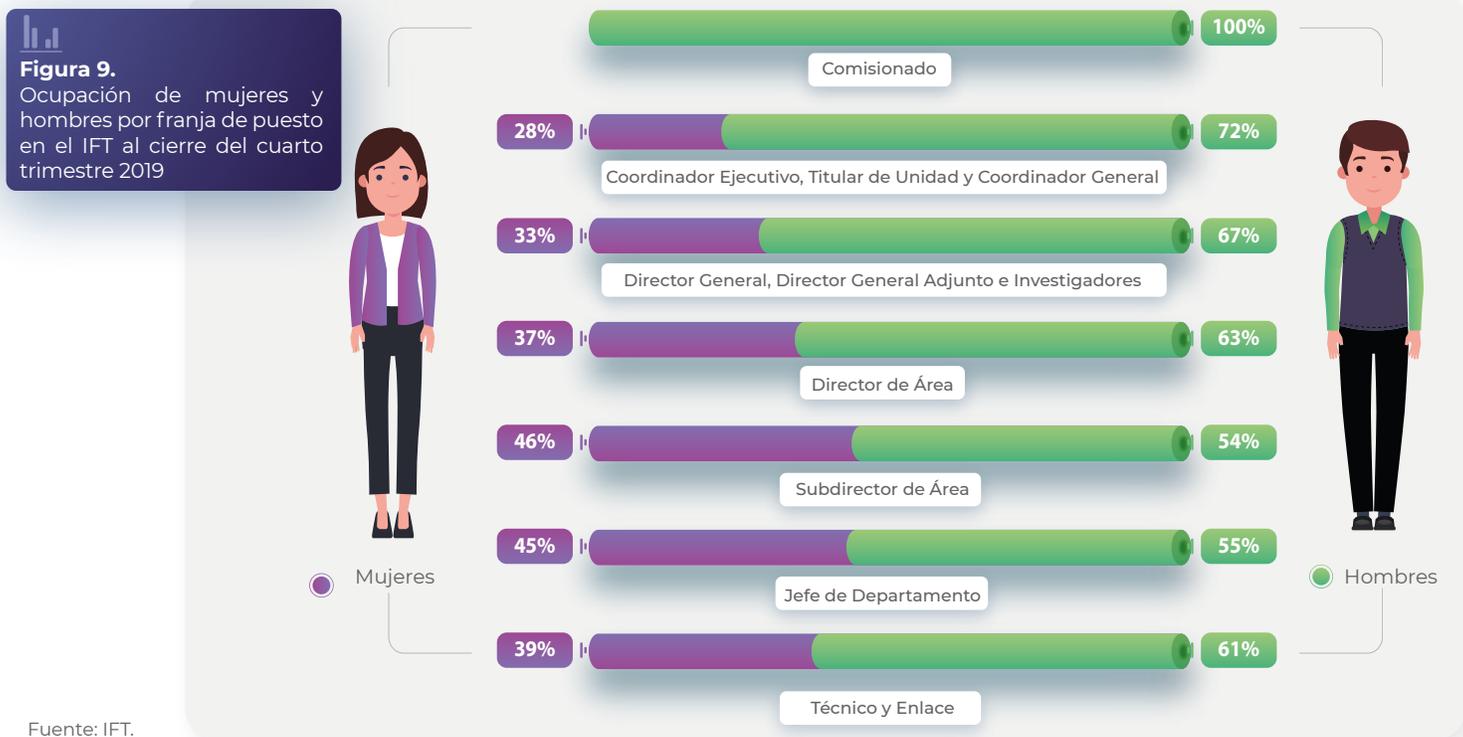
Durante el cuarto trimestre de 2019 se llevaron a cabo las siguientes acciones para la promoción de la igualdad de género, diversidad e inclusión en el IFT:

- El 21 de noviembre de 2019 tuvo lugar la Cuarta Sesión Ordinaria del Grupo de trabajo de Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión, con la finalidad de promover la generación de información sobre la situación y los avances en materia de igualdad de género y no discriminación en las TyR, así como el progreso de la transversalidad en las actividades del Instituto.
- El 3 de diciembre de 2019 se emitió la **Convocatoria Especial para Personas con Discapacidad**, la cual contribuye a la inclusión laboral de las personas con discapacidad y a la eliminación de las barreras estructurales que obstaculizan su participación en el mundo laboral.
- El 5 de diciembre de 2019, la fundación *Human Rights Campaign* entregó al Instituto la certificación "Mejores Lugares para Trabajar LGBT" como reconocimiento de las acciones que se han implementado para respetar y garantizar los derechos de la diversidad sexual.
- Se actualizó la información del **Micrositio de Igualdad del IFT** con las actividades realizadas durante el cuarto trimestre de 2019, periodo en el que se capacitó a 427 mujeres y 372 hombres:
- El 2, 4 y 16 de octubre se llevaron a cabo los talleres "**Prevención del acoso y la violencia**", en los cuales se expusieron los conceptos básicos sobre género como sexo, estereotipos, prejuicios y roles que se asignan a mujeres y hombres, para dar lugar a la explicación de cómo estos normalizan y fortalecen la violencia en espacios de trabajo.

- El 11 de octubre se llevó a cabo el evento **“Niñas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas): Cerrando Brechas”** donde se desarrollaron actividades y talleres que tuvieron como fin contribuir a eliminar estereotipos y barreras estructurales y alentar a las niñas para que se desarrollen en los campos *STEM*.
- El 15, 21 y 22 de octubre tuvo lugar el **“Módulo V del Programa Mujeres en Liderazgo del IFT”**, cuyo tema fue el manejo del estrés y el balance de vida como herramientas para el fortalecimiento del liderazgo y empoderamiento de las mujeres.
- El 18 de octubre se realizó el taller **“Personas con discapacidad: manos que ven y hablan”**, el cual tuvo por objeto contribuir a derribar los prejuicios y estereotipos que generan actitudes, acciones y omisiones que vulneran los derechos fundamentales de las personas con discapacidad, y obstaculizan su inclusión en todos los ámbitos sociales.
- El 4 y 8 de noviembre tuvo lugar el **“Módulo VI del Programa Mujeres en Liderazgo del IFT”**, el cual fue el último del programa y se reconoció la participación de 60 mujeres.
- El 14 de noviembre se llevó a cabo el conversatorio **“¿Somos los hombres que queremos ser?”** dirigido a hombres que laboran en el IFT con la finalidad de cuestionar los roles tradicionales de lo que significa ser hombre y la necesidad de realizar cambios para contribuir a un clima de igualdad en su entorno.
- Del 25 al 27 de noviembre tuvo lugar la **“Semana Naranja por el Día Internacional de la Violencia contra las Mujeres”**, donde se llevaron a cabo actividades, conferencias y talleres para sensibilizar y concientizar sobre el papel de los hombres y la construcción de nuevas masculinidades en la prevención de la violencia y discriminación por motivos de género, así como la importancia de espacios de reflexión y debate en la materia.

Proporción de ocupación de mujeres y hombres por franja de puesto en el Instituto

Al cierre de 2019 el 41% del personal que labora en el IFT son mujeres y el 59% son hombres. El detalle de la distribución por género y grupo jerárquico se observa en la Figura 9.



Fuente: IFT.



Cumplimiento de la industria

Revisión de ingresos concentrados en la cuenta de la TESOFE

Reporte del cuarto trimestre de 2019

Durante el cuarto trimestre de 2019 se revisaron un total de 1,536 pagos de los cuales se capturaron 2,985.6 Mdp en la cuenta de la TESOFE (ver Figura 10).

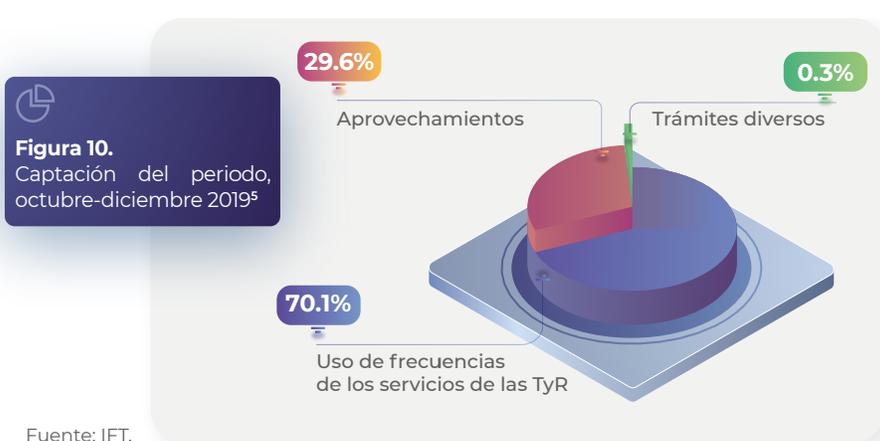


Figura 10.
Captación del periodo, octubre-diciembre 2019⁵

Fuente: IFT.

Reporte anual 2019

Durante el 2019 se revisaron 9,741 pagos y se capturaron ingresos por la cantidad de 26,673.9 Mdp en la cuenta de la TESOFE (ver Figura 11).

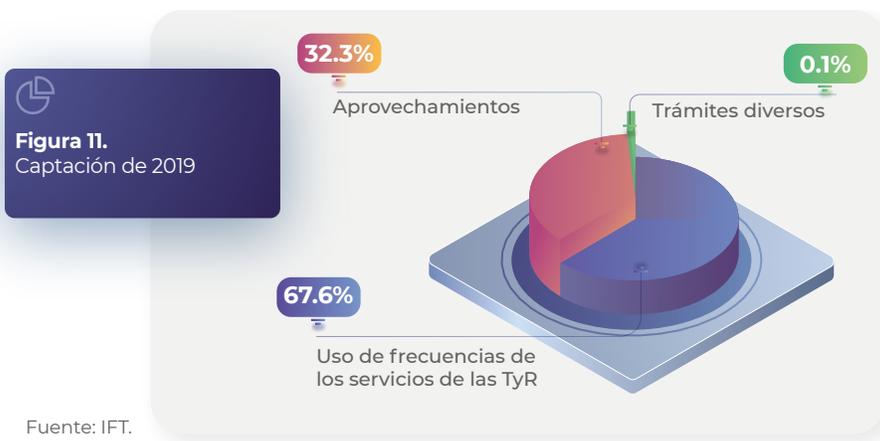


Figura 11.
Captación de 2019

Fuente: IFT.

5 Aprovechamientos: El Código Fiscal de la Federación en su artículo 3° define que son aprovechamientos, los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal.

Trámites diversos: Se refiere a aquéllos que son efectuados por los interesados de conformidad con los artículos de la Ley Federal de Derechos 173, 173-A, 173-B, 174, 174-A, 174-B, 174-C, 174-D, 174-E, 174-F, 174-G, 174-H, 174-I, 174-J, 174-K, 174-L y 174-M y que corresponden a trámites diversos, solicitudes y expedición de concesiones para servicios de TyR, modificaciones técnicas, administrativas y legales, solicitudes y expedición de permisos de estaciones terrenas, comercializadoras, expediciones de certificados de homologación, de licencias de aptitud para operar estaciones radioeléctricas, etc.

Medición de parámetros del espectro radioeléctrico

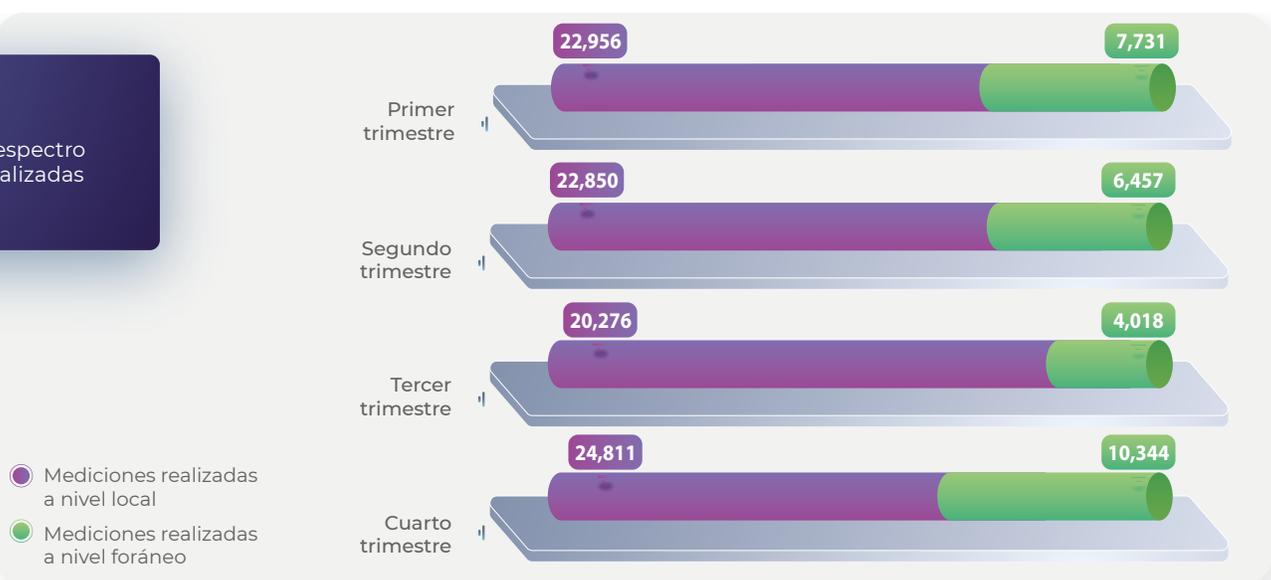
Reporte del cuarto trimestre de 2019

Durante el cuarto trimestre de 2019 se obtuvieron 24,811 mediciones de parámetros técnicos de diversos servicios de telecomunicaciones que ocupan el espectro radioeléctrico a nivel local⁶ en la Ciudad de México (CDMX). A nivel foráneo⁷ se obtuvieron 10,344 mediciones de parámetros técnicos en los Estados de Chihuahua, Jalisco, Estado de México, Nuevo León, Quintana Roo y Veracruz.

Reporte anual 2019

Durante el 2019 se realizaron un total de 119,443 mediciones de parámetros técnicos, 90,893 locales y 28,550 foráneas (ver Figura 12).

Figura 12. Mediciones del espectro radioeléctrico realizadas durante 2019



Fuente: IFT.

Acciones de Radiomonitorio

Durante el cuarto trimestre de 2019 se recibieron 22 solicitudes de radiomonitorio adicionales a las 18 solicitudes pendientes de trimestres anteriores. Se atendieron 29 de estas solicitudes, con lo cual existen 11 solicitudes de radiomonitorio pendientes de atención.

Con la realización de las mediciones del espectro radioeléctrico y de las denuncias recibidas, se detectaron, identificaron y localizaron 47 frecuencias no autorizadas. Estas se canalizaron para su atención a la Dirección General de Verificación (DGVER) del IFT con propuestas de visitas de inspección-verificación. Asimismo, se registraron 75 denuncias a través del portal de **Denuncias de radio-difusoras sin concesión** las cuales serán analizadas para llevar a cabo la detección, identificación y localización de frecuencias no autorizadas.

6 En el Programa Anual de Trabajo de la Dirección General Adjunta de Vigilancia del Espectro Radioeléctrico (PAT DGAVESRE), se estableció que las mediciones de parámetros técnicos a nivel local se llevarán a cabo de forma constante desde el Centro de Control ubicado en la demarcación territorial Iztapalapa y a través de Estaciones Móviles Transportables.

7 En el PAT DGAVESRE, se estableció que se llevará a cabo el monitoreo foráneo de los diferentes servicios que ocupan el espectro radioeléctrico en al menos ocho ciudades principales del Territorio Nacional, dos veces al año.

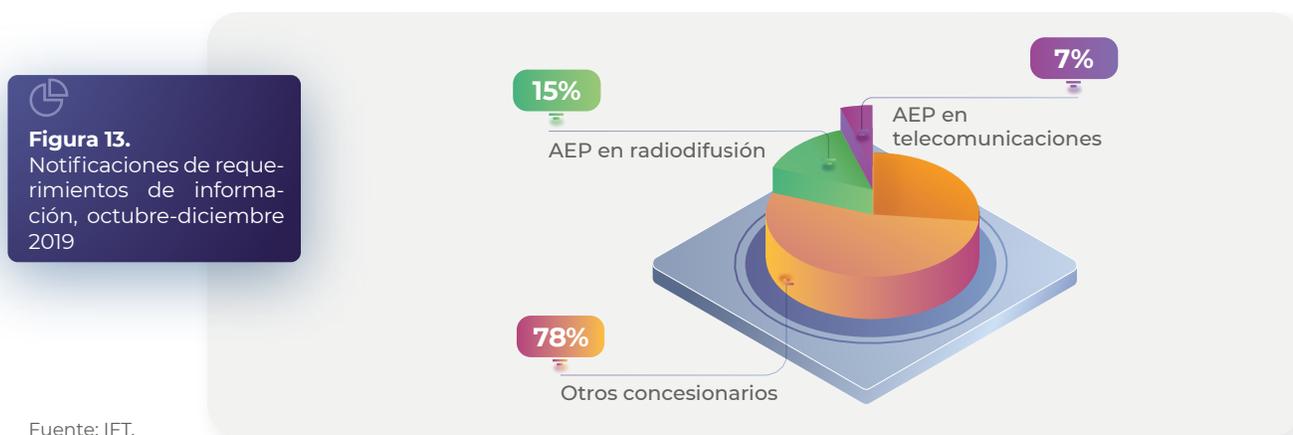
Además de las acciones mencionadas, se llevaron a cabo las siguientes actividades durante el cuarto trimestre:

- Revisión del cumplimiento de avance en cobertura de la Red Compartida Mayorista en la banda de 700 MHz, reportada por ALTAN Redes⁸ al cierre de noviembre de 2019.
- Monitoreo de los segmentos de frecuencias de 2000-2020/2180-2200 MHz, asignados a la **Licitación No. IFT-9** con el objetivo de detectar emisiones radioeléctricas ajenas al servicio que será explotado en dicha banda.
- Monitoreo de las emisiones radioeléctricas en la banda de 700 MHz en la franja fronteriza entre México y Estados Unidos para la generación de insumos necesarios en el establecimiento del protocolo de entendimiento entre ambos países.
- Monitoreo de frecuencias autorizadas para prestar el servicio de radio y que operan en la banda de AM para verificar que la migración a FM se efectúe conforme a lo establecido. A la fecha se ha efectuado un monitoreo en el 50.48% del total de estaciones.
- Se llevaron a cabo acciones proactivas de vigilancia del espectro radioeléctrico en los servicios de telecomunicaciones móviles internacionales (*IMT*, por sus siglas en inglés) de banda ancha, de radiocomunicación privada y de acceso inalámbrico fijo o móvil, entre otros.

Supervisión del cumplimiento de la regulación asimétrica

Reporte del cuarto trimestre de 2019

En lo que se refiere a la supervisión del cumplimiento de la regulación asimétrica, a través del uso de las facultades del Instituto, durante el cuarto trimestre de 2019 se notificaron 161 requerimientos de información a los Agentes Económicos Preponderantes (AEP) y a otros concesionarios (ver Figura 13).



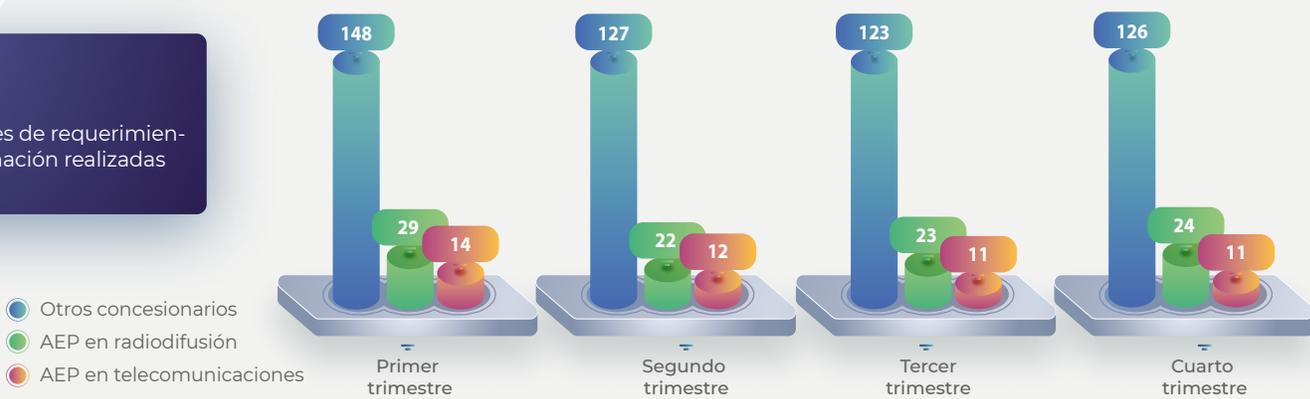
El Instituto presenta los resultados de esta actividad en los **Informes trimestrales de cumplimiento de obligaciones a los AEP**.

8 Altán Redes es la empresa mexicana responsable del diseño, despliegue, operación y mantenimiento de la Red Pública Compartida de Telecomunicaciones.

Reporte anual 2019

Durante 2019 se realizó un total de 670 requerimientos a los distintos actores del sector para realizar la evaluación del cumplimiento de la regulación asimétrica (ver Figura 14).

Figura 14.
Notificaciones de requerimientos de información realizadas durante 2019



Fuente: IFT.

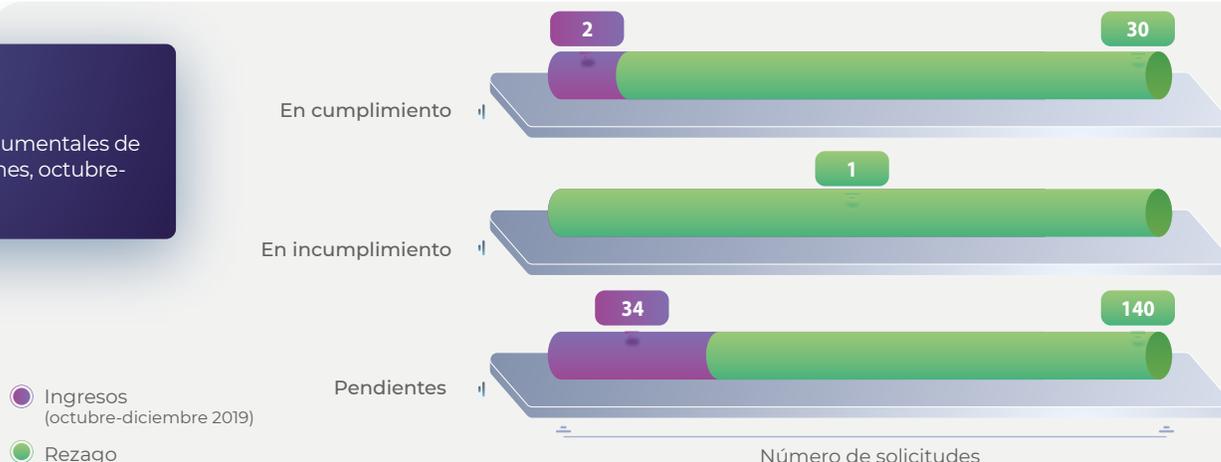
Supervisión del cumplimiento de obligaciones documentales

Reporte del cuarto trimestre de 2019

Telecomunicaciones

Durante el cuarto trimestre de 2019 ingresaron 36 solicitudes de supervisión de obligaciones de concesiones y/o autorizaciones en materia de telecomunicaciones, de las cuales dos se dictaminaron en cumplimiento y 34 se encuentran pendientes. En lo que corresponde a trimestres anteriores, de las 171 solicitudes pendientes al cierre del tercer trimestre de 2019, 30 fueron dictaminadas en cumplimiento y una en incumplimiento por inobservar el título habilitante e incumplir disposiciones legales, reglamentarias y administrativas, mientras que 140 se encuentran pendientes (ver Figura 15).

Figura 15.
Obligaciones documentales de telecomunicaciones, octubre-diciembre 2019

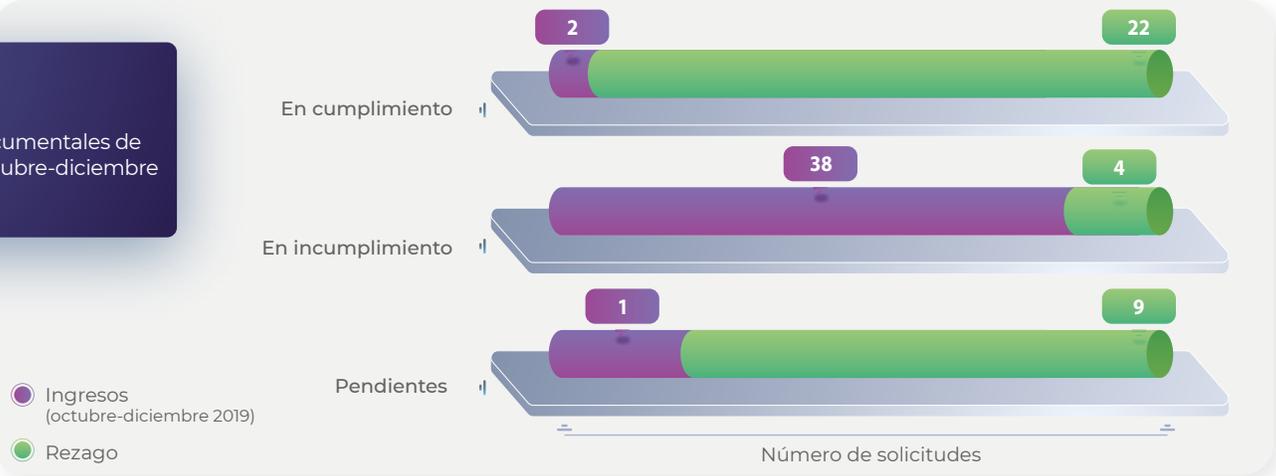


Fuente: IFT.

Radiodifusión

En materia de radiodifusión, durante el cuarto trimestre de 2019 ingresaron 41 solicitudes de supervisión de obligaciones de concesiones y/o autorizaciones, de las cuales dos se dictaminaron en cumplimiento, 38 en incumplimiento a disposiciones legales, reglamentarias y/o administrativas y una se encuentra pendiente. Asimismo, de las 35 solicitudes pendientes al cierre del tercer trimestre de 2019, 22 se dictaminaron en cumplimiento, 4 en incumplimiento por faltar a disposiciones legales, reglamentarias y/o administrativas aplicables y nueve están pendientes (ver Figura 16).

Figura 16. Obligaciones documentales de radiodifusión, octubre-diciembre 2019



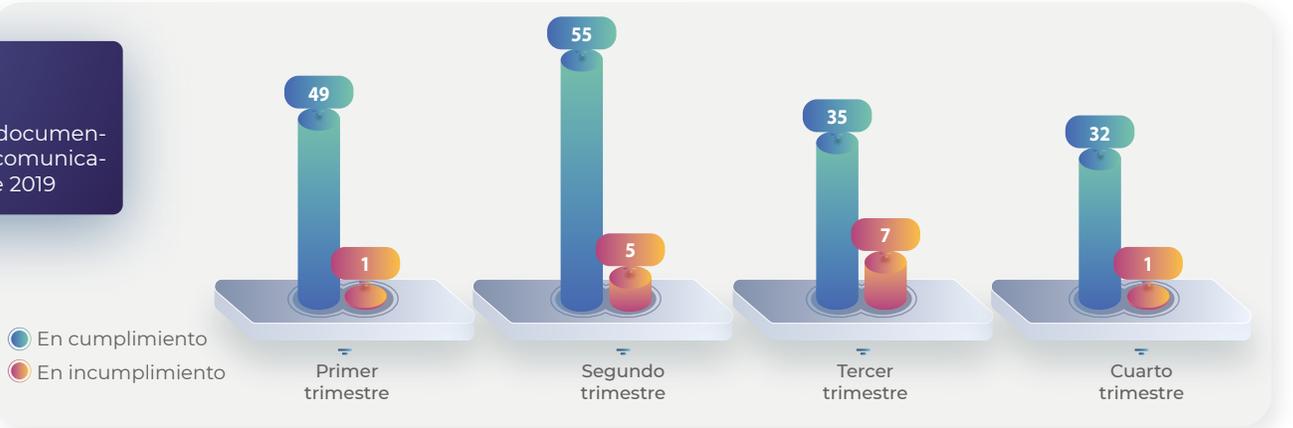
Fuente: IFT.

Reporte anual 2019

Telecomunicaciones

Durante 2019 se recibieron 159 solicitudes de supervisión de información documental en materia de telecomunicaciones a fin de elaborar dictámenes de cumplimiento; aunadas a las 200 solicitudes que se tenían pendientes al inicio del año, se resolvieron un total de 185 (ver Figura 17), quedando 174 por resolver al cierre de 2019.

Figura 17. Obligaciones documentales de telecomunicaciones durante 2019

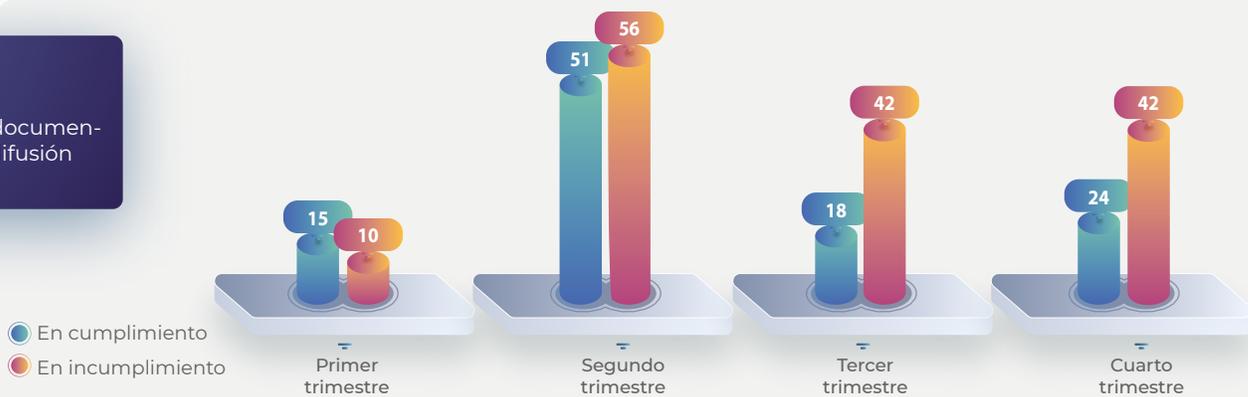


Fuente: IFT.

Radiodifusión

En 2019 se recibieron un total de 209 solicitudes de supervisión de información documental en materia de radiodifusión, a fin de elaborar dictámenes de cumplimiento como parte del trámite para prórroga de concesiones; aunadas a las 59 solicitudes que se tenían pendientes al inicio del año, se resolvieron un total de 258 solicitudes (ver Figura 18), quedando diez por resolver al cierre de 2019.

Figura 18. Obligaciones documentales de radiodifusión durante 2019



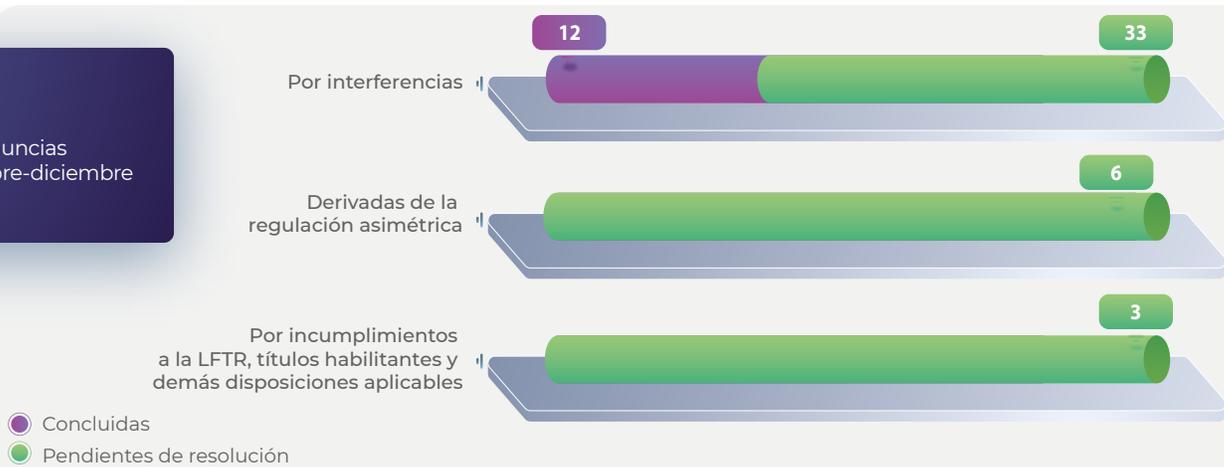
Fuente: IFT.

Denuncias derivadas de regulación asimétrica, por incumplimiento a la LFTR y por interferencias perjudiciales

Reporte del cuarto trimestre de 2019

Durante el cuarto trimestre de 2019 ingresaron 54 denuncias en tres categorías: regulación asimétrica, incumplimientos a la LFTR e interferencias perjudiciales. De estas, 12 fueron concluidas y 42 se encuentran pendientes de resolución (ver Figura 19). En el rubro de las denuncias concluidas, 6 fueron remitidas a diferentes áreas del Instituto y 6 tuvieron resolución debido a que hubo mitigación de la interferencia por acuerdo entre las partes⁹.

Figura 19. Estado de las denuncias ingresadas, octubre-diciembre 2019

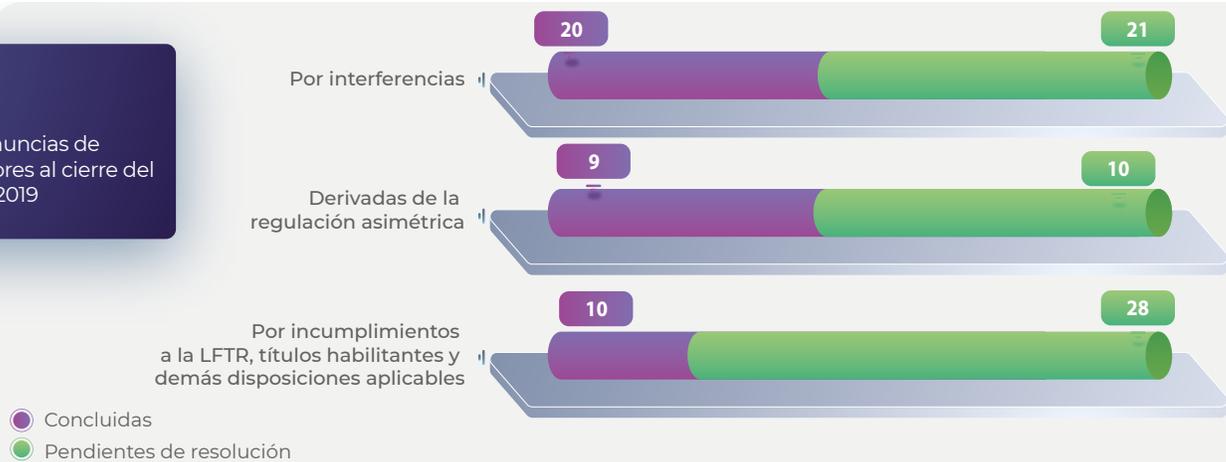


Fuente: IFT.

9 Se refiere aquellas situaciones en las que, derivado de las acciones de vigilancia del espectro radioeléctrico, el interferido y el interferente llegan a un acuerdo para solucionar el problema de interferencia. Esto es, que se mitigó la interferencia de manera voluntaria entre ambas partes, durante el proceso de atención de las denuncias a través de las acciones de radio monitoreo y vigilancia del espectro radioeléctrico.

Por otro lado, de las 98 denuncias pendientes al cierre del tercer trimestre de 2019, 39 se consideraron como concluidas y 59 continúan pendientes de resolución (ver Figura 20). De las concluidas, 18 fueron improcedentes, 15 fueron resueltas debido a la mitigación de la interferencia por acuerdo entre las partes, cinco fueron remitidas a otras áreas del Instituto y una generó una propuesta de sanción.

Figura 20.
Estado de las denuncias de trimestres anteriores al cierre del cuarto trimestre 2019

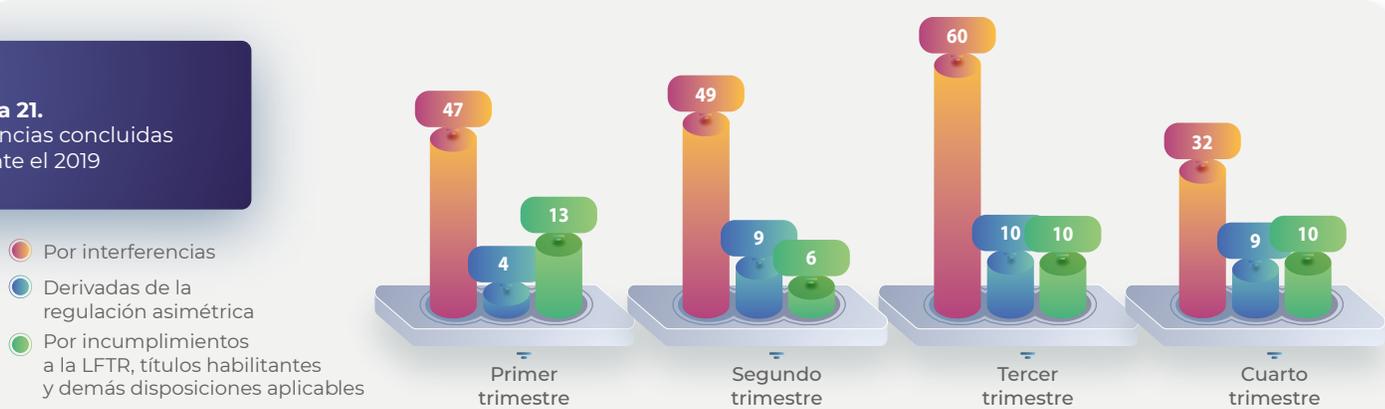


Fuente: IFT.

Reporte anual 2019

Durante 2019 ingresaron 258 denuncias y se tenían 102 pendientes de resolución provenientes de 2018; de las 360 se concluyeron 259 (ver Figura 21), por lo tanto quedan 101 pendientes de resolución al cierre de 2019.

Figura 21.
Denuncias concluidas durante el 2019



Fuente: IFT.

Visitas de inspección-verificación

Reporte del cuarto trimestre de 2019

Durante el cuarto trimestre de 2019 ingresaron 60 solicitudes de visitas de inspección y verificación, de las cuales, dos generaron una propuesta de sanción; las 58 solicitudes restantes se encuentran en proceso de dictaminación.

El estatus de las 270 solicitudes de visitas acumuladas al cierre del tercer trimestre de 2019 se puede ver en la Figura 22.

Figura 22. Estado de las solicitudes de visitas de inspección y verificación de trimestres anteriores resueltas en octubre-diciembre 2019¹⁰



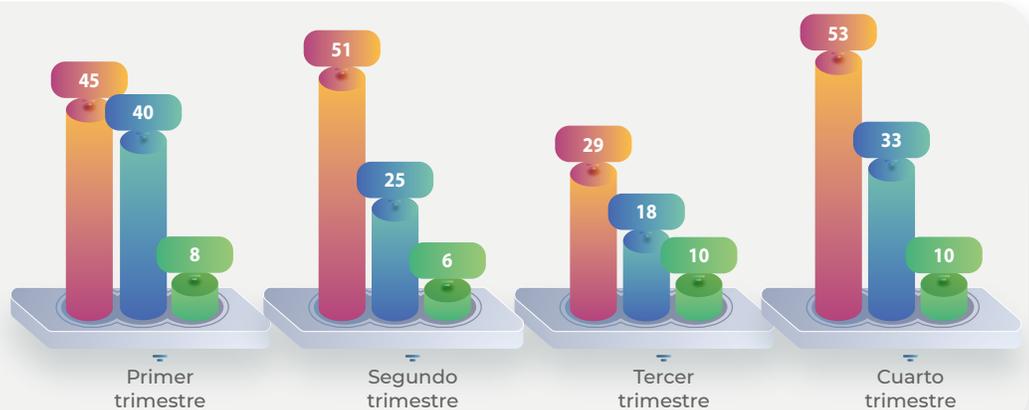
Fuente: IFT.

Reporte anual 2019

A inicio de 2019 se contaba con 203 solicitudes de visitas de inspección-verificación pendientes de dictaminación y durante el año que se reporta, ingresaron 359 nuevas solicitudes. Como resultado, se iniciaron 562 procedimientos y se dio respuesta a 330 de ellos (ver Figura 23), mientras que 232 se encuentran pendientes de analizar.

Figura 23. Resultado de visitas de inspección-verificación realizadas en 2019

- Remitidos a glosa (archivo)
- Propuesta de sanción con declaratoria de pérdida de bienes en favor de la Nación
- Propuesta de sanción



Fuente: IFT.

10 Remitidas a glosa (archivo): Las solicitudes enviadas a glosa son aquellas que no cuentan con los indicios o razones lógico-jurídicas para formular una propuesta de sanción, por lo que se archiva el expediente, y con esto se concluye el procedimiento administrativo de esa solicitud.

Turnadas a sanción, con declaratoria de pérdida de bienes en favor de la Nación: Las propuestas de sanción emitidas por la DGVER derivan de presuntas infracciones del artículo 66 en relación con el artículo 75, y la probable actualización de la hipótesis normativa prevista en el artículo 305, todos de la LFTR y éstas son turnadas a la Dirección General de Sanciones para su revisión.

Procedimientos Sancionatorios

Reporte del cuarto trimestre de 2019

Durante el cuarto trimestre de 2019 se recibieron 132 propuestas de procedimientos administrativos sancionatorios, los cuales se encuentran pendientes de resolución. Asimismo, para los 300 procedimientos administrativos sancionatorios pendientes al cierre del tercer trimestre de 2019, se resolvieron 60 como se puede ver en la Figura 24; y 240 continúan pendientes.

Figura 24. Procedimientos sancionatorios resueltos, octubre-diciembre 2019¹¹

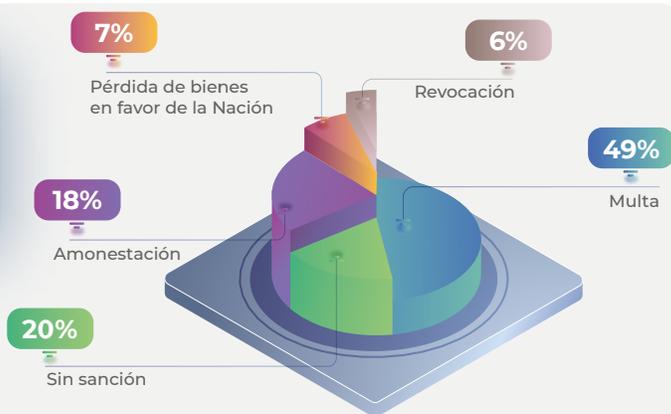


Fuente: IFT.

Reporte anual 2019

Durante 2019 se resolvieron un total de 237 propuestas de procedimientos administrativos sancionatorios. La atención que se brindó se muestra en la Figura 25.

Figura 25. Procedimientos sancionatorios resueltos durante 2019



Fuente: IFT.



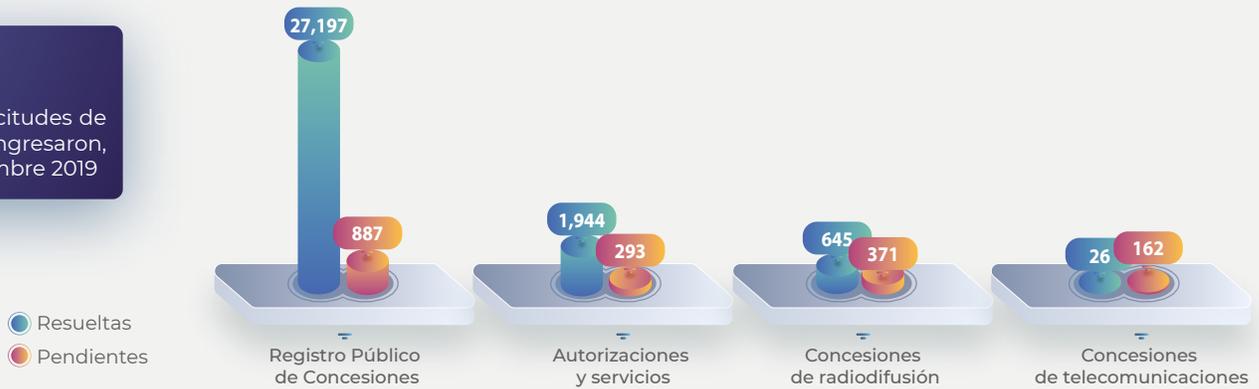
Trámites a la industria

Trámites dentro del plazo legal para atención

Reporte del cuarto trimestre de 2019

Durante el cuarto trimestre de 2019 el Instituto recibió 31,525 solicitudes de trámites. De estas se resolvieron 29,812 y 1,713 se encuentran en proceso de atención (ver Figura 26).

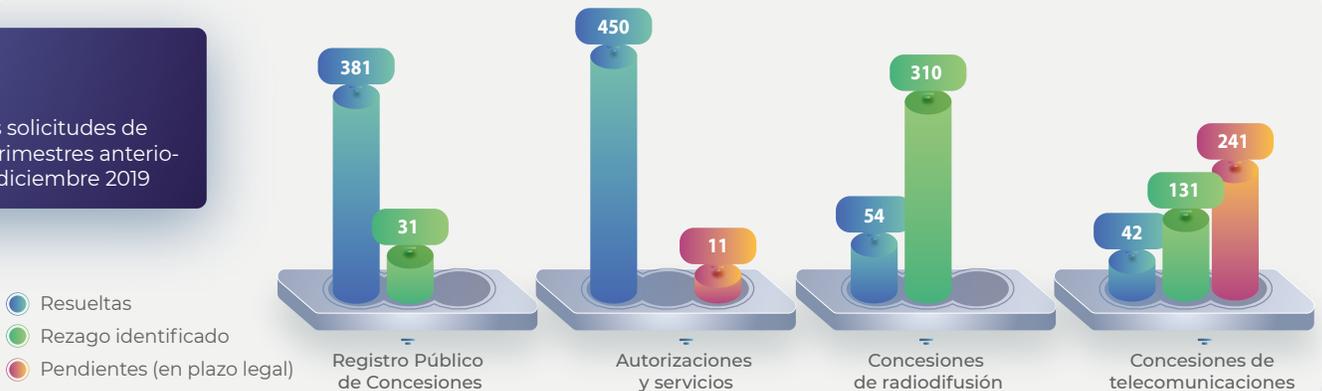
Figura 26. Estado de solicitudes de trámites que ingresaron, octubre-diciembre 2019



Fuente: IFT.

En cuanto a las 1,651 solicitudes de trámite pendientes de resolución al cierre del tercer trimestre de 2019, se atendieron 927, quedando 472 que excedieron el plazo legal para su resolución, por lo que se consideran rezago, y 252 por resolver en plazo legal (ver Figura 27).

Figura 27. Estado de las solicitudes de trámites de trimestres anteriores, octubre-diciembre 2019

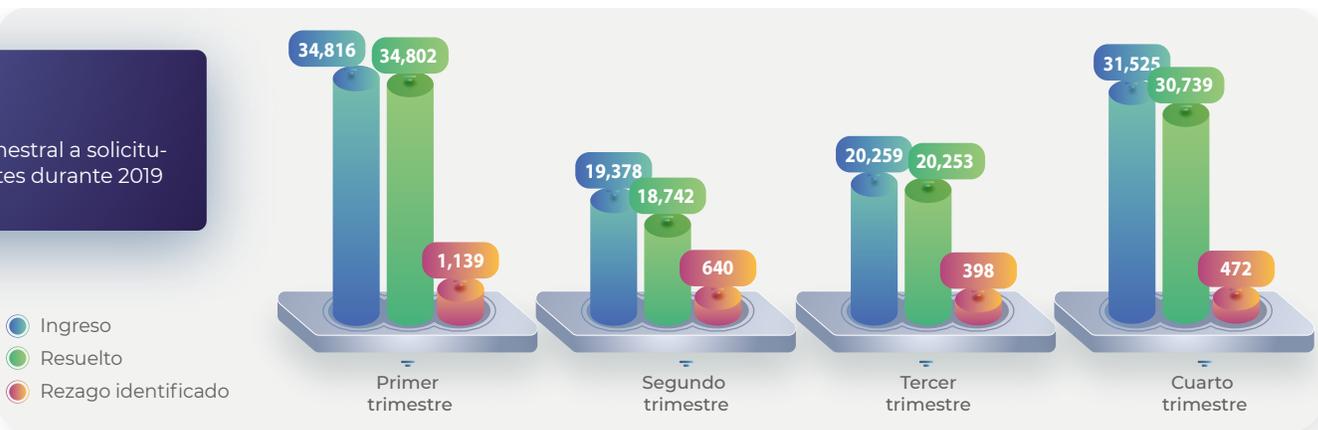


Fuente: IFT.

Reporte anual 2019

Durante 2019 ingresaron 105,978 solicitudes de trámites al Instituto, además de tener 3,172 pendientes de atención. En total se resolvieron 104,536 de estas, se integraron al rezago 2,649 al exceder su plazo legal de resolución y 1,965 se encuentran pendientes (ver Figura 28).

Figura 28.
Atención trimestral a solicitudes de trámites durante 2019



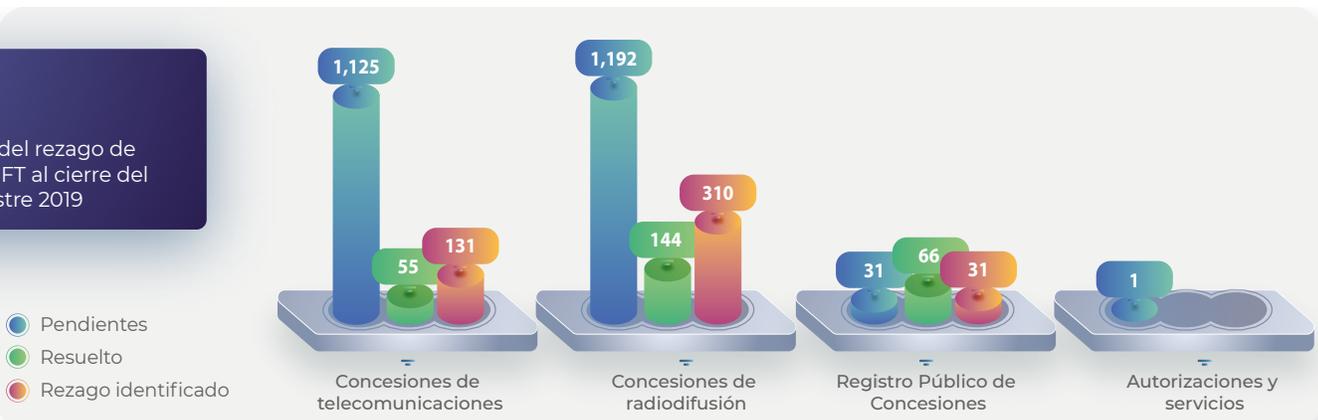
Fuente: IFT.

Rezago del IFT

Reporte del cuarto trimestre de 2019

Al inicio del cuarto trimestre de 2019 se tenían 2,614 trámites del IFT, de los cuales se resolvieron 265 y 2,349 se encuentran pendientes de resolución. Sin embargo, en el mismo periodo se identificaron 472 trámites que excedieron el plazo legal; por esta razón se cierra el trimestre con un rezago total de 2,821 trámites pendientes de resolución (ver Figura 29).

Figura 29.
Distribución del rezago de trámites del IFT al cierre del cuarto trimestre 2019

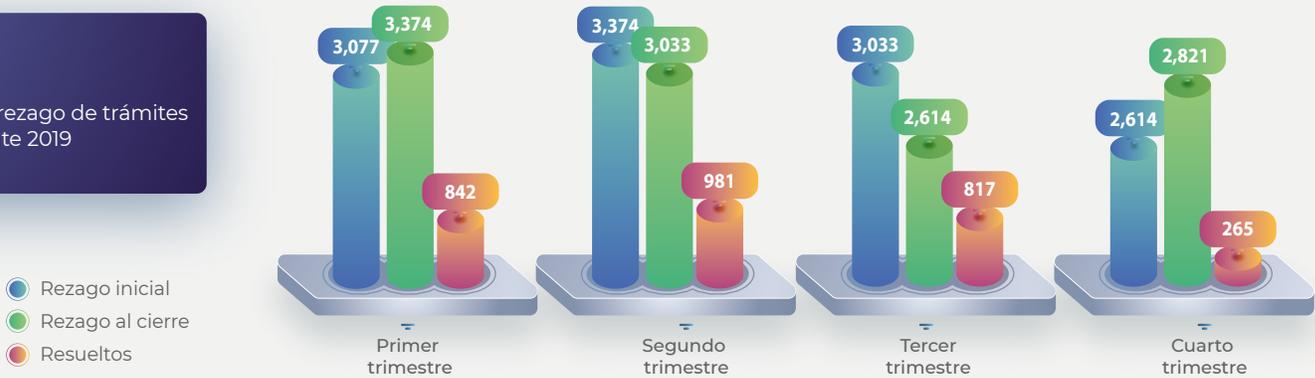


Fuente: IFT.

Reporte anual 2019

Al iniciar el 2019 el rezago total de trámites del IFT era de 3,077 trámites; durante el año se integraron al rezago 2,649 que excedieron el plazo legal. En total se resolvieron 2,905, quedando 2,821 que integran el rezago al cierre de 2019 (ver Figura 30).

Figura 30.
Atención de rezago de trámites del IFT durante 2019



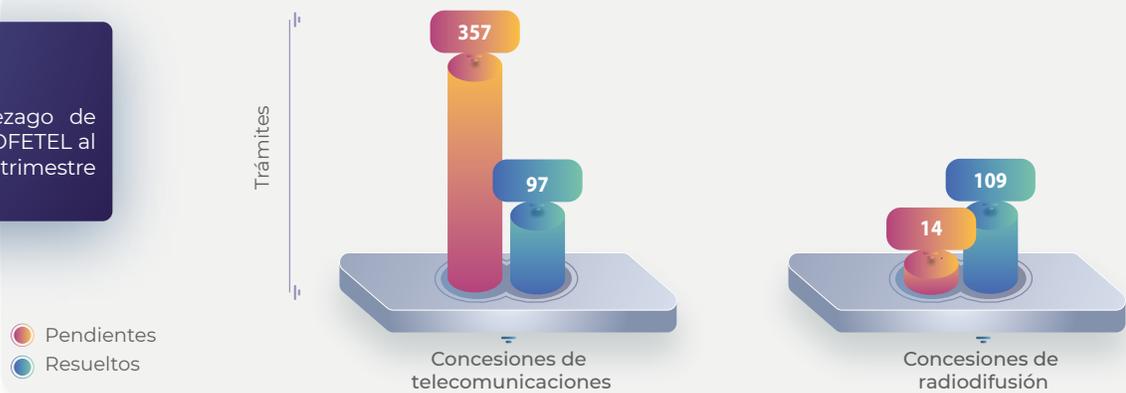
Fuente: IFT.

Rezago de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL)

Reporte del cuarto trimestre de 2019

El rezago reportado al cierre del tercer trimestre de 2019 para trámites provenientes de la extinta COFETEL fue de 577 trámites, de los cuales se resolvieron 206, los 371 restantes se encuentran pendientes de resolución (ver Figura 31).

Figura 31.
Atención del rezago de trámites de la COFETEL al cierre del cuarto trimestre 2019



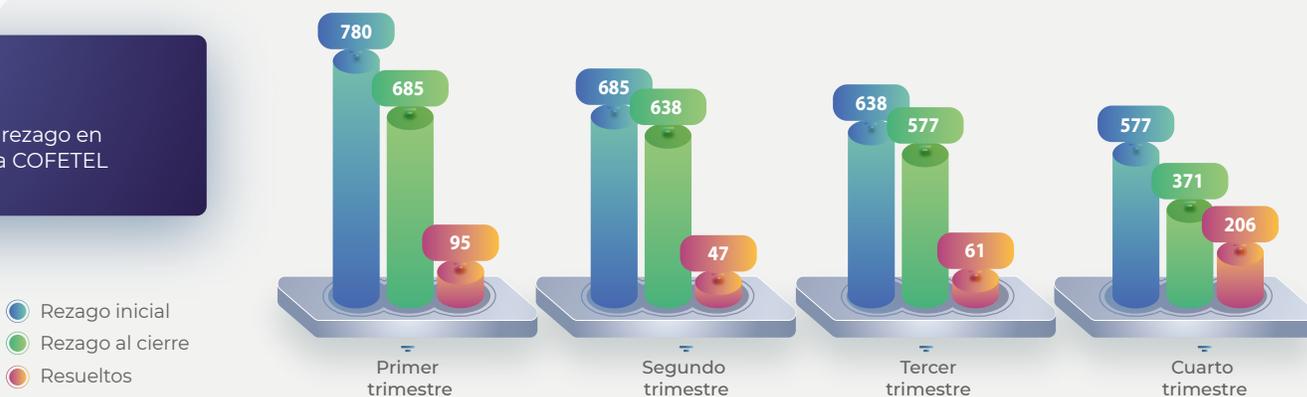
Fuente: IFT.

Reporte anual 2019

En 2019 el rezago inicial procedente de la extinta COFETEL fue de 780 trámites; durante el año se resolvieron un total de 409 asuntos, por lo que el rezago se ha reducido a 371 trámites pendientes de resolución (ver Figura 32).



Figura 32. Atención del rezago en trámites de la COFETEL durante 2019



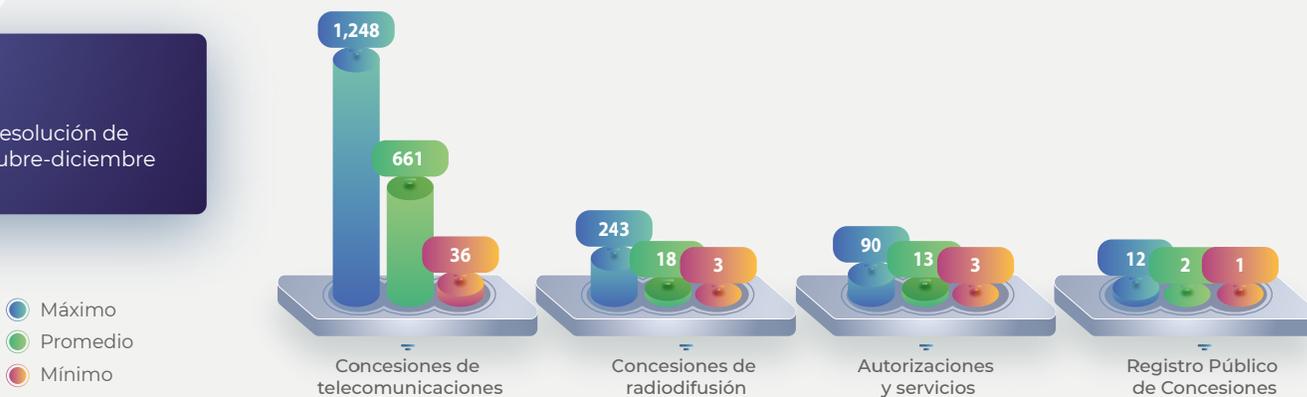
Fuente: IFT.

Tiempos de resolución

Durante el cuarto trimestre de 2019 se tuvo un tiempo máximo de resolución para trámites de 1,248 días, considerando la resolución de trámites rezagados, y un tiempo mínimo de 1 día. Los tiempos máximos, mínimos y promedio se presentan en la Figura 33.



Figura 33. Tiempos de resolución de trámites, octubre-diciembre 2019



Fuente: IFT.



Procedimientos en materia de competencia económica

Tabla 3. Procedimientos de investigación por probables conductas anticompetitivas, octubre-diciembre 2019

Conductas y mercados investigados	Inicio	Modalidad de inicio	Estado	Periodo de investigación
Probable comisión de prácticas monopólicas relativas en los mercados de servicios de telefonía fija y móvil; servicios de acceso a Internet fijo y móvil, y de producción, distribución y comercialización de contenidos audiovisuales que se transmiten a través de Internet en territorio nacional.	27/6/17	Denuncia	En proceso	Quinto
Probables concentraciones ilícitas en los mercados de provisión de servicios de televisión y audio restringido; telefonía fija y móvil, y acceso a Internet de banda ancha fijo y móvil, en el territorio nacional.	18/5/18	Denuncia	En proceso	Cuarto
Probable comisión de una práctica monopólica relativa en los mercados de producción, distribución y comercialización de contenidos que se transmiten a través de una plataforma con conexión a Internet; distribución y comercialización de dispositivos electrónicos para la reproducción de contenidos a través de Internet, y servicios de televisión y audio restringido, en el territorio nacional.	30/8/18	Denuncia	En proceso	Tercer
Probable comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de provisión de servicios mayoristas de desagregación de la red local del AEP en el sector de telecomunicaciones, en el territorio nacional.	29/4/19	Denuncia	En proceso	Segundo
Probable comisión de una práctica monopólica relativa en los mercados minoristas de servicios de telecomunicaciones móviles y de comercialización de equipos terminales móviles, en el territorio nacional.	17/9/19	Denuncia	En proceso	Primer

Tabla 4. Procedimientos especiales de investigación, octubre-diciembre 2019

Procedimientos especiales	Inicio	Modalidad de inicio	Estado	Periodo de investigación
Procedimiento para determinar la probable existencia de agentes económicos con poder sustancial en el o los mercados de redes de telecomunicaciones que presten servicios de voz, datos o video, a nivel nacional, estatal, regional y/o local. ¹²	12/9/19	De oficio	Concluido	No aplica

Fuente: IFT.

12 El 15 de agosto de 2019 se emitió el acuerdo de inicio de la investigación, cuyo extracto se publicó en el DOF el 12 de septiembre de 2019, siendo a partir de este momento que comenzó a contar el plazo de 90 días naturales para sustanciar la investigación de la concentración. .

Tabla 5. Investigaciones en la que se emitió el dictamen previsto en la LFCE, octubre-diciembre 2019

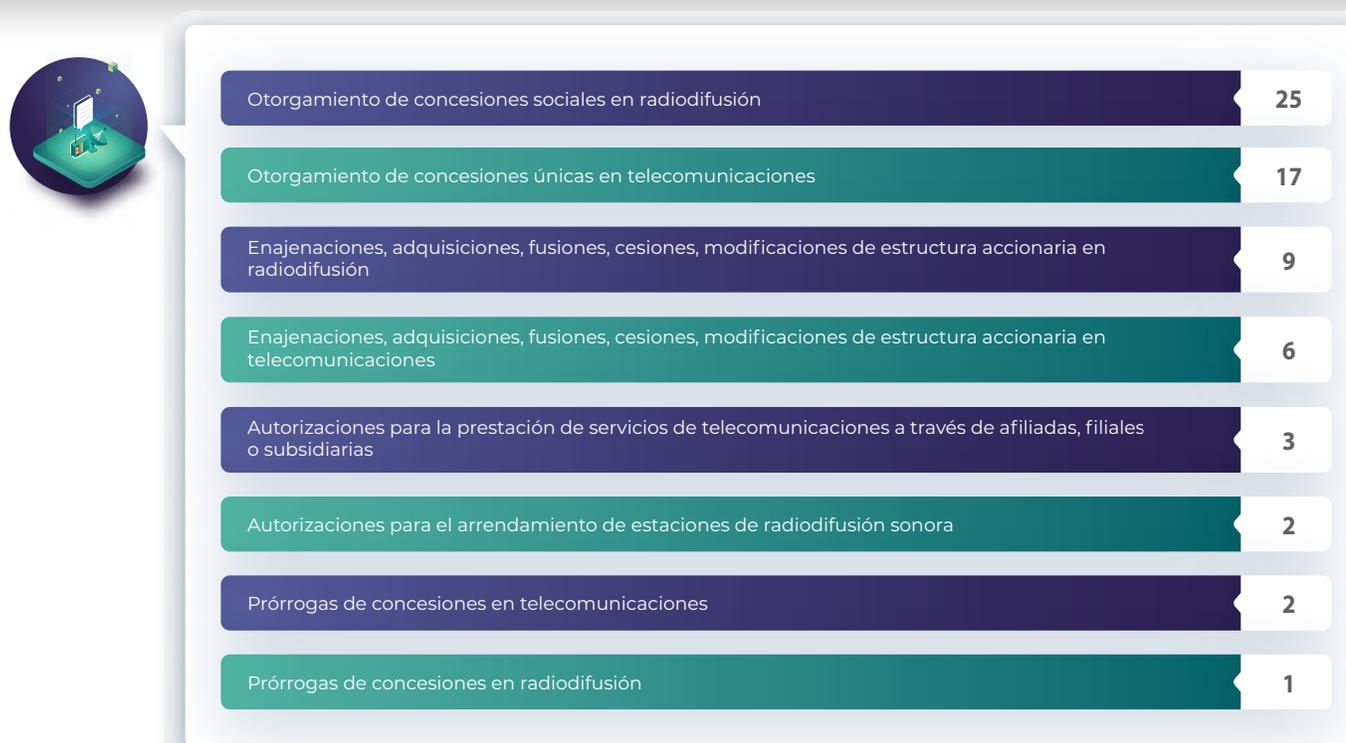
Tipo de investigación	Fundamento	Inicio	Modalidad de inicio	Sentido del dictamen
Procedimiento para determinar la posible existencia de barreras a la competencia y libre concurrencia, en el mercado de servicios de telecomunicaciones fijas con dimensión geográfica circunscrita al Estado de México.	Artículo 94 de la LFCE	1/2/18	De oficio	Dictamen Preliminar sobre la existencia de barreras a la competencia y libre concurrencia.
Procedimiento para determinar la posible existencia de barreras a la competencia y libre concurrencia, en el mercado de servicios de telecomunicaciones fijas con dimensión geográfica circunscrita al estado de Guanajuato	Artículo 94 de la LFCE	1/2/18	De oficio	Dictamen Preliminar sobre la existencia de barreras a la competencia y libre concurrencia.

Fuente: IFT.

Opiniones y resoluciones en materia de concentraciones y concesiones

Durante el cuarto trimestre de 2019 se tramitó un total de 68 asuntos en esta materia, de los cuales, 65 fueron opiniones internas en materia de concesiones (ver Tabla 6); y tres resoluciones en materia de concentraciones.

Tabla 6. Opiniones en materia de concesiones, octubre-diciembre 2019



Fuente: IFT.

Asuntos relevantes en materia de concentraciones y concesiones

Tabla 7. Asuntos relevantes en materia de concentraciones y concesiones, octubre-diciembre 2019

Compra de torres de telecomunicaciones propiedad de Movistar por parte de American Tower

El 13 de noviembre de 2019 el Pleno del Instituto autorizó la **compra por parte de American Tower de 250 torres de telecomunicaciones propiedad de Movistar** localizadas en diversas entidades federativas de la República Mexicana. El análisis de competencia concluyó que la operación no representaba riesgos a la competencia, porque que las torres anteriormente utilizadas exclusivamente por Movistar ahora serían puestas también a disposición de cualquier operador a través de su arrendamiento por parte de *American Tower*.

Compra del 51% del capital social de OCESA, propiedad de Grupo Televisa y Corporación Interamericana de Entretenimiento por parte de Live Nation

El 13 de noviembre de 2019, el Pleno del Instituto autorizó la **adquisición por parte de Live Nation Entertainment, Inc., del 51% del capital social de OCESA Entretenimiento, S.A. de C.V.**; del cual, un 40% de dicho capital era propiedad de Grupo Televisa S.A.B. de C.V. y el restante 11% de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. (CIE). Adicionalmente, la operación involucró a otras subsidiarias de CIE que fueron adquiridas por OCESA después de la compra de su capital social. La operación también fue notificada por las partes involucradas ante la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), por los negocios involucrados que no pertenecen a los sectores de TyR. En cuanto a los sectores de competencia del IFT, OCESA es titular indirecto de dos concesiones y dos permisos para prestar servicios de telecomunicaciones, pero el comprador no participa en tales sectores en México, por lo que no se detectaron riesgos a la competencia.

Compra de centros de datos propiedad de Axtel por parte de Equinix

El 11 de diciembre de 2019, el Pleno del Instituto autorizó la **compra, por parte de Equinix, Inc., de tres de los seis centros de datos propiedad de Axtel S.A.B. de C.V.** a través de los cuales prestará el servicio de alojamiento de datos. Esta transacción implica la entrada de un nuevo competidor, ya que antes de la operación Equinix no tenía actividades en México y Axtel continuará prestando el servicio de alojamiento de datos con los centros de datos que conserva. Por lo anterior, se consideró que la transacción no generaba riesgos a la competencia.

Fuente: IFT.

Opiniones y resoluciones en materia de consulta económica

Durante el cuarto trimestre de 2019 se emitieron 17 opiniones favorables sobre solicitudes de autorización de acceso a multiprogramación en televisión y radio sonora (ver Tabla 8), así como tres opiniones de consulta económica.

Tabla 8. Opiniones sobre solicitudes de acceso a multiprogramación, octubre-diciembre 2019



Imagen (Cadena Tres I, S.A. de C.V.)	10
Televisa (Televisora de Occidente, S.A. de C.V., Televimex, S.A. de C.V. y Radio Televisión, S.A. de C.V.)	4
Quiero Media (Quiero Media S.A. de C.V.)	1
Familia Arámbula Pérez (Energía Radial en Comunicación, S.A. de C.V.)	1
Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	1

Fuente: IFT.

Asimismo, el 10 de octubre de 2019 el Pleno del Instituto opinó favorablemente sobre **modificaciones al contrato de Asociación Público-Privada celebrado entre PROMTEL y Altán Redes, S.A. de C.V.**, para el despliegue de la Red Pública Compartida de Telecomunicaciones. Mediante estas modificaciones se aplaza el cumplimiento de dos hitos de cobertura global a cambio de la inclusión de hitos de cobertura social (en localidades de menos de 5,000 habitantes), y se autorizan disminuciones a los umbrales de cobertura.

También, se emitieron dos opiniones dirigidas a la Unidad de Política Regulatoria (UPR) del Instituto respecto de las solicitudes de dos concesionarios para dejar de ser afiliadas independientes del Agente Económico Preponderante de radiodifusión (AEPR). Estas opiniones fueron en sentido favorable y analizaron si persisten los vínculos de control o influencia entre los concesionarios y Grupo Televisa.



Resolución de desacuerdos entre concesionarios

Reporte del cuarto trimestre de 2019

Durante el cuarto trimestre de 2019, se recibieron tres solicitudes de resolución de desacuerdos en materia de interconexión. Asimismo, el Pleno del Instituto emitió 223 resoluciones en donde se determinaron las condiciones que se muestran en la Figura 34.

Figura 34. Condiciones de interconexión resueltas durante octubre-diciembre 2019



Notas:
AEP | Agente Económico Preponderante. **CMI** | Convenios Marco de Interconexión. **IP** | Protocolo de Internet. **OMV** | Operadores Móviles Virtuales.
SMS | Servicio de Mensajes Cortos.
 Fuente: IFT.

Reporte anual 2019

Durante 2019 se recibieron un total de 307 solicitudes de resolución de desacuerdos en materia de interconexión; como resultado de las solicitudes recibidas, el Pleno del Instituto emitió 245 resoluciones en donde se determinaron 564 condiciones de interconexión (Ver Figura 35).

Figura 35.
Condiciones de interconexión resueltas durante 2019



Notas:
AEP | Agente Económico Preponderante. **CMI** | Convenios Marco de Interconexión. **IP** | Protocolo de Internet. **OMV** | Operadores Móviles Virtuales.
SMS | Servicio de Mensajes Cortos.
 Fuente: IFT.



Revisión de la información de separación contable

Conforme a la **Metodología de separación contable aplicable a los agentes económicos preponderantes, con poder sustancial de mercado y redes compartidas mayoristas** aprobada por el Pleno del Instituto, en el tercer trimestre de 2019 se recibieron 24 reportes de los AEP y redes compartidas mayoristas con la información correspondiente a los ejercicios 2017 y 2018. Se revisó la alineación con la metodología de separación contable y se elaboraron 19 informes; siete reportes se encuentran en procesamiento de la información, de los cuales dos ingresaron en el cuarto trimestre de 2019 (ver Tabla 9).

Tabla 9. Entrega de información de separación contable, octubre-diciembre 2019

Trámite	Trimestres anteriores			Trimestre que se reporta			Totales		Tiempo promedio de emisión	Plazo máximo legal
	Reportes recibidos	Informes realizados	Informes pendientes	Reportes recibidos	Informes realizados	Informes pendientes	Informes realizados	Informes pendientes		
Entrega de la información de separación contable	24	19	5	2	0	2	19	7	5 meses	10 meses

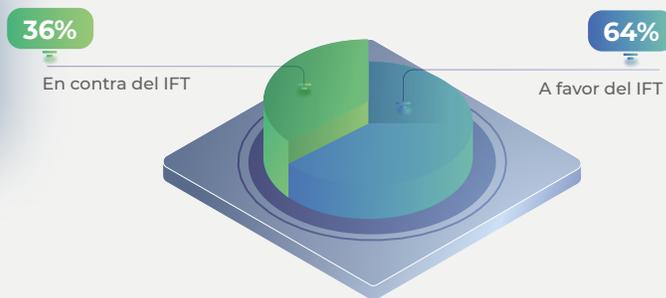
Esta obligación permitirá al Instituto disponer de información robusta sobre los servicios que proveen los agentes regulados para ser empleada como insumo y complemento de otros instrumentos regulatorios, así como para identificar indicios sobre prácticas anticompetitivas y monitorear la conducta de los agentes.



Asuntos en materia litigiosa

Durante el cuarto trimestre de 2019 se recibieron 71 nuevas demandas de amparo. Asimismo, el Poder Judicial de la Federación emitió 122 resoluciones sobre asuntos relacionados con el Instituto, de las cuales 78 fueron a favor de los intereses del Instituto y 44 en contra (ver Figura 36).

Figura 36. Resoluciones de amparos, octubre-diciembre 2019



Fuente: IFT.

En este sentido, al cierre del cuarto trimestre de 2019 se encuentran en proceso de atención 479 asuntos en materia de amparo, teniendo como temas principales: desacuerdos de interconexión, sanciones y prórrogas de concesión de estaciones de radio (ver Figura 37).

Figura 37. Temas de asuntos principales en materia de amparo, octubre-diciembre 2019



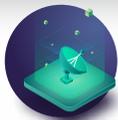
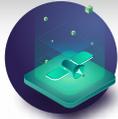
Fuente: IFT.



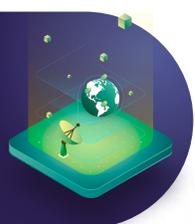
Dictámenes técnicos

Tabla 10. Dictámenes técnicos emitidos durante octubre-diciembre 2019



Televisión Abierta		
	Asignaciones de espectro de Televisión Digital Terrestre (TDT), relacionadas con la elaboración del Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias (PABF) 2020	170
	Modificaciones técnicas para estaciones de TDT	18
	Solicitudes de equipos complementarios para TDT	8
	Proyectos de instalación para estaciones de TDT	5
	Consulta de multiprogramación de TDT	1
	Consulta de presencia de señales y disponibilidad espectral para TDT	1
Radio		
	Asignaciones de espectro de FM, relacionadas con la elaboración del PABF 2020	571
	Asignación de frecuencia de FM para concesiones sociales, comunitarias o indígenas	108
	Consulta de presencia de señales y disponibilidad espectral de AM y FM en diversas localidades de México	55
	Asignaciones de espectro de AM, relacionadas con la elaboración del PABF 2020	29
	Proyectos de instalación para estaciones de FM	18
	Modificaciones técnicas para estaciones de FM	17
	Continuidad de servicio para estaciones de AM	10
	Registro de documentación de estaciones de FM	3
	Donación de equipos transmisor para FM	2
Telecomunicaciones		
	Solicitudes relacionadas con servicios auxiliares a la radiodifusión	28
	Solicitudes de uso temporal de espectro para el Servicio Móvil Marítimo (SMM)	14
	Solicitudes de uso temporal de espectro para el Servicio Móvil Terrestre (SMT)	9
	Prórrogas de concesiones de telecomunicaciones	4
	Modificaciones técnicas para concesión de uso público	1
	Reordenamiento de espectro en la banda de 800 MHz	3
Satelital		
	Opiniones para la instalación y operación de 14 estaciones terrenas	5

Fuente: IFT.



Proyección internacional

Política y regulación

Foro Regional de Desarrollo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) para la región de las Américas y 35ª reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/TIC (CCP.I) de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)

El Instituto participó en el Foro Regional de Desarrollo para la Región de Américas de la UIT, para dar seguimiento a la implementación de las iniciativas Regionales de las Américas y coordinar una reunión del Grupo de trabajo sobre la Sostenibilidad Financiera de la CITEL, del cual el IFT es presidente. Aunado a ello, la participación del Instituto permitió un diálogo entre los miembros de la UIT y otras partes interesadas de la región de las Américas para acordar áreas prioritarias para el próximo periodo. Asimismo, la edición 2019 del Foro se organizó en forma conjunta con la 35ª reunión del CCP.I. de la CITEL; en esta reunión, se dio seguimiento a los preparativos para la próxima Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT. También, se trabajó en las respuestas enviadas por el Instituto respecto a la Decisión CCP.I/DEC. 288 (XXXV-19) "Cuestionario sobre la certificación y homologación de equipos de telecomunicaciones" y a la Decisión CCP.I/DEC. 291 (XXXIV-19) "Cuestionario sobre revisión normativa". El Foro y la 35ª reunión del CCP.I. se realizaron en Asunción, Paraguay el 30 de septiembre y del 1 al 4 de octubre de 2019, respectivamente.

Foro Internacional de Reguladores y la 50ª Conferencia Anual del Instituto Internacional de Comunicaciones (IIC)

El IFT participó en la Semana de política y regulación de las telecomunicaciones del IIC, en la que se desarrolló el Foro Internacional de Reguladores, auspiciado por la Oficina de Comunicaciones del Reino Unido y la 50ª Conferencia Anual del IIC. Durante las actividades, el Instituto presentó su perspectiva respecto a la creación de las condiciones de mercado adecuadas para la inversión y la reforma institucional en el panorama regulatorio. Adicionalmente, fue posible fortalecer las relaciones bilaterales, a fin de estimular mayores actividades de cooperación e intercambio de experiencias, así como construir relaciones de apoyo y estratégicas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Instituto. Los trabajos se realizaron en Londres, Reino Unido, del 7 al 10 de octubre de 2019.

60ª reunión del Grupo de Trabajo de Telecomunicaciones e Información de APEC

El Instituto, participó en la 60ª reunión del Grupo de trabajo de Telecomunicaciones e Información del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), en la que presentó una actualización del avance de los proyectos institucionales y el diagnóstico de cobertura garantizada del servicio móvil en pueblos indígenas. Asimismo, se expusieron diversas contribuciones elaboradas por el IFT, relativas a las acciones y proyectos implementados a favor de los usuarios de servicios de telecomunicaciones, tales como las políticas públicas en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), privacidad, seguridad cibernética, acceso a personas con discapacidad, de la tercera edad, mujeres y grupos vulnerables a las telecomunicaciones y TIC, así como gobierno digital. Cabe destacar que el Instituto obtuvo la Vicepresidencia de dicho Grupo de trabajo para las reuniones 61 a 64 (2020-2022). Las actividades se desarrollaron en Seúl, Corea del 13 al 18 de octubre de 2019.

UIT / Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) / Foro Latinoamericano de Entes Reguladores (Regulatel)

El IFT, en colaboración con la UIT y el Proyecto Mesoamérica de AMEXCID, organizaron el Taller Regional de capacitación de la UIT sobre indicadores de TIC para Latinoamérica, cuyo objetivo fue presentar una visión general del trabajo de medición de TIC a nivel mundial para el procesamiento de datos y generación de indicadores. En el marco del evento, se realizó la reunión del Grupo de trabajo de indicadores de Regulatel. El taller se llevó a cabo en la CDMX, del 28 al 30 de octubre de 2019.

Comisión Mundial de Ética del Conocimiento Científico y la Tecnología de UNESCO

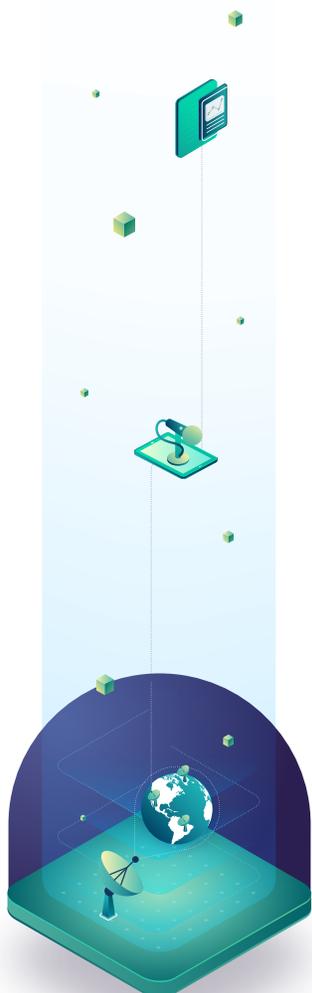
El Instituto participó en la reunión del Grupo de trabajo de la Comisión Mundial de Ética del Conocimiento Científico y la Tecnología sobre Internet de las cosas (*IoT*, por sus siglas en inglés), auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (*UNESCO*, por sus siglas en inglés). Los trabajos se realizaron en París, Francia del 31 de octubre al 1 de noviembre de 2019.

62ª Asamblea Plenaria de Regulatel

El IFT participó en la 62ª Asamblea Plenaria de Regulatel, la cual fue presidida por el IFT en ausencia de Perú, coordinando la participación remota de funcionarios del Instituto en los distintos grupos de trabajo del foro y colaborando con la elaboración del plan anual de trabajo del mismo. En el marco de la asamblea, el Instituto fue galardonado con el premio al primer lugar en la categoría de calidad de servicio al usuario del Concurso anual de buenas prácticas 2019 de Regulatel por su proyecto "Plataforma de Información sobre Pueblos y Comunidades Indígenas". La asamblea fue llevada a cabo en Asunción, Paraguay, del 11 al 13 de noviembre de 2019.

61ª Sesión del Grupo de trabajo sobre Política de Infraestructura y Servicios de Comunicación y 80ª Sesión del Comité de Política de Economía Digital de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

El Instituto participó en calidad de Vicepresidente del Grupo de Trabajo sobre Política de Infraestructura y Servicios de Comunicaciones en la reunión del Comité sobre Política de Economía Digital (*CDEP*, por sus siglas en inglés), teniendo participación en las reuniones de los grupos de trabajo sobre Infraestructuras de Comunicación y Políticas de Servicios, Gobernanza y Privacidad de Datos y Seguridad en la Economía Digital. También, se participó en el Taller sobre fusiones organizado por la división de competencia de la OCDE, para actualizar el análisis de la evaluación de fusiones. Las actividades tuvieron lugar en París, Francia del 18 al 22 de noviembre de 2019.



AMEXCID/Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA)

El IFT en colaboración con COMTELCA y AMEXCID, organizaron el Taller de normalización y evaluación de la conformidad, evento cuyo objetivo fue mostrar el panorama mexicano en materia de normalización en México. En el marco del evento, se coordinó una visita al Centro Nacional de Metrología, referente de México en materia de medición con la finalidad de reforzar los conocimientos impartidos en el taller. Finalmente, se sostuvo la segunda reunión presencial del Comité de Desarrollo de COMTELCA, en la cual se dio seguimiento a las actividades del Comité, y se definió el plan de trabajo para 2020. Las actividades tuvieron lugar en la CDMX, del 25 al 29 de noviembre de 2019.

153ª Reunión Ordinaria de la Junta Directiva de COMTELCA

El Instituto participó en la 153ª Reunión Ordinaria de la Junta Directiva de COMTELCA, en la cual se firmó el acta de la 152ª Reunión Ordinaria, se dio seguimiento a los acuerdos de la Junta Directiva y los Comités, y se presentó un informe financiero del ejercicio. Asimismo, se presentó el plan operativo 2020 y su presupuesto, se analizaron los resultados de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR) de 2019 y se hizo la revisión, ajuste, elaboración y firma de las resoluciones. En el marco de la Reunión se impartieron los talleres “Hacia la transformación digital”, “Retos en el desarrollo de la infraestructura hacia la banda ancha” y “Tendencias y desafíos en la nueva gestión del espectro”. La reunión y los talleres se llevaron a cabo en Santo Domingo, República Dominicana del 25 al 29 de noviembre de 2019.

Innovation Day Latin America 2019

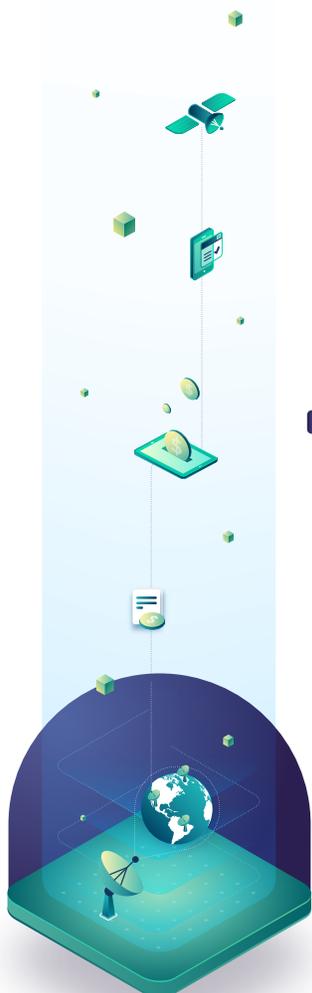
El Instituto participó en el evento organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco de Desarrollo de América Latina, la consultora *Digital Policy and Law* y Huawei, donde se dialogó sobre innovación y tecnologías digitales disruptivas, además de los beneficios sociales, económicos y culturales que estas traen a la región de América Latina. El objetivo del evento fue destacar la importancia de mejorar el ecosistema digital en dicha región y el fomento de nuevas tecnologías. El evento se llevó a cabo en la CDMX el 27 de noviembre de 2019.

Radiocomunicaciones

CMR-19 de la UIT

El IFT presidió los trabajos del Comité 4 sobre Temas de Agenda Específicos, encargado de discutir los puntos del orden del día relacionados con la identificación de bandas para *IMT*, para el despliegue de redes móviles con tecnología de quinta generación (5G); la definición de disposiciones reglamentarias para la utilización del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Aeronáuticos; la definición de bandas para la introducción de sistemas de estaciones en plataformas a gran altitud; y la utilización de bandas de frecuencias para los sistemas inteligentes de transporte, entre otros.

En la conferencia, también se estableció la Agenda preliminar para la CMR-2023, con un enfoque al desarrollo de las tecnologías futuras y las guías de trabajo del sector de radiocomunicaciones de la UIT para el siguiente ciclo de estudios, y se identificaron posibles temas para CMR-27. En el marco de la conferencia, el Instituto participó en reuniones bilaterales con representantes de los Estados miembros que participaron en el evento. El IFT tiene a su cargo la Presidencia del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (CCP.II) y es Vicepresidente del Grupo de trabajo para la Preparación de las CMR de la CITEL, órgano asesor especializado de la Organización de los Estados Americanos (OEA). La CMR-19 se llevó a cabo en Sharm el-Sheikh, Egipto del 28 de octubre al 22 de noviembre de 2019.



Competencia económica

132ª Reunión del Comité de Competencia de la OCDE y Foro Mundial de Competencia

El Instituto participó en las reuniones del Comité de Competencia, así como en la reunión 68ª del Grupo de trabajo sobre competencia y regulación y en la 130ª del Grupo de trabajo sobre cooperación y aplicación de la ley. En el marco de la reunión, se dio seguimiento a la presentación del Estudio de la OCDE sobre Competencia en México. Asimismo, se presentaron contribuciones del Instituto en las mesas de trabajo del Foro Mundial de Competencia. Estos tuvieron lugar en París, Francia del 2 al 6 de diciembre de 2019.

Instrumentos jurídicos internacionales

Opiniones técnicas en el marco general para la renovación del Memorandum de entendimiento entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Corea para la cooperación en materia de TIC

El Instituto emitió opiniones técnicas al Ejecutivo Federal sobre el "Memorandum de entendimiento entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Corea para la cooperación en materia de TIC".

Opiniones técnicas en el marco general para la negociación del T-MEC en la Ley Federal de Derechos de Autor

El IFT continuó con la emisión de opiniones técnicas a la Secretaría de Economía (SE) en el Capítulo 20 "Derechos de Propiedad Intelectual" del tratado suscrito entre México, Estados Unidos y Canadá.

Negociación sobre comercio electrónico de la Organización Mundial del Comercio (OMC)

El Instituto emitió opiniones técnicas al Ejecutivo Federal en la sexta ronda de negociaciones sobre comercio electrónico de la OMC con relación a la agenda "*E-commerce November 2019 meeting agenda*".



Comisiones y consultas internacionales

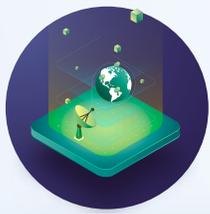
Durante el cuarto trimestre de 2019 el IFT participó en 51 comisiones internacionales relacionadas con actividades que contribuyen a su desarrollo y posicionamiento internacional, así como para dar seguimiento a los compromisos internacionales adquiridos (ver Figura 38). Asimismo, se dio respuesta a 57 consultas en temas internacionales provenientes del Ejecutivo Federal, organismos internacionales y autoridades de regulación y competencia económica, además de realizarse 37 reuniones virtuales.

Figura 38. Comisiones internacionales, octubre-diciembre 2019



Fuente: IFT.





PROYECCIÓN INTERNACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO ANUAL

El Instituto participó en la CMR-19 de la UIT, donde se revisó y actualizó el Reglamento de Radiocomunicaciones, se incidió en aspectos técnicos y decisiones sobre estos servicios, además de fijar las bases para la postura de México, liderar uno de los comités de trabajo y coordinar la representación regional de América.

Se desempeñaron posiciones de liderazgo internacional como la Presidencia del CCP.II de la CITEL, la Vicepresidencia del CDEP de la OCDE, la Vicepresidencia de Regulatel y la Vicepresidencia del Grupo de Trabajo de Telecomunicaciones de APEC.

El Instituto fue anfitrión de la 33° Reunión del CCP.II de la CITEL, el Taller preparatorio para la CMR-19 y el 2° Taller sobre Normalización y Evaluación de la Conformidad junto con la reunión del Comité de Normalización de COMTELCA.

Se firmaron cuatro memorándums de entendimiento y se recibieron dos premios internacionales que reconocieron a la Plataforma de Pueblos y Comunidades Indígenas del IFT.

COMISIONES INTERNACIONALES

Se llevaron a cabo **145 comisiones** internacionales.



CONSULTAS INTERNACIONALES

Se dio respuesta a un total de **390 consultas**, de las cuales **259** fueron provenientes del Ejecutivo Federal, organismos internacionales y autoridades de regulación y competencia económica, además de realizarse **131** reuniones virtuales.



POLÍTICA Y REGULACIÓN

Taller Regional de Capacitación de la UIT sobre Indicadores de TIC para Latinoamérica y Reunión del Grupo de trabajo de indicadores de Regulatel.



RADIOCOMUNICACIONES

Taller sobre soluciones satelitales disponibles para el desarrollo de la banda ancha y la 1° Reunión presencial del Comité de Radiocomunicaciones de COMTELCA.



COMPETENCIA

Taller de APEC sobre política de competencia para la regulación de plataformas en línea.



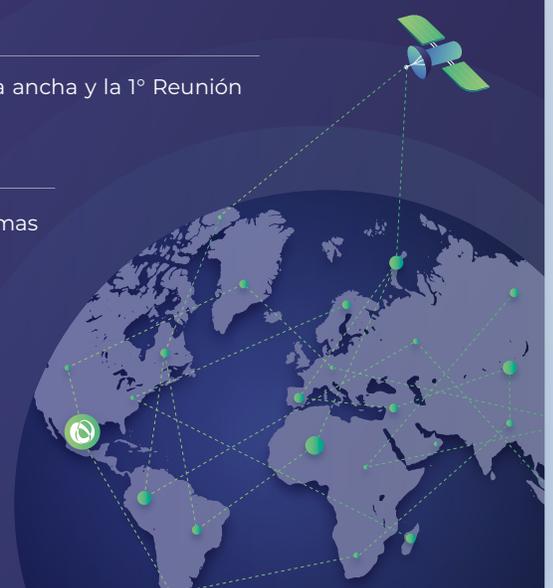
AUDIOVISUALES

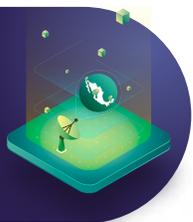
Encuentro regional sobre concentración en América Latina, de Reporteros sin Fronteras y el Centro Nacional de Comunicación Social A.C.



INSTRUMENTOS JURÍDICOS

Opiniones técnicas en el marco de las negociaciones sobre comercio electrónico en la OMC y en el marco general para la negociación del Tratado de Libre Comercio entre México y Ecuador.





Participación nacional

Política y regulación

Seminario “La regulación de telecomunicaciones ante los nuevos paradigmas tecnológicos”

El Instituto participó en el foro organizado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en coordinación con el Instituto Politécnico Nacional (IPN), donde se abordaron los retos de la regulación en el sector de telecomunicaciones frente al entorno de la transformación digital global, así como la visión regulatoria de México a corto y mediano plazo y el papel de las universidades públicas y privadas en trabajos de estandarización para reducir la brecha digital. El seminario se llevó a cabo en la CDMX el 7 de octubre de 2019.

Curso especializado en materia de competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones

Se participó en el curso organizado por el Instituto de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la Federación, en el cual se expusieron los elementos técnicos, económicos y jurídicos que integran la materia de interconexión y su regulación en México para el desarrollo de más y mejores servicios de telecomunicaciones en beneficio de la población. El curso tuvo lugar en la CDMX el 9 de octubre de 2019.

Foro “Telecomunicaciones e Internet”

El Instituto participó en el foro organizado por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, cuyo fin fue fungir como un espacio de diálogo entre diversos especialistas y actores del sector de telecomunicaciones para identificar las necesidades y retos en México ante el proceso de transformación generado por las TIC, además de compartir opiniones sobre modificaciones al marco legislativo y de política pública que permitan explotar el potencial de las plataformas digitales para detonar el crecimiento económico y mejorar el bienestar de la población. El foro se llevó a cabo en la CDMX el 6 de noviembre de 2019.

Segunda Sesión 2019 del Consejo Consultivo Nacional del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Se participó en el evento organizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que tuvo como objetivo presentar asuntos relevantes de la planeación nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y del Censo de Población y Vivienda 2020, además de concretar acciones, delinear prioridades y necesidades de México en materia de estadística y geografía. La sesión tuvo lugar en la CDMX el 13 de noviembre de 2019.

Seminario Internacional “Desafíos regulatorios de la Convergencia en los servicios audiovisuales”

El Instituto participó en el evento organizado por la Plataforma de Reguladores Audiovisuales de Iberoamérica (PRAI), la *UNESCO* y el Observatorio Latinoamericano de Regulación, Medios y Convergencia (OBSERVACOM), en el cual se discutió sobre los desafíos que los cambios tecnológicos generan para los marcos regulatorios sobre los servicios de comunicación audiovisual en la región de Latinoamérica, sus alcances, limitaciones y alternativas. El seminario se llevó a cabo en la CDMX el 14 de noviembre de 2019.

Encuentro Expansión “Las telecomunicaciones como factor para el desarrollo”

Se participó en el encuentro organizado por la revista Expansión, donde se abrió un diálogo entre el Instituto, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la OCDE y América Móvil, quienes compartieron las principales preocupaciones del sector de telecomunicaciones y soluciones que se implementan para reducir la brecha digital y promover la inclusión y el desarrollo de zonas sin conectividad en México. El encuentro tuvo lugar en la CDMX el 20 de noviembre de 2019.

Panel “Retos y perspectivas de los Órganos Reguladores”

El Instituto participó en el panel organizado por el Programa Interdisciplinario de Regulación y Competencia Económica del Centro de Investigación y Docencia Económica, A.C., donde se dialogó con académicos, expertos y comisionados los retos y perspectivas de los órganos reguladores en materia de regulación y competencia económica de los sectores de TyR. El evento se llevó a cabo en la CDMX el 27 de noviembre de 2019.

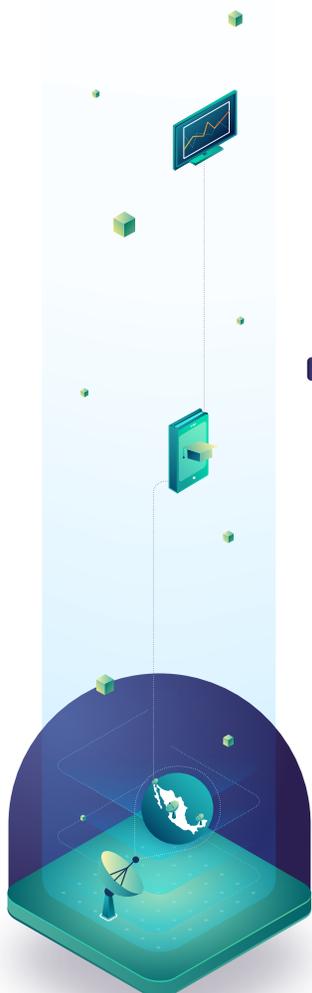
Usuarios y Audiencias

Foro “¿Cómo conectar a los desconectados? Recomendaciones para cerrar la brecha digital en México”

Se participó en el evento organizado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, Conectadas MX y el Consejo Ejecutivo de Empresas Globales en colaboración con ConsumoTIC, en el cual se debatió sobre los costos que la brecha digital tiene para la población, la experiencia internacional en el tema y la necesidad de una colaboración entre diferentes actores para solucionar dicho problema en México. El foro tuvo lugar en la CDMX el 22 de octubre de 2019.

60° Semana Nacional de Radio y Televisión

El Instituto participó en el evento organizado por la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, donde se informó sobre la visión del Instituto sobre los actuales hábitos de consumo de la radiodifusión en México, así como los avances y trabajos que ha realizado en materia de TyR. La finalidad del foro fue abrir un espacio de debate para continuar con la identificación de las problemáticas e inquietudes en los sectores regulados. El foro se llevó a cabo en la CDMX el 6 y 7 de noviembre de 2019.



Foro “Radio Educación, 95 años de forjar la radio pública”

Se participó en el foro organizado por la institución de la Secretaría de Cultura, Radio Educación, donde se expuso información sobre el panorama actual y los avances en el sector de radiodifusión, con el objetivo de identificar desafíos actuales ante las transformaciones sociales y lograr una redistribución de la riqueza cultural con contenidos de mayor alcance e incluyentes. El foro se realizó en la CDMX del 17 de noviembre al 23 de diciembre de 2019.

Taller “Conectividad e Inclusión Financiera: Proyecto piloto en Siltepec, Chiapas”

El Instituto participó y colaboró con la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS) para la organización del taller, donde se abordó la situación que, en materia de conectividad e inclusión financiera presenta el municipio de Siltepec, Chiapas; se identificaron opciones para atender las necesidades de comunicación y adopción de tecnologías de esta población y se propusieron modelos replicables en otros lugares de México que presentan retos similares. El taller tuvo lugar en la CDMX el 22 de noviembre de 2019.

Lanzamiento de la nueva estrategia digital, nuevas producciones y nueva imagen del canal del Congreso de la Unión

Se participó en el evento organizado por el Congreso de la Unión, donde se presentó la nueva estrategia, imagen y contenidos de su canal en la televisión digital terrestre y multiplataformas, contribuyendo a la transparencia con la difusión de la actividad legislativa de México. El evento se realizó en la CDMX el 9 de diciembre de 2019.

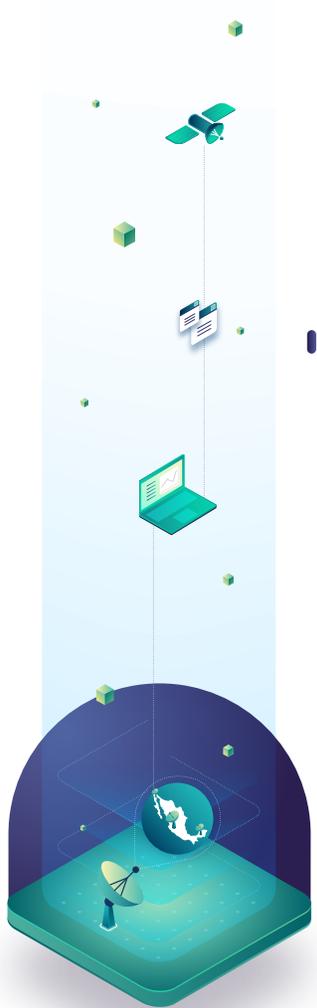
Tecnología e innovación

Foro Internacional “El avance tecnológico y las nuevas oportunidades de mercado en las comunicaciones por satélite para la provisión de Internet”

El Instituto participó y colaboró con la Universidad Nacional Autónoma de México para la organización de la segunda edición del foro, el cual tuvo como fin fomentar el debate entre académicos, investigadores, operadores de telecomunicaciones nacionales e internacionales sobre el estado actual de la tecnología satelital, así como las nuevas oportunidades de mercado y los temas más relevantes relacionados con la banda ancha satelital y los servicios de Internet. El evento tuvo lugar en la CDMX el 3 y 4 de octubre de 2019.

Mesa redonda “Inteligencia Artificial y otros retos del entorno digital”

Se participó en la mesa redonda organizada por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, donde se expuso sobre el desarrollo de la Inteligencia Artificial (IA), las consecuencias de su aplicación y uso, así como otros retos que se presentan frente a la transformación digital y la integración de nuevas tecnologías en los sectores de las TyR. El evento se llevó a cabo en la CDMX el 17 de octubre de 2019.



Broadcast México 2019

El Instituto participó en el encuentro con expertos en medios masivos de comunicación, producción y distribución de contenidos, donde se expuso sobre los retos actuales de TyR, destacando la convergencia digital de los medios de comunicación y las principales implicaciones de la IA, así como la importancia de las radios comunitarias e indígenas en México. El evento se realizó en Guadalajara, Jalisco el 7 y 8 de noviembre de 2019.

XVII Congreso Nacional de Abogados

Se participó en el congreso organizado por la Barra Mexicana de Abogados, en el cual se abordaron temas de relevancia para el sector de TyR como tecnologías 5G, IoT, IA, servicios de aplicaciones y contenidos sobre la red (*OTT*, por sus siglas en inglés), así como sus implicaciones para el Derecho de las telecomunicaciones y el Derecho en general, con la finalidad de definir nuevos retos a afrontar ante la transformación digital. El evento tuvo lugar en Mazatlán, Sinaloa del 7 al 9 de noviembre de 2019.

Vinculación institucional

Sorteo mayor 3728 de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública

El IFT participó en el evento organizado por la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL), la cual emitió el billete conmemorativo del sexto aniversario del Instituto que se celebró el pasado 10 de septiembre de 2019. El evento contó con la presencia de Comisionados, funcionarios del IFT, autoridades de la LOTENAL y tuvo lugar en la CDMX el 1 de octubre de 2019.

Sesión de la Comisión de TyR

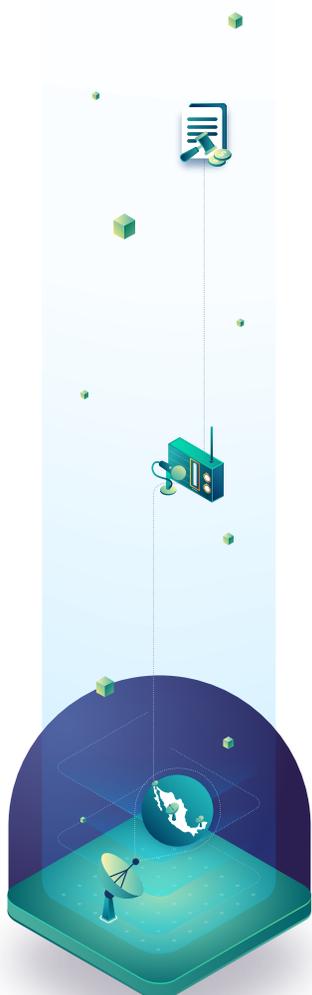
El Instituto participó en la sesión de la Comisión de TyR organizada por la Barra Mexicana Colegio de Abogados, en donde se expuso sobre la problemática en la instalación de redes de telecomunicaciones y propuestas para su mejora, con la finalidad de compartir información actualizada en dicha temática y promover su discusión entre la academia, el sector privado y público. El evento se llevó a cabo en la CDMX el 5 de noviembre de 2019.

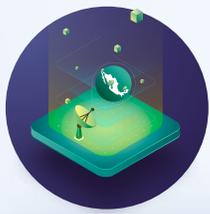
Tercer concurso de competencia económica para estudiantes de Derecho y Economía

Se colaboró en conjunto con la COFECE y la Asociación Nacional de Abogados de Empresa para la organización de la tercera edición del concurso, que consta en la preparación y debate de un caso hipotético en materia de competencia económica y que tiene como fin promover la excelencia académica en esta materia y el trabajo interdisciplinario entre abogados y economistas. El evento tuvo lugar en la CDMX del 25 al 29 de noviembre de 2019.

Conferencia del Centro de Estudios Superiores Navales

El Instituto participó en la conferencia del Centro de Estudios Superiores Navales de la Secretaría de Marina dirigida al personal de la Maestría en Seguridad Nacional, donde se expuso sobre 5G, IoT y ciberseguridad como elementos del ecosistema digital para el desarrollo de la IA. La conferencia se llevó a cabo en la CDMX el 10 de diciembre de 2019.





PARTICIPACIÓN NACIONAL

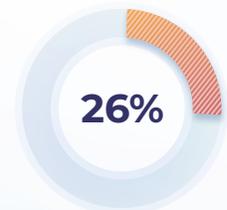
RESUMEN EJECUTIVO ANUAL

- ▶ El IFT participó en eventos sobre políticas públicas que impulsan la transformación digital en beneficio de los usuarios y audiencias, haciendo frente a retos como la brecha de cobertura, conectividad y acceso.
- ▶ Se presentó información sobre los patrones de uso y adopción de las TIC, así como su evolución para distintos grupos de población y en hogares de México.
- ▶ Se expuso sobre la evolución y desarrollo de los sectores de las TyR, y se destacó la importancia del trabajo en conjunto entre la sociedad civil, la academia, la industria, el gobierno y organismos autónomos de México.
- ▶ Se abordaron temas como el desarrollo de la tecnología 5G, innovación digital y estándares tecnológicos.

Durante 2019 el Instituto participó en **16** eventos de política y regulación, **14** de tecnología e innovación, **14** de vinculación institucional y **nueve** de usuarios y audiencias.



Usuarios y audiencias



Vinculación Institucional



Tecnología e innovación



Eventos de regulación política

Total de eventos: **53**

POLÍTICA Y REGULACIÓN

- ▶ Foro de políticas públicas en materia de TyR
- ▶ Análisis del sector de radiodifusión en el marco de la aprobación del PND 2019-2024
- ▶ Convención de la CANIETI 2019

USUARIOS Y AUDIENCIA

- ▶ Primer foro "Derechos de los consumidores de las telecomunicaciones y los retos en la materia"
- ▶ Presentación de los resultados de la ENDUTIH 2018
- ▶ Presentación de la estrategia multisectorial para promover el bloqueo de celulares robados y extraviados

TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- ▶ Índice México Digital 2019
- ▶ Foro de telecomunicaciones 2019 "Desafíos en el fomento de nuevas tecnologías"
- ▶ ConvergenciaShow.mx 2019

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

- ▶ XII Asamblea General Ordinaria CANIETI
- ▶ Primer Encuentro Intel 2019
- ▶ México Connect 2019





03 LOS PROYECTOS DEL INSTITUTO¹³

ITA 4 2019

Modificación a las Disposiciones Regulatorias de la LFCE para los sectores de TyR

2019

8 may

Aprobación de consulta pública

23 may - 3 jul

Consulta pública

30 oct

Aprobación de la Modificación a las DRs de la LFCE por el Pleno

22 nov

Publicación DOF

El 30 de octubre de 2019 el Pleno del Instituto aprobó la **modificación a las Disposiciones Regulatorias de la LFCE para los sectores de TyR**, la cual proporciona una actualización al marco normativo en materia de competencia económica en los sectores de las TyR con el fin de brindar mayor certeza y seguridad jurídica a los agentes económicos, así como cumplir con el mandato de garantizar la libre competencia y concurrencia en los sectores regulados y hacer más eficiente el funcionamiento del IFT como autoridad en materia económica de los sectores de las TyR, y particularmente el desempeño de las atribuciones de la AI del Instituto.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

A partir de la modificación a las Disposiciones Regulatorias se busca mejorar y hacer más eficiente la gestión de los procedimientos a cargo del Instituto como autoridad en materia de competencia económica en los sectores de TyR.

¹³ Los beneficios potenciales solo se incluyen para proyectos que concluyeron en el periodo reportado en el presente informe. Aquellos proyectos en los que no se reportan beneficios potenciales son los que cuentan únicamente con avances parciales.

Condiciones Técnicas Mínimas y Tarifas de Interconexión aplicables al año 2020

2019

4 sep

Aprobación de consulta pública

9 sep - 7 oct

Consulta pública

16 oct

Aprobación de las Condiciones y Tarifas de interconexión 2020 por el Pleno

4 nov

Publicación en el DOF

El 16 de octubre de 2019 el Pleno del Instituto aprobó las **Condiciones técnicas mínimas para la interconexión entre concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones y las tarifas de interconexión que estarán vigentes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020**, en ellas se establece la descripción de los servicios de interconexión en apego a las disposiciones aplicables; así como sus características técnicas y capacidades. Estas se utilizarán para resolver desacuerdos de interconexión en los que se soliciten condiciones y tarifas correspondientes al año 2020.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

El establecimiento de las condiciones técnicas mínimas facilita la interconexión de los operadores existentes y de los posibles nuevos participantes, permitiendo obtener las condiciones básicas de interconexión sin necesidad de participar en negociaciones, lo cual minimiza la discriminación indebida por parte de cualquier concesionario. Por otro lado, se establece una eficiente interconexión e interoperabilidad entre redes públicas de telecomunicaciones con el fin de asegurar que todo usuario pueda tener acceso a cualquier servicio o aplicación; además de la comunicación con cualquier usuario de cualquier red bajo los estándares de calidad que determine el Instituto.

Ofertas de referencia de desagregación efectiva del bucle local y de compartición de infraestructura fija y móvil

2019

28 jun y 31 jul

Presentación de propuestas

12 jul - 10 sep

Consulta pública

27 nov

Aprobación de las ORCI de Telcel y Telesites por el Pleno

6 dic

Aprobación de la OREDA y ORCI de Telmex y Telnor por el Pleno

El 27 de noviembre de 2019 el Pleno del Instituto aprobó las Ofertas de referencia para el acceso y uso compartido de infraestructura pasiva (ORCI) presentada por **Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.**(Telcel) y por **Operadora de Sites Mexicanos S.A. de C.V.** (Telesites), las cuales tendrán vigencia del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020. Asimismo, el 6 de diciembre de 2019 aprobó las **Ofertas de referencia de desagregación efectiva de la red local** (OREDA) y las **ORCI** presentadas por Teléfonos de México, S.A.B. de C. V. (Telmex) y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. (Telnor).

Las ofertas aprobadas establecen las condiciones bajo las cuales el Agente Económico Preponderante de telecomunicaciones (AEPT) brindará servicios para la desagregación efectiva del bucle local y la compartición de infraestructura fija y móvil.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

Las ofertas de referencia generan condiciones para que los concesionarios y autorizados tengan acceso a insumos esenciales provistos por el AEPT bajo condiciones no discriminatorias y con precios basados en costos, lo que les permite obtener las condiciones necesarias para ofrecer servicios a usuarios finales en condiciones competitivas en el sector.

Ofertas de referencia de servicios mayoristas de arrendamiento de enlaces dedicados, usuario visitante y para la comercialización o reventa del servicio por parte de los Operadores Móviles Virtuales (OMV)

2019

31 jul

Presentación de propuestas

12 ago - 10 sep

Consulta pública

2 oct

Aprobación de modificaciones por el Pleno

4 dic

Aprobación de Ofertas de OMV y usuario visitante por el Pleno

6 dic

Aprobación de Oferta de enlaces dedicados por el Pleno

El 4 de diciembre de 2019 el Pleno del Instituto aprobó la **Oferta de referencia para la comercialización o reventa del servicio por parte de los OMV** y la **Oferta de Referencia para la prestación del servicio mayorista de Usuario Visitante**. Asimismo, el 6 de diciembre de 2019 aprobó la **Oferta de referencia para la prestación del servicio mayorista de arrendamiento de enlaces dedicados locales y de larga distancia internacional**, dichas ofertas establecen los términos bajo los cuales el AEPT se obliga a prestar los servicios mayoristas para favorecer la competencia en el sector. Estas ofertas tendrán una vigencia del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

La autorización de las ofertas de referencia permitirá ofrecer servicios mayoristas en condiciones no discriminatorias, previniendo las prácticas anticompetitivas en la prestación de los mismos y promoviendo la oferta de servicios de manera expedita y a precios asequibles en beneficio del consumidor. Asimismo, se impulsará la entrada de nuevos competidores en el sector, asegurando condiciones de competencia y calidad, así como una mayor cobertura en la prestación de servicios de telecomunicaciones.

Revisión y análisis de los Convenios Marco de Interconexión

2019

10 abr

Aprobación de consulta pública

22 abr - 21 may

Consulta pública

16 oct

Aprobación de los CMI de Telmex y Telnor por el Pleno

5 nov

Aprobación de los CMI de Telcel por el Pleno

El 16 de octubre de 2019 el Pleno del Instituto aprobó los términos y condiciones de los Convenios Marco de Interconexión (CMI) presentados por **Telmex** y por **Telnor**. De la misma manera, el 5 de noviembre de 2019 fueron aprobados los términos y condiciones del CMI presentado por **Telcel**. Dichos convenios ponen a disposición de los concesionarios, los términos y condiciones para ofrecer los servicios de interconexión y serán aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

A través de los convenios establecidos se busca que los servicios de interconexión se presten de manera justa y equitativa, evitando incurrir en prácticas anticompetitiva en la prestación de los mismos, con lo cual se provee de certeza jurídica a los concesionarios solicitantes de dichos servicios. Asimismo, permiten mejorar la competencia en el sector de telecomunicaciones y conseguir mejores condiciones de calidad y precio para los usuarios de servicios de telecomunicaciones.

Código de ética de las empresas mayoristas del AEPT

2018

28 sep

Presentación de propuesta

2019

12 jul

Presentación de modificaciones a la propuesta

2 oct

Aprobación del Código de ética por el Pleno

El 2 de octubre de 2019 el Pleno del Instituto aprobó el **Código de ética de las empresas mayoristas presentado por el AEPT**, esto conforme al calendario establecido como parte del Plan final de implementación de separación funcional aprobado el 27 de febrero de 2018. Este código favorecerá la independencia en el funcionamiento de las empresas mayoristas con respecto a las empresas integrantes del AEPT que cuenten con un título de concesión en materia de telecomunicaciones, toda vez que será la guía a seguir por parte de los empleados de las empresas mayoristas para la toma de decisiones.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

El código de ética presentado por el AEPT y aprobado por el Pleno del Instituto favorece la implementación de la separación funcional y asegura que los principios y valores que regirán el actuar de las empresas mayoristas y de sus empleados se encuentren alineados con los objetivos de la separación funcional, permitiendo establecer una cultura organizacional que favorezca la provisión de servicios mayoristas en condiciones no discriminatorias, traduciéndose en más servicios con mayor calidad y menor precio para los usuarios finales.

Modificación a los Lineamientos para la presentación de denuncias de prácticas monopólicas y concentraciones ilícitas en los sectores de TyR, ante la Autoridad Investigadora del IFT, a través de medios electrónicos

2019

8 may

Aprobación de consulta pública

23 may - 3 jul

Consulta pública

30 oct

Aprobación de modificación a Lineamientos por el Pleno

22 nov

Publicación en el DOF

El 30 de octubre de 2019 el Pleno del Instituto aprobó la **Modificación a los Lineamientos para la presentación de denuncias de prácticas monopólicas y concentraciones ilícitas en los sectores de TyR, ante la AI del Instituto a través de medios electrónicos**, con la finalidad de procurar el cumplimiento eficaz de su objeto y hacerlos consistentes con las modificaciones a las Disposiciones Regulatorias de la LFCE para los sectores de TyR en materia de notificaciones.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

Hacer consistentes los Lineamientos con las modificaciones a las Disposiciones Regulatorias de la LFCE para los sectores de TyR en materia de notificaciones, a efecto de generar mayor certeza jurídica.

Licitación IFT-9. Servicio complementario terrestre del servicio móvil por satélite

2019

2 oct
Emisión de las actas de fallo

26 nov
Entrega de título de concesión a **Omnispace México**

5 dic
Entrega de título de concesión a **HNS México**

5 dic
Entrega del Informe del Testigo Social

El 2 de octubre de 2019 el Pleno del Instituto emitió el fallo para la Licitación IFT-9 conforme al calendario establecido en las bases de licitación; como resultado, se declaró ganador del bloque S1 a **Omnispace México S. de R.L. de C.V.** y ganador del bloque S2 a **HNS de México S.A de C.V.** Una vez que se dio cumplimiento a las condiciones para el otorgamiento, los días 26 de noviembre y 5 de diciembre de 2019 se entregaron los títulos de concesión correspondientes para usar, aprovechar y explotar la banda de frecuencias asignada para la provisión del servicio complementario terrestre del servicio móvil por satélite junto con la concesión única correspondiente y se realizó la devolución de las garantías de seriedad a los participantes ganadores del procedimiento. El **Informe del Testigo Social** se presentó el 5 de diciembre de 2019, actividad con la que concluyó la licitación.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

A través de la asignación de los títulos de concesión a los ganadores de la Licitación IFT-9, se logrará complementar la cobertura satelital mediante la instalación de infraestructura terrestre, brindando un valor adicional para la red satelital del servicio móvil por satélite. Además, posibilitará a los operadores satelitales de dicha red ampliar la oferta de servicios disponibles en México.

Revisión de la oferta pública de infraestructura de radiodifusión

2019

29 may - 28 jun
Presentación de propuestas

12 jul - 10 ago
Consulta pública

4 sep
Aprobación de modificación a la OPI por el Pleno

13 nov
Aprobación de OPI por el pleno

El 13 de noviembre el Pleno del Instituto aprobó la **Oferta Pública de Infraestructura (OPI)** para el sector de radiodifusión, la cual está dirigida a los concesionarios que deseen celebrar convenios para obtener servicios cuyas tarifas se calcularán con base en una metodología de costos. Dichos servicios se ofrecerán sobre bases no discriminatorias y no exclusivas, considerando las condiciones ofrecidas a la propia operación del AEPR y tendrá una vigencia del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

Con la OPI se generarán condiciones para que otros concesionarios puedan acceder a la infraestructura del AEPR bajo condiciones no discriminatorias y con tarifas basadas en costos, con el fin de que dichos concesionarios puedan prestar sus servicios de manera competitiva a los usuarios finales.

Elementos a incluirse en el Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico 2019-2024

2019

14 feb - 14 oct

Elaboración del documento

23 oct

Aprobación de los Elementos por el Pleno

29 oct

Envío al Ejecutivo Federal

El 23 de octubre de 2019 el Pleno del Instituto aprobó los **Elementos a incluirse en el Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico (PNER) 2019-2024**, los cuales contienen el diagnóstico de las actividades realizadas por el Instituto a diciembre de 2018, así como los objetivos, estrategias y líneas de acción que sustentan las bases para continuar con una política en el uso del espectro radioeléctrico que contribuya con los objetivos y metas fijados en el Plan Nacional de Desarrollo relacionados con los sectores de las TyR en México y, de esta manera, sean considerados por el Ejecutivo Federal para ser incluidos en el PNER 2019-2024. Para estos efectos, los elementos fueron enviados a la SCT y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Beneficios potenciales del proyecto concluido

Los elementos definidos proporcionan directrices de política pública en materia de espectro radioeléctrico dirigidas a reducir la brecha digital y sustentan las bases para continuar con una política espectral que se encuentre a la altura de retos técnicos, normativos, económicos y sociales que representa desarrollar de forma eficiente las TyR con una visión prospectiva en beneficio de los usuarios y audiencias.

Modificación del Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias

2019

20 sep

Publicación en el DOF

23 sep - 1 nov

Valoración de solicitudes de inclusión

13 dic

Aprobación de modificación al PABF 2020 por el Pleno

El Pleno del Instituto aprobó la **Modificación al PABF 2020**, la cual contempla las solicitudes de inclusión de bandas de frecuencias y coberturas geográficas adicionales o distintas a las incluidas en el PABF 2020 aprobado con anterioridad y que fueron recibidas a partir del 1 de julio de 2019, hasta un plazo de 30 días hábiles después de su publicación. El PABF 2020 busca hacer de conocimiento público la disponibilidad de frecuencias y canales en porciones del espectro idóneas para la prestación de servicios a la sociedad.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

La emisión de la modificación al PABF 2020 brindará certidumbre jurídica al sector público, privado e industrial con relación a los planes en materia de espectro del Instituto en el corto y mediano plazo. Ello les permitirá planear adecuadamente inversiones y proyectos futuros, además de contribuir a la creación de mayor infraestructura para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios públicos de las TyR; así como propiciar que la eficiencia en el uso y explotación del espectro radioeléctrico se oriente a otorgar el máximo beneficio a los usuarios de los servicios, al menor costo posible, atendiendo necesidades de demanda, cobertura y calidad.

Lineamientos para el despliegue de infraestructura de las TyR

2018

11 oct - 22 nov
Consulta pública

2019

1 feb - 28 jun
Integración del proyecto

4 dic
Aprobación de los Lineamientos por el Pleno

El 4 de diciembre de 2019 el Pleno del Instituto aprobó los **Lineamientos para el despliegue, acceso y uso compartido de infraestructura de las TyR**, que establecen las condiciones que permiten el acceso a la infraestructura de otros concesionarios instalada en edificios, centros comerciales o cualquier tipo de inmueble, con el propósito de promover el despliegue y fomentar la compartición en el uso de la infraestructura existente entre los concesionarios, así como brindar servicios en mejores condiciones de competencia libre concurrencia, impulsando el desarrollo de más y mejores servicios para los usuarios de los servicios de las TyR.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

A través del impulso al despliegue de infraestructura y la promoción del uso compartido se contribuirá al incremento en la oferta de infraestructura disponible en México y a un uso óptimo de ella, esto permitirá disminuir los costos en el despliegue y de operación y traerá beneficios en la competencia y la libre concurrencia de los mercados de los sectores de TyR al disminuir las barreras a la entrada de nuevos concesionarios interesados en participar en los sectores.

Procedimiento de evaluación de la conformidad

2019

26 mar - 10 jun
Integración del proyecto

11 jun - 3 dic
Revisión y validación del proyecto

11 dic
Aprobación del PEC por el Pleno

El 11 de diciembre de 2019 el Pleno del Instituto aprobó el Procedimiento de evaluación de la conformidad (PEC) en materia de TyR, en el cual se establecen las bases para simplificar dicho procedimiento al definir los requisitos, plazos, procedimientos y esquemas de evaluación y vigilancia para que los organismos de evaluación de la conformidad acreditados (organismos de certificación, laboratorios de prueba y unidades de verificación) realicen el procedimiento conforme a disposiciones o reglamentos técnicos que contemplen la evolución tecnológica de acuerdo a estándares y mejores prácticas internacionales, además de obedecer al nuevo marco normativo técnico creado a partir de la expedición de la LFTR.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

La emisión del procedimiento de evaluación de la conformidad brindará certidumbre jurídica a todos los involucrados además de proporcionar agilidad, claridad y flexibilidad en los procesos materia del PEC. Asimismo, favorecerá el fortalecimiento de la autoridad regulatoria del Instituto en materia de evaluación de la conformidad y generará un incremento en la oferta de servicios y equipos de vanguardia conforme a la evolución tecnológica en beneficio de los usuarios.

Definición de contadores de desempeño del servicio móvil



El 4 de diciembre de 2019 el Pleno del Instituto aprobó la emisión de la **Metodología para la definición y entrega de información relativa a los contadores de desempeño**, la cual surge a partir de los Lineamientos que fijan los índices y parámetros de calidad a que deberán sujetarse los prestadores del servicio móvil, y establece las características, formatos y requerimientos que se deben cumplir para almacenar los archivos de contadores de desempeño y, en su caso, entregarlos al Instituto, así como para la elaboración y entrega del el reporte trimestral de calidad del servicio móvil acreditado por un auditor externo.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

La emisión de la metodología permitirá al Instituto contar con una base de datos de información referente al desempeño de las redes móviles a nivel nacional. Los usuarios finales se verán beneficiados con el acceso a esta información, ya que el Instituto podrá generar reportes amigables que le permitan al usuario comparar, en cualquier momento, el desempeño de los distintos prestadores del servicio móvil en México.

Disposición Técnica IFT-007-2019



El 13 de noviembre de 2019 el Pleno del Instituto aprobó la Disposición Técnica (DT) IFT-007-2019, la cual establece los límites de exposición máxima para seres humanos a radiaciones electromagnéticas de radiofrecuencia no ionizantes en el intervalo de 100 kHz a 300 GHz en el entorno de estaciones de radiocomunicación o fuentes emisoras, así como los métodos de prueba y cálculos requeridos para evaluar su cumplimiento. Los límites establecidos son los indicados en la recomendación internacional emitida por la Comisión Internacional sobre Protección contra Radiaciones No Ionizantes (*ICNIRP*, por sus siglas en inglés), organización científica independiente no gubernamental reconocida por la Organización Mundial de la Salud.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

La emisión de esta DT dará certeza jurídica a la vez que facilitará el despliegue de infraestructura inalámbrica al proporcionar a las autoridades los elementos técnicos de referencia requeridos para autorizar el despliegue de dicha infraestructura. Asimismo, atenderá a la creciente preocupación de la población acerca de la proliferación de instalaciones de estaciones de radiocomunicación generadoras de campos electromagnéticos en zonas donde habitualmente se encuentra presente el público en general.

Disposición Técnica IFT-012-2019

2019

19 ago - 7 oct
Integración del proyecto

8 oct - 5 nov
Revisión y validación del proyecto

13 nov
Aprobación de la DT-012-2019 por el Pleno

El 13 de noviembre de 2019 el Pleno del Instituto aprobó la DT IFT-012-2019, que establece las especificaciones técnicas para el cumplimiento de los límites máximos para seres humanos a radiaciones electromagnéticas de radiofrecuencia no ionizantes de los productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a telecomunicaciones que pueden ser conectados a una red de telecomunicaciones o hacer uso del espectro radioeléctrico, medidos en la proximidad del cuerpo humano mediante el índice de absorción específica (*SAR*, por sus siglas en inglés) en el intervalo de 30 MHz a 6 GHz. Esta DT retoma los límites establecidos por la *ICNIRP* para coadyuvar en la supervisión de las radiaciones electromagnéticas que puedan ser dañinas para los seres humanos.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

Esta DT coadyuvará a garantizar que los productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a las telecomunicaciones y que pueden ser conectados a una red de telecomunicaciones cumplirán con los valores máximos de radiaciones no ionizantes y permitirá contar con información sobre los niveles de *SAR* que emiten dichos productos. Además, brindará certeza jurídica a los interesados al establecer pautas claras para la obtención del certificado de homologación.

Lineamientos que fijan los índices y parámetros de calidad a los que deberán sujetarse los prestadores del servicio fijo

2019

17 jun - 7 oct
Integración del proyecto

8 oct - 5 nov
Revisión y validación del proyecto

13 nov
Aprobación de los Lineamientos por el Pleno

El 13 de noviembre de 2019 el Pleno del Instituto aprobó los Lineamientos que fijan los índices y parámetros de calidad a los que deberán sujetarse los prestadores del servicio fijo, a través de los cuales se establece un único instrumento regulatorio que fijará y homologará los índices y parámetros de calidad del servicio fijo para los regulados, incluyendo el servicio de acceso a Internet y el servicio de telefonía fija, que serán acordes con las tecnologías actuales, las necesidades de los usuarios finales y las recomendaciones de organismos de estandarización a nivel internacional y que permita realizar la verificación de dichos niveles.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

La emisión de los Lineamientos permitirá garantizar que se brinde un servicio de calidad a todos los usuarios del servicio fijo mediante el establecimiento de los índices y parámetros, tanto para el servicio de telefonía fija, como para el servicio de acceso a Internet, así como empoderar a los usuarios finales con información que les permita contar con elementos para tomar decisiones informadas y sustentadas al momento de seleccionar su proveedor del servicio fijo.

Lineamientos para la acreditación y autorización de Unidades de Verificación

2019

9 sep - 22 nov

Integración del proyecto

25 nov - 10 dic

Revisión y validación del proyecto

18 dic

Aprobación de los Lineamientos por el Pleno

El 18 de diciembre de 2019 el Pleno del Instituto aprobó los **Lineamientos para la acreditación y autorización de Unidades de Verificación (UV)**, en los que se establecen los requisitos, plazos y procedimientos para la acreditación y autorización de UV, así como la autorización de los organismos de acreditación, para efecto de que estos otorguen la Acreditación a dichas UV. Con esto se permitirá la realización de dictaminación y tareas de inspección establecidas en las DT emitidas por el Instituto con respecto a aquellos productos e infraestructura sujetos al PEC.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

Los lineamientos brindarán certeza jurídica para obtener la acreditación y autorización de UV, así como para la autorización de organismos de acreditación. Esto permitirá fortalecer el marco regulatorio a través de la creación de UV que coadyuvarán al procedimiento de evaluación de la conformidad para productos e infraestructura de las TyR establecidos en las DT vigentes.

Modificación de las reglas de portabilidad numérica

2019

20 mar

Aprobación de consulta pública

26 mar - 29 abr

Consulta pública

10 oct

Aprobación de la Modificación a las reglas de portabilidad por el Pleno

28 oct

Publicación en el DOF

El 10 de octubre de 2019 el Pleno del Instituto aprobó la **Modificación a las reglas de portabilidad numérica**, que actualiza los mecanismos para que los usuarios del servicio móvil de telecomunicaciones soliciten el Número de Identificación Personal (NIP) de confirmación para portar su número telefónico, lo cual es un requisito indispensable para corroborar la voluntad de los usuarios. Esto se deriva del mal uso de uno de los mecanismos establecidos con anterioridad que permitía la generación del NIP por un tercero sin la solicitud expresa del usuario. Las reglas entraron en vigor el 27 de diciembre de 2019.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

Las modificaciones realizadas a las reglas de portabilidad numérica fortalecen el derecho de los usuarios del servicio móvil a elegir libremente a su proveedor de servicios, así como de conservar el mismo número telefónico al cambiarse de concesionario o prestador de servicio de su elección, en virtud de que garantizan que estos inicien un proceso de portabilidad por voluntad propia sin la intervención de terceros, una vez que hayan determinado la mejor oferta de servicios de telefonía en términos de calidad, precio, cobertura y atención.

Lineamientos que establecen el Protocolo de Alerta Común

2019

17 sep - 4 nov
Integración del proyecto

5 - 19 nov
Revisión y validación del proyecto

27 nov
Aprobación del Protocolo por el Pleno

El 27 de noviembre de 2019 el Pleno del Instituto aprobó los **Lineamientos que establecen el protocolo de alerta común conforme al lineamiento cuadragésimo noveno de los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia**, así como los mecanismos para que los concesionarios, autorizados del servicio móvil, de radiodifusión y de televisión, y audio restringidos colaboren oportuna y efectivamente con las autoridades competentes en la implementación y operación de dicho protocolo por riesgo o situaciones de emergencia en materia de protección civil.

Para ello, el Instituto sostuvo reuniones de trabajo e intercambio de información con diferentes autoridades tales como la Coordinación Nacional de Protección Civil, la Dirección General de Protección Civil y el Centro Nacional de Prevención de Desastres.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

Con la emisión de los lineamientos se homologará la información contenida en los mensajes de alerta a la población y permitirá incrementar el uso de servicios para la difusión de mensajes de alerta. Esto con el fin de reducir el número de víctimas expuestas a riesgo o situaciones de emergencia.

Modernización y actualización del Registro de Trámites y Servicios del IFT

2019

22 abr - 16 may
Análisis y diseño

17 may - 13 nov
Desarrollo e implementación

13 nov - 30 dic
Pruebas y migración de la información

31 dic
Publicación del Registro

El 31 de diciembre de 2019 fue habilitado en el portal del Instituto el nuevo **Registro de Trámites y Servicios**, que es más sencillo, ágil y accesible al público en general; además, permitirá brindar mejor y mayor información sobre los trámites y servicios del Instituto a favor de los sujetos regulados, usuarios y audiencias para un adecuado cumplimiento de sus obligaciones y el efectivo ejercicio de sus derechos.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

Con la mejora del Registro, el Instituto dotará de plena transparencia a los sujetos regulados, usuarios y audiencias sobre las formalidades que deberán observar en cada uno de los trámites y servicios a su cargo, con lo cual se reducirán significativamente los costos de obtención de información, gracias a la interacción remota, constante, progresiva y proactiva favorable, lo que redundará en una reducción de la carga administrativa.

Plataforma digital del archivo técnico

2019



7 - 11 ene

Limpieza de instalaciones físicas

14 ene - 22 nov

Digitalización de expedientes

25 - 29 nov

Carga de información al sistema

3 dic

Publicación de la Plataforma

El 3 de diciembre de 2019 inició la operación de la **Plataforma digital de Archivo Técnico** del Instituto, la cual representa la culminación de los esfuerzos emprendidos por el Instituto para innovar en los procesos de organización, conservación, preservación, glosa, préstamo y consulta de expedientes, mediante el establecimiento de metodologías y la adopción de sistemas y equipos de última generación, que permiten disponer de 21.5 millones de imágenes de forma fácil, rápida y segura.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

La plataforma digital del archivo técnico del IFT permitirá incrementar la productividad al reducir el tiempo de atención a solicitudes de préstamo y consulta de los expedientes, pasando de un tiempo promedio superior a 24 horas a un máximo de 30 minutos. Además, permitirá la consulta simultánea de expedientes, incrementa la seguridad de la información mediante acceso controlado y la trazabilidad de su uso. A su vez, en alineación con las políticas sustentables del IFT, eliminará la impresión de vales de préstamo, así como los costos asociados al traslado de expedientes físicos entre los edificios del Instituto.

Modernización y mejora del portal de Consultas Públicas del IFT

2019



7 ene - 14 jun

Desarrollo, implementación y pruebas

17 jun - 8 nov

Migración de la información

31 dic

Publicación del Portal

El 31 de diciembre de 2019 se publicó en el portal del Instituto el nuevo **Portal de Consultas Públicas**, el cual tiene la finalidad de mejorar de manera sustantiva la administración de los procesos consultivos realizados por el Instituto la cual ofrece una interfaz en línea, dinámica e intuitiva, dirigida a los interesados en participar en dichos procesos; con esto, se facilita la remisión de sus comentarios, opiniones y aportaciones a este órgano, además de permitir la generación automática de datos estadísticos.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

La modernización del portal de consultas permitirá fortalecer el acervo de información de los procesos consultivos realizados por el Instituto, hacer más eficiente la comunicación entre las unidades administrativas para tales efectos, promover la participación de manera rápida, sencilla y expedita, así como tener la posibilidad de generar informes estadísticos sobre dicha materia que sean del interés de los participantes de los sectores de las TyR.

Diseño e implementación de soluciones para el inicio de la estrategia integral de gobierno electrónico en el Instituto, orientado a la gestión de diversos trámites electrónicos, así como de la simplificación administrativa de diversas obligaciones de entrega de información en materia de telecomunicaciones y la emisión de sus correspondientes lineamientos de carácter general

2019

21 ago

Aprobación de los Lineamientos de Ventanilla Electrónica por el Pleno

21 ago

Abrogación de reglamentos y emisión de Disposiciones por el Pleno

16 oct

Aprobación de los formatos para trámites y servicios por el Pleno

4 dic

Aprobación de los Lineamientos del acervo estadístico por el Pleno

4 dic

Derogación, extinción, abrogación y modificación de Disposiciones por el Pleno

Este proyecto se compone de cinco acuerdos que establecerán los elementos comunes que permitan la estandarización de los diferentes trámites del Instituto y que definirán los sistemas básicos que se integrarán en la arquitectura orientada a servicios, que se diseñará para el inicio de la migración a gobierno electrónico del Instituto en cuanto a trámites y servicios del IFT.

Los acuerdos que se sometieron a consideración del Pleno del Instituto para la definición del esquema institucional de gobierno electrónico, simplificación y mejora administrativa son los siguientes:

- **Acuerdo mediante el cual el Pleno aprueba y emite los Lineamientos para la sustanciación de los trámites y servicios que se realicen ante el IFT, a través de la ventanilla electrónica,** aprobados el 21 de agosto de 2019;
- **Acuerdo mediante el cual el Pleno abroga diversos reglamentos expedidos con anterioridad a la entrada en vigor de la LFTR, y emite Disposiciones aplicables al servicio de telefonía pública y las relativas al procedimiento de homologación de equipos,** aprobados el 21 de agosto de 2019;
- **Acuerdo mediante el cual el Pleno emite los formatos que deberán utilizarse para realizar diversos trámites y servicios ante el IFT,** aprobado el 16 de octubre de 2019 y que busca hacer eficiente, agilizar e incluso transparentar la gestión del proceso relacionado con los trámites y servicios en materia de TyR a cargo del Instituto;
- Los **Lineamientos para integrar el acervo estadístico del IFT** fueron aprobados por el Pleno del Instituto el 4 de diciembre de 2019 y establecen la metodología, la periodicidad, el catálogo de claves de información y los formatos electrónicos con los que los operadores del sector telecomunicaciones entregarán información para integrar el Acervo Estadístico del IFT.
- **Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT deroga, extingue, abroga, deja sin efectos y/o modifica diversas disposiciones relacionadas con los trámites a su cargo y que por diversas circunstancias han perdido su utilidad,** aprobado el 4 de diciembre de 2019 con el objeto de emplear la desregulación y la simplificación administrativa para lograr una mayor eficiencia y disminuir las cargas administrativas de los sujetos regulados por la LFTR.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

A partir de las acciones realizadas en el marco del Programa de Mejora Administrativa del IFT, se han eliminado trámites y obligaciones a cargo de los regulados que a la fecha resultaban innecesarios u obsoletos; asimismo, se prevé realizar la migración de trámites y servicios a plataformas electrónicas, así como la estandarización de formatos. Esto brindará certeza a los sujetos regulados respecto al cumplimiento de sus obligaciones, incrementará la eficiencia, la eficacia y la transparencia en su substanciación de los trámites y permitirá reducir la carga administrativa y los costos asociados a ellos. Además, permitirá la construcción de acervos de información dirigidos favoreciendo la creación de políticas regulatorias más efectivas.

Por otro lado, la información estadística con la que contará el Instituto derivada de los nuevos formatos electrónicos estadísticos, será pública en el Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT), incluirá más indicadores y mayor desagregación, con el fin de dotar a los mercados con más información para la mejor toma de decisiones estratégicas comerciales y de inversión por parte de los operadores e inversionistas.

Finalmente, como resultado del ejercicio de mapeo de obligaciones para conformar los formatos electrónicos estadísticos, se eliminarán obligaciones de entrega de información por parte de los operadores de telecomunicaciones, que equivale a una simplificación administrativa de aproximadamente el 50% de las obligaciones actuales, lo cual disminuirá los costos de transacción a la industria.



04 AVANCE DE LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019

ITA 4 2019

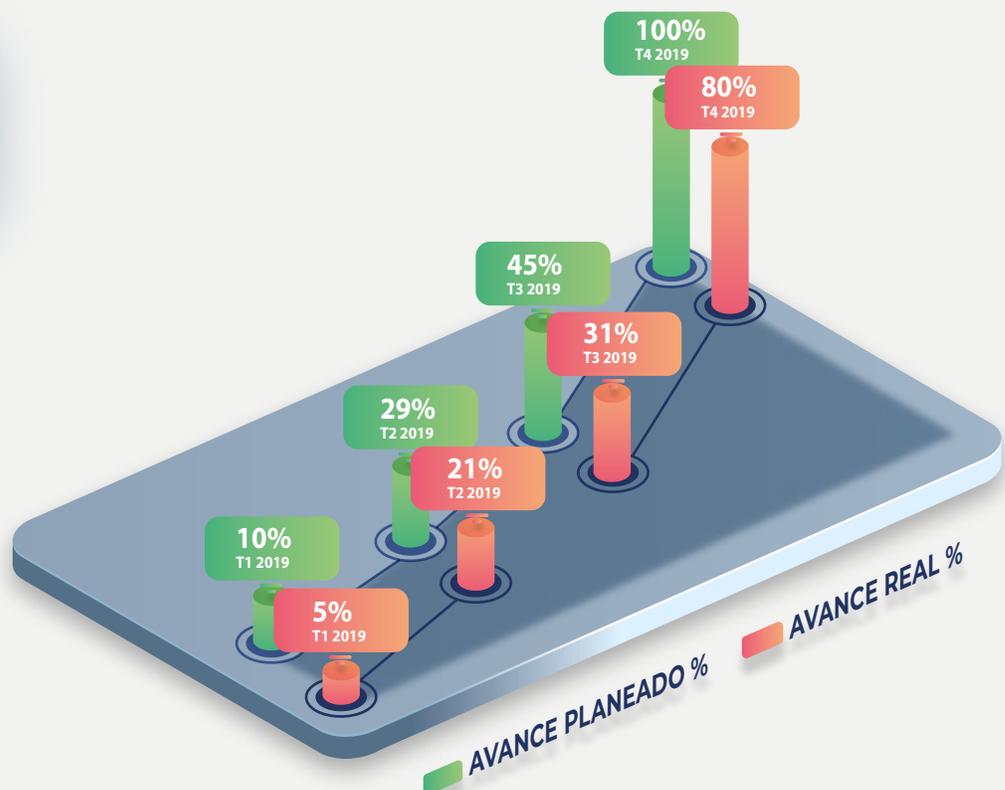
Al cierre de 2019 el avance real de los proyectos programados en el PAT 2019 es del 80% (ver Figura 39). Los 16 proyectos pendientes de concluir, se componen por ocho que desde su concepción fueron previstos para desarrollarse en los ejercicios 2019 y 2020.

Para seis de los proyectos restantes, se reprogramó su conclusión para el 2020 debido a revisiones extraordinarias por los involucrados y la interdependencia entre múltiples proyectos, lo cual generó la modificación de su alcance con el fin de obtener mejores resultados.

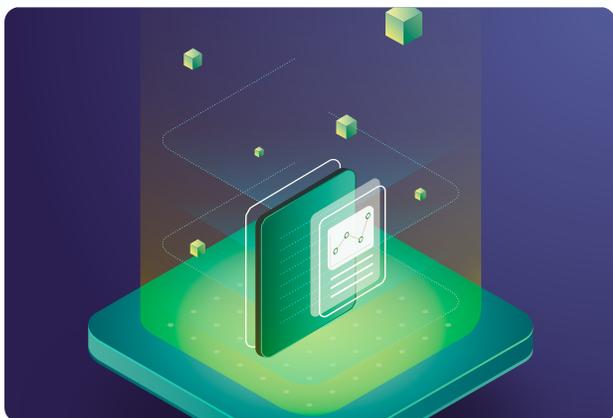
Finalmente, dos proyectos no continuarán su ejecución; el primero es la *Plataforma de monitoreo de la calidad de la experiencia en el servicio móvil*, para el cual se identificó inicialmente en el PAT 2019 que su realización dependería de la disponibilidad presupuestal en el IFT durante 2019, por lo que, no fue posible realizar la contratación correspondiente. El segundo caso, es la *Plataforma para innovadores y nuevos modelos de negocios*, ya que el resultado de la investigación previa realizada por el área responsable, identificó la existencia de barreras en su conceptualización y su posterior implementación.

El avance y estado de los proyectos PAT 2019, se puede consultar en el [Anexo B](#).

Figura 39. Avance programado en el PAT 2019 contra avance real al cierre del 2019



Fuente: IFT.



05 ESTUDIOS Y ANÁLISIS

I T A 4 2 0 1 9



Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales (ENCCA) 2018

El 8 de octubre de 2019 se publicó la **ENCCA 2018**, la cual expone información estadística con base en los resultados obtenidos a nivel nacional y estatal sobre los hábitos de consumo de contenidos de radio y televisión (restringida y radiodifundida), así como la demanda de dichos contenidos en Internet, para que el público en general, la academia y la industria conozca las preferencias de sus audiencias respecto a la oferta de contenidos.



Estudio sobre la factibilidad de la implementación de radio digital y multiprogramación en México*

El 31 de octubre de 2019 se publicó el **Estudio sobre la factibilidad de la implementación de radio digital y multiprogramación en México**, que analiza el estado actual del sector de radiodifusión sonora en México y determina la factibilidad de generar políticas adicionales que impulsen el desarrollo de la radio digital terrestre, tomando en consideración los costos e impactos para los concesionarios y los beneficios para las audiencias. En este sentido, este estudio permitirá al Instituto contar con elementos para la toma de decisiones referentes a la evolución y el desarrollo de la radiodifusión sonora en México.



Estudio cualitativo sobre la relación de las audiencias con discapacidad y los medios y contenidos audiovisuales

El 15 de diciembre de 2019 se publicó el **Estudio cualitativo sobre la relación de las audiencias con discapacidad y los medios y contenidos audiovisuales**, donde se presenta información sobre las perspectivas que tienen las audiencias con discapacidad visual y auditiva sobre su consumo de contenidos, además de mostrar las opiniones que tienen respecto de los mecanismos de accesibilidad a las TIC. Con este estudio se busca identificar áreas de oportunidad para poder incorporarlas como instrumentos que mejoren las experiencias de estas audiencias.



Análisis exploratorio de la comercialización de servicios de conectividad para IoT, 2019

El 31 de diciembre de 2019 se publicó el **Análisis Exploratorio de la Comercialización de Servicios de Conectividad para IoT 2019**, el cual expone diversas definiciones para IoT, los hitos más importantes para su desarrollo, las principales características técnicas, los usos y aplicaciones en diversos sectores y los modelos de negocio para su comercialización. Este estudio tiene como finalidad proporcionar indicios sobre los modelos de comercialización de los servicios de conectividad IoT, con información disponible en bases de datos especializadas y las páginas de los principales comercializadores a nivel mundial.



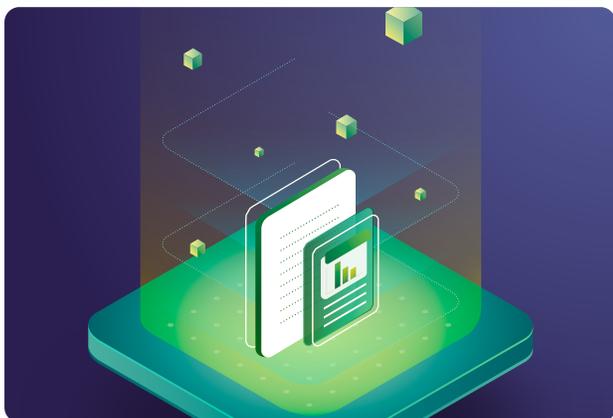
Análisis de compartición espectral: Un enfoque para aumentar la capacidad de sistemas móviles

En el cuarto trimestre de 2019 se publicó el **Análisis de compartición espectral: Un enfoque para aumentar la capacidad de sistemas móviles**, el cual presenta la compartición del espectro como una alternativa para satisfacer la creciente demanda de los servicios móviles y se evalúan espacios de televisión y banda para implementar estos esquemas en México, tomando en consideración recomendaciones de la UIT y parámetros técnicos para calcular la protección del área de cobertura y tasas de datos. Este análisis fue presentado en la conferencia internacional sobre servicios, recursos y usuarios móviles del Congreso *Mobility* 2019.



Estudio cualitativo sobre apropiación de contenidos informativos y de opinión

En el cuarto trimestre de 2019 se publicó el **Estudio cualitativo sobre apropiación de contenidos y de opinión**, que presenta una investigación respecto del consumo regular y la apropiación de contenidos noticiosos o de debate que se transmiten principalmente en radio y televisión, además de integrarse información relacionada con el consumo en Internet y prensa escrita. Con esta investigación se busca conocer la forma en que estos contenidos llegan a las audiencias e impulsar la diversidad en los servicios de TyR.



06 INFORMES Y OTROS DOCUMENTOS

I T A 4 2 0 1 9



Reporte de evolución de planes y tarifas de servicios de telecomunicaciones fijas 2018-2019

El 1 de octubre de 2019 se publicó el **Reporte de evolución de planes y tarifas de servicios de telecomunicaciones fijas 2018-2019**, donde se presenta un análisis comparativo de planes y tarifas sobre la oferta de servicios de Internet fijo, telefonía fija y televisión de paga en las modalidades de contratación *single*, *doble* y *triple play*. El objetivo es ofrecer a los usuarios una comparación entre las ofertas de servicios disponibles, así como desarrollar un seguimiento periódico en la evolución de las tarifas y su impacto en los consumidores finales.



Reportes de información comparable de planes y tarifas para usuarios

El 8 de octubre de 2019 se publicó el **Reporte de información comparable de planes y tarifas de servicios de telecomunicaciones fijas (*single play*) 2019**, el cual contiene información de los servicios de Internet fijo, telefonía fija y televisión de paga en la modalidad de contratación *single play*, que se ofertaban a través de las páginas electrónicas de los concesionarios y que hasta el 12 de julio de 2019 estaban disponibles para los usuarios. Con ello se brinda información que permite a los usuarios tomar decisiones informadas sobre la contratación de servicios de telecomunicaciones.



Informe de replicabilidad de servicios móviles del segundo trimestre 2019

El 10 de octubre de 2019 se publicó el **Informe de replicabilidad de servicios móviles, segundo trimestre 2019**, donde se dan a conocer los resultados de las pruebas de replicabilidad económica correspondientes al segundo trimestre de 2019. Dichas pruebas se llevan a cabo con la finalidad de determinar si las tarifas al usuario final pueden ser replicadas por los OMV haciendo uso de los servicios mayoristas del AEP en el sector de telecomunicaciones.



Competencia por el mercado

El 28 de noviembre de 2019 se publicó el documento **Competencia por el mercado**, se elaboró en colaboración con la COFECE y presenta el marco legal aplicable, experiencias y criterios que ha empleado el Instituto en la emisión de opiniones y recomendaciones sobre principios de competencia económica en procesos de competencia por el mercado. El objeto de este documento es compartir con autoridades regulatorias de otros países experiencias y mejores prácticas en la materia.



Informe en materia de accesibilidad a servicios de telecomunicaciones para personas con discapacidad

El 4 de diciembre de 2019 se publicó el **Segundo Informe en materia de accesibilidad a servicios de telecomunicaciones para personas con discapacidad**, el cual muestra el estado de la implementación de las medidas previstas en los **Lineamientos de accesibilidad a servicios de telecomunicaciones por parte de concesionarios y autorizados** a dos años de su exigibilidad, así como una comparación de los resultados reportados en el informe anterior y las acciones y proyectos que ha ejecutado el Instituto a favor de las personas con discapacidad a efecto de promover su acceso y utilización de los servicios de telecomunicaciones y de las TIC.



Información estadística trimestral de los sectores de las TyR

El 17 de diciembre de 2019 se actualizó la información estadística de los sectores de las TyR correspondiente al segundo trimestre de 2019 en el **BIT** del Instituto y se publicó el **Segundo Informe Trimestral Estadístico 2019**. El documento incluye información sobre el entorno económico e ingresos de las TyR, servicios de telecomunicaciones (telefonía, Internet y TV de paga) y servicios móviles de telecomunicaciones (telefonía e Internet).



Anuario estadístico 2019

El 18 de diciembre de 2019 se publicó el **Anuario estadístico 2019**, documento que presenta los principales indicadores con los que el Instituto monitorea la evolución de los sectores de TyR a nivel nacional y por entidad federativa, con desagregaciones por zonas rurales y urbanas. Con esta información, el IFT proporciona una descripción precisa y confiable de las condiciones de los sectores de TyR en México, con el objetivo de robustecer el diseño de políticas públicas en la materia y facilitar la toma de decisiones de los actores públicos y privados.



Informe de hábitos de consumo de medios de comunicación por jóvenes

En el cuarto trimestre de 2019 se publicó el informe sobre **Hábitos de consumo de medios de comunicación por jóvenes**, el cual da a conocer las tendencias de consumo por parte de mujeres y hombres nacidos entre los años ochenta y noventa en México de contenidos audiovisuales en medios tradicionales de radiodifusión y plataformas digitales. El informe tiene como finalidad fungir como instrumento para comprender las características que definen los hábitos que tiene este sector poblacional en la red.



Informe trimestral sobre las actividades de promoción de los derechos de las audiencias y de los usuarios en México por medio de la Unidad Móvil

En el cuarto trimestre de 2019 se publicó el Informe trimestral de la **Unidad Móvil del IFT**, donde se detallan las actividades realizadas durante dicho periodo durante sus visitas a los municipios de San Juan del Río, Tequisquiapan y El Marqués en el Estado de Querétaro; Tula de Allende, Tizayuca, Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma y Tulancingo de Bravo en el Estado de Hidalgo; así como los municipios de Tlaxcala, Chiautempan, Apizaco, Huamantla y Amaxac de Guerrero en el Estado de Tlaxcala; y Ciudad Madero en el Estado de Tamaulipas.



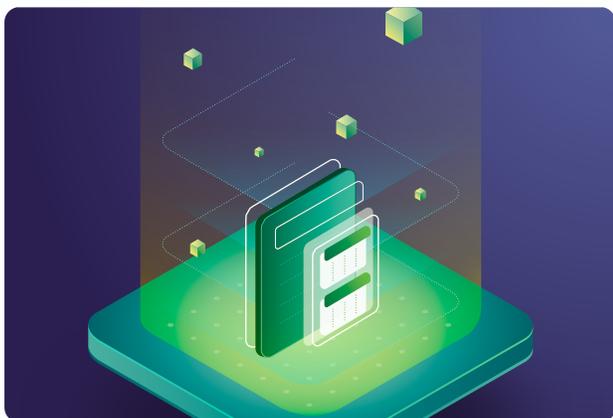
Reportes trimestrales de audiencias de radio y televisión con perspectiva de género

En el cuarto trimestre de 2019 se publicó el **Reporte trimestral de radio y televisión con perspectiva de género**, el cual presenta un análisis al tercer trimestre de 2019 de las audiencias de radio y televisión observados desde un enfoque segmentado de género. Adicionalmente, se realizó la observación por edades, dominios y niveles socioeconómicos, con ello se buscó profundizar en la comprensión de las prácticas de consumo de contenidos en televisión.



Revista Internacional de Telecomunicaciones 2019

En el cuarto trimestre de 2019 se publicó la cuarta edición de la **Revista Internacional de Telecomunicaciones**, en la cual se abordan temas como la IA y el crecimiento económico, la evolución de las subastas como método para la asignación del espectro radioeléctrico, el modelo de elección discreta para el análisis de servicios empaquetados, así como una reseña sobre la guía esencial de las telecomunicaciones. La revista tiene por objeto fomentar el análisis de perspectivas y la coyuntura actual de los sectores de TyR a través de artículos relevantes y de utilidad para la política de competencia y regulación.



07

EVENTOS Y CAMPAÑAS

I T A 4 2 0 1 9



Foro sobre Retos de la Competencia en el Entorno Digital 2019

El 6 y 7 de noviembre de 2019 el Instituto organizó la quinta edición del **Foro sobre Retos de la Competencia en el Entorno Digital 2019**, donde se reunieron expertos, académicos, miembros de la industria y autoridades nacionales y extranjeras, así como servidores públicos del IFT con el objetivo de analizar las oportunidades y retos en materia de competencia y regulación que enfrentan los mercados en los sectores de TyR ante el desarrollo tecnológico.



11° Webinar IFT. Inteligencia Artificial

El 13 de diciembre de 2019 se llevó a cabo a través del microsítio **Me informo**, el 11° *Webinar* del IFT sobre "Inteligencia Artificial" el cual fue difundido a través de las redes sociales institucionales y en diferentes universidades y dependencias. Con esta videoconferencia se buscó proveer información sobre uno de los temas más disruptores de la actualidad con un análisis sobre sus implicaciones y consecuencias en los sectores de TyR.



Convenio general de colaboración con la AMUCSS

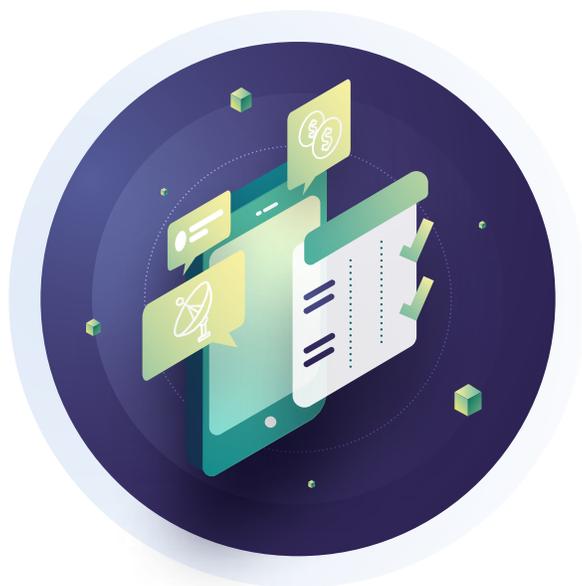
En el cuarto trimestre de 2019 se suscribió el **Convenio de colaboración entre la AMUCSS y el Instituto**, que tiene la finalidad de promover en el ámbito de sus atribuciones la inclusión financiera y digital de los pueblos y comunidades indígenas, así como llevar a cabo actividades, proyectos de asistencia técnica y capacitación especializada en materia de concesiones de uso social.

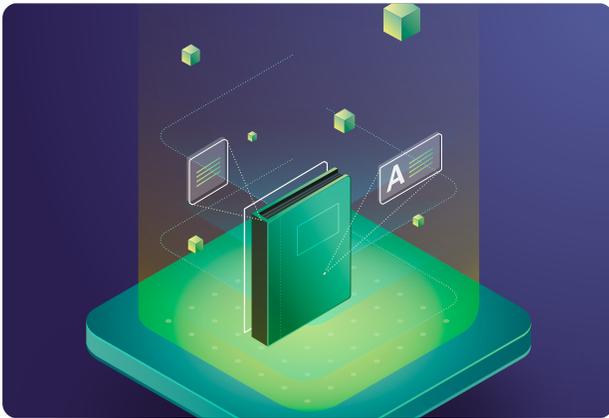


Programa de alfabetización digital: conoce tus derechos

En el cuarto trimestre de 2019 y como parte de las acciones contempladas en el Programa de alfabetización digital, se llevaron a cabo actividades que tuvieron como finalidad continuar con la labor de informar a los usuarios de los servicios de telecomunicaciones sobre sus derechos y sobre las herramientas interactivas que el Instituto ha diseñado a su favor:

- El 5 de octubre y 7 de diciembre de 2019 se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a 80 colaboradores del Instituto, informando sobre sus derechos como usuarios.
- El 9 de octubre, 6 de noviembre y 11 de diciembre de 2019 el Instituto y la SCT continuaron con la impartición de cursos presenciales dirigidos a socios de los Centros de Inclusión Digital, capacitándose a un total de 200 usuarios de los Estados de Campeche, Colima, Nayarit. Asimismo, de forma remota se capacitó a un total de 250 usuarios de los Estados de Aguascalientes, Chihuahua, Chiapas, Tabasco, Tamaulipas, Quintana Roo, Yucatán, Nuevo León y Jalisco.
- El 17 y 18 de octubre de 2019 el Instituto realizó por sexta ocasión los **talleres para usuarios de servicios de telecomunicaciones** dirigidos a niños, adolescentes y adultos mayores, sobre el uso de las tecnologías y a utilizar equipos terminales que les permitan acceder a los servicios de telecomunicaciones.
- El 17 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la visita al Hospital del Niño Morelense en la CDMX, donde se brindó información a los asistentes sobre sus derechos como usuarios de servicios de telecomunicaciones.
- Durante el cuarto trimestre de 2019 se llevaron a cabo 16 cursos en las aulas digitales PILARES (Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes) de la CDMX, capacitando a 500 usuarios de los servicios de telecomunicaciones con información sobre sus derechos.





08 SIGLAS Y ABREVIATURAS

ITA 4 2019

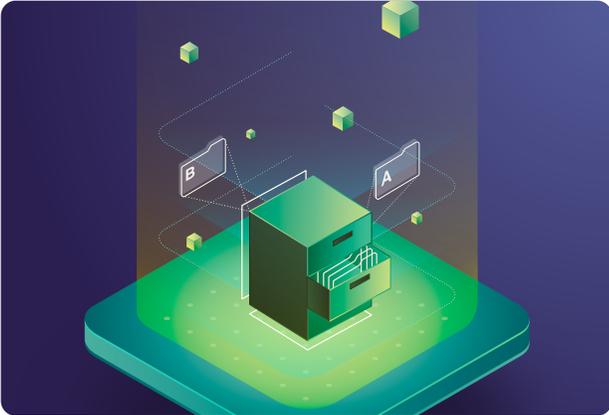
5G	Tecnología móvil de quinta generación	CCP.I	Comité Consultivo Permanente I de la CITEL
AEPR	Agente Económico Preponderante	CCP.II	Comité Consultivo Permanente II de la CITEL
AEPR	Agente Económico Preponderante del sector Radiodifusión	CDEP	<i>Committee on Digital Economy Policy</i> (Comité sobre Política de Economía Digital)
AEPT	Agente Económico Preponderante del sector Telecomunicaciones	CDMX	Ciudad de México
AI	Autoridad Investigadora del IFT	CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
AM	Amplitud Modulada	CGMR	Coordinación General de Mejora Regulatoria del IFT
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	CGPE	Coordinación General de Planeación Estratégica del IFT
AMUCSS	Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social	CGPU	Coordinación General de Política del Usuario del IFT
APEC	<i>Asia-Pacific Economic Cooperation</i> (Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico)	CITEL	Comisión Interamericana de Telecomunicaciones
BIT	Banco de Información de Telecomunicaciones del IFT	CMI	Convenios Marco de Interconexión
CANIETI	Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información	CMR	Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de la UIT
		COFECE	Comisión Federal de Competencia Económica

COFETEL	Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta)	IPv4	<i>Internet Protocol version 4</i> (Protocolo de Internet versión 4)
COMTELCA	Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones	IPv6	<i>Internet Protocol version 6</i> (Protocolo de Internet versión 6)
DGVER	Dirección General de Verificación del IFT	LFCE	Ley Federal de Competencia Económica
DOF	Diario Oficial de la Federación	LFTR	Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
DT	Disposición Técnica	LGBT	Comunidad lesbiana, gay, bisexual, transgénero
ENCCA	Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales	Mdp	Millones de pesos
ENDUTIH	Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares	MHz	Megahertz
FIE-IFT	Fideicomiso de Infraestructura y Equipamiento del IFT	NIP	Número de Identificación Personal
FM	Frecuencia Modulada	OBSERVACOM	Observatorio Latinoamericano de Regulación, Medios y Convergencia
GHz	Gigahertz	OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
IA	Inteligencia Artificial	OEA	Organización de los Estados Americanos
ICNIRP	<i>International Commission on Non-Ionizing Radiation Protection</i> (Comisión Internacional sobre Protección contra Radiaciones No Ionizantes)	OMC	Organización Mundial de Comercio
IFT o Instituto	Instituto Federal de Telecomunicaciones	OMV	Operadores Móviles Virtuales
IIC	Instituto Internacional de Comunicaciones	OPI	Oferta Pública de Infraestructura
IMT	<i>International Mobile Telecommunications</i> (Telecomunicaciones Móviles Internacionales)	ORCI	Ofertas de referencia para el acceso y uso compartido de infraestructura
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	OREDA	Ofertas de referencia de desagregación efectiva de la red local
INE	Instituto Nacional Electoral	OTT	<i>Over The Top</i> (Servicios de aplicaciones y contenidos sobre la red)
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geográfica	PABF	Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias del IFT
IoT	<i>Internet of Things</i> (Internet de las Cosas)	PAT	Programa Anual de Trabajo del IFT
IPN	Instituto Politécnico Nacional		

PAT DGAVESRE	Programa Anual de Trabajo de la Dirección General Adjunta de Vigilancia del Espectro Radioeléctrico del IFT	TDT	Televisión Digital Terrestre
PEC	Procedimiento de Evaluación de la Conformidad	Telcel	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.
PILARES	Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes de la CDMX	Telesites	Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V.
PNER	Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico	Telmex	Teléfonos de México, S.A.B. de C. V.
PRAI	Plataforma de Reguladores Audiovisuales de Iberoamérica	Telnor	Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.
Regulatel	Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones	TESOFE	Tesorería de la Federación
RPC	Registro Público de Concesiones	TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
RPT	Registro Público de Telecomunicaciones	T-MEC	Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá
SAI	Solicitud de Acceso a la Información	TV	Televisión
SAR	<i>Specific Absorption Rate</i> (Índice de Absorción Específica)	TyR	Telecomunicaciones y Radiodifusión
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	UADM	Unidad de Administración del IFT
SE	Secretaría de Economía	UCE	Unidad de Competencia Económica del IFT
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	UCS	Unidad de Concesiones y Servicios del IFT
SMM	Servicio Móvil Marítimo	UER	Unidad de Espectro Radioeléctrico del IFT
SMS	<i>Short Message Service</i> (Servicio de mensajes cortos)	UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
SMT	Servicio Móvil Terrestre	UMCA	Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del IFT
SNII	Sistema Nacional de Información de Infraestructura	UNESCO	<i>United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization</i> (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)
STEM	<i>Science, Technology, Engineering and Mathematics</i> (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas)	UPR	Unidad de Política Regulatoria del IFT
		UV	Unidades de Verificación

09 ANEXOS

ITA 4 2019



Anexo A Objetivos y estrategias del IFT

Figura 40. Objetivos y estrategias del IFT



OBJETIVO 1

Promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados.

Estrategia 1.1 Fomentar el desarrollo de la competencia y libre concurrencia en los sectores de las TyR, eliminando barreras a la competencia.

Estrategia 1.2 Fomentar la entrada de nuevos competidores y la pluralidad en los sectores de las TyR, eliminando barreras a la entrada.

Estrategia 1.3 Administrar y fomentar el uso eficiente del espectro radioeléctrico en los sectores de las TyR.



OBJETIVO 2

Promover e impulsar condiciones para el acceso universal a las tecnologías y servicios de las TyR con el objeto de maximizar el bienestar social.

Estrategia 2.1 Impulsar la cobertura de los servicios de los sectores de las TyR.

Estrategia 2.2 Fomentar el desarrollo y uso eficiente de la infraestructura de los sectores de las TyR.



OBJETIVO 3

Garantizar que la prestación de los servicios de las TyR que recibe la población sea acorde con los niveles de calidad bajo parámetros internacionales.

Estrategia 3.1 Garantizar el cumplimiento de niveles de calidad definidos por el IFT para la prestación de los servicios de las TyR por parte de los operadores.

Estrategia 3.2 Mejorar la experiencia que tiene el usuario sobre la calidad de los servicios de las telecomunicaciones.



OBJETIVO 4

Fomentar el respeto a los derechos de los usuarios finales y de las audiencias en los servicios de las TyR.

Estrategia 4.1 Fomentar la protección a los usuarios y audiencias.

Estrategia 4.2 Empoderar a los usuarios y audiencias con información y educación sobre sus derechos en los sectores de las TyR.



EJE TRANSVERSAL

Fortalecimiento Institucional.

Estrategia T.1 Mejorar y sistematizar la gestión de los distintos procesos, procedimientos y actividades del Instituto.

Estrategia T.2 Impulsar la transparencia en los procesos, procedimientos y actividades del Instituto.

Estrategia T.3 Disminuir la carga administrativa a los sectores regulados y establecer mecanismos de mejora regulatoria.

Nota:
TyR Telecomunicaciones y Radiodifusión
Fuente: IFT.

Anexo B.

Reporte de proyectos del PAT 2019 al cuarto trimestre de 2019

Tabla 11. Estatus de proyectos al cuarto trimestre de 2019

ID PAT 2019	UA	Nombre del Proyecto	Avance Real % al T4 ¹	Objetivo	Estado actual del proyecto
1	AI-UCE	Modificación a las Disposiciones Regulatorias de la LFCE para los sectores de TyR	100%	1	Concluido.
2	UPR	Condiciones Técnicas Mínimas y Tarifas de Interconexión aplicables al año 2020	100%	1	Concluido.
3	UPR	Lineamientos para la gestión de tráfico y administración de red a que deberán sujetarse los concesionarios y autorizados que presten el servicio de acceso a Internet ³	20%	1	En proceso de consulta pública la cual concluirá el 6 de marzo de 2020.
4	UPR	Ofertas de referencia de desagregación efectiva del bucle local y de compartición de infraestructura fija y móvil	100%	1	Concluido.
5	UPR	Ofertas de referencia de servicios mayoristas de arrendamiento de enlaces dedicados, usuario visitante y para la comercialización o reventa del servicio por parte de los Operadores Móviles Virtuales	100%	1	Concluido.
6	UPR	Revisión y análisis de los Convenios Marco de Interconexión	100%	1	Concluido.
7 ²	UPR	Segunda resolución bienal de preponderancia en el sector de radiodifusión ³	100%	1	Se alcanzó la meta establecida en PAT 2019.
8 ²	UPR	Segunda resolución bienal de preponderancia en el sector de telecomunicaciones ³	100%	1	Se alcanzó la meta establecida en PAT 2019.
9	UER	Disposiciones Regulatorias en materia de recursos orbitales y comunicaciones vía satélite ³	62%	1	Se elaboró el anteproyecto que será presentado a consideración del Pleno para la aprobación de la consulta pública.
10	UER	Licitación IFT-9. Servicio complementario terrestre del servicio móvil por satélite	100%	1	Concluido.
11	UPR	Revisión de oferta pública de infraestructura	100%	1	Concluido.
12 ²	UER	Licitación IFT-8. Frecuencias para radiodifusión sonora ³	27%	1	Las bases de la licitación se presentarán a consideración del Pleno para su aprobación.
13 ²	UER	Licitación IFT-10. Servicio de acceso inalámbrico ³	5%	1	Se realizó el análisis de las bandas de frecuencia a partir del cual se elaborarán las bases de la Licitación.
14 ²	UER	Definición de Métricas de Eficiencia Espectral Técnico-Regulatorias y su metodología de aplicación ³	58%	1	Se elaboró el anteproyecto de las Disposiciones regulatorias de métrica integral de eficiencia espectral.
15	UPR	Recomendaciones normativas para el fomento de la inclusión digital y el despliegue de infraestructura ³	57%	2	Se elaboran las estimaciones de costeo de despliegue de infraestructura que forman parte del documento.
17	UPR	Lineamientos para el despliegue de infraestructura de las TyR	100%	2	Concluido.
19	UPR	Fomento a la transición del protocolo IPv4 al IPv6 ³	93%	2	El documento fue sometido a un mecanismo de participación ciudadana a partir del 23 de diciembre de 2019 y concluirá el 28 de febrero de 2020.
20 ²	UCS	Sistema Nacional de Información de Infraestructura ³	0%	2	El proyecto iniciará en 2020 con base en los Lineamientos del SNII aprobados en agosto de 2019.


Tabla 11. Estatus de proyectos al cuarto trimestre de 2019

ID PAT 2019	UA	Nombre del Proyecto	Avance Real % al T4 ¹	Objetivo	Estado actual del proyecto
21	UPR	Procedimiento de evaluación de la conformidad	100%	3	Concluido.
22	UPR	Definición de contadores de desempeño del servicio móvil	100%	3	Concluido.
23	UPR	Disposición Técnica IFT-007-2019	100%	3	Concluido.
24	UPR	Disposición Técnica IFT-012-2019	100%	3	Concluido.
25	UPR	Lineamientos para la homologación de equipos de las TyR ³	37%	3	En proceso de consulta pública que concluirá el 27 de enero de 2020.
26	UPR	Lineamientos que establecen los parámetros de banda ancha a que deberán sujetarse los prestadores del servicio de acceso a Internet ³	68%	3	El documento se encuentra en revisión antes de ser presentado a consideración del Pleno para su aprobación.
27	UPR	Lineamientos que fijan los índices y parámetros de calidad a los que deberán sujetarse los prestadores del servicio fijo	100%	3	Concluido.
28	UPR	Revisión a la regulación sobre la localización geográfica de llamadas al número de emergencia 911	89%	3	Fue sometido a un mecanismo de participación ciudadana, a partir del cual se realizará un análisis de factibilidad considerando el uso de nuevas tecnologías.
29	UPR	Lineamientos para la acreditación y autorización de Unidades de Verificación	100%	3	Concluido.
30 ²	CGPU	Plataforma de monitoreo de la calidad de la experiencia en el servicio móvil	0%	3	No será realizado debido a no contar con designación presupuestal.
31	UMCA	Lineamientos generales sobre la vigilancia de los tiempos máximos de publicidad cuantificable ³	85%	4	Se integró la versión final de Lineamientos y se encuentra en revisión antes de ser presentado a consideración del Pleno para su aprobación.
32	UPR	Modificación de las reglas de portabilidad numérica	100%	4	Concluido.
33	UPR	Lineamientos que establecen el Protocolo de Alerta Común	100%	4	Concluido.
34	CGPU	Lineamientos generales para la publicación de información transparente, comparable, adecuada y actualizada relacionada con los servicios de telecomunicaciones ³	82%	4	Se encuentra en revisión antes de ser presentado a consideración del Pleno para su aprobación ⁴ .
35 ²	UPR	Plataforma para innovadores y nuevos modelos de negocio	58%	4	No será realizado ya que la investigación previa identificó barreras para su implementación.
37	CGMR	Modernización y actualización del Registro de Trámites y Servicios del IFT	100%	E.T.	Concluido.
38	UADM	Plataforma digital del archivo técnico	100%	E.T.	Concluido.
39	CGMR	Modernización y mejora del portal de Consultas Públicas del IFT	100%	E.T.	Concluido.
41	CGMR	Sistema electrónico de administración de los Análisis de Impacto Regulatorio	15%	E.T.	Se encuentra en fase de desarrollo.
42	CGPE	Diseño e implementación de soluciones para el inicio de la estrategia integral de gobierno electrónico en el Instituto, orientado a la gestión de diversos trámites electrónicos, así como de la simplificación administrativa de diversas obligaciones de entrega de información en materia de telecomunicaciones y la emisión de sus correspondientes lineamientos de carácter general	100%	E.T.	Concluido.

Notas:

T4 se refiere al cuarto trimestre del 2019.

En el segundo y tercer trimestre de 2019, se reportó la conclusión de cuatro proyectos del PAT 2019.

¹ El avance reportado incluye solo actividades programadas para 2019.

² Proyectos programados con meta parcial en el PAT 2019.

³ Este proyecto se integró al PAT 2020.

⁴ El proyecto fue aprobado por el Pleno del IFT en la sesión del 22 de enero de 2020, antes de la aprobación del cuarto informe trimestral de actividades 2019.

Fuente: IFT.

Anexo C.

Detalle del estado de trámites a la industria

Tabla 12. Trámites de concesiones de telecomunicaciones, octubre-diciembre 2019

Trámites	Trimestres anteriores				Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos	
	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹	Resueltos	Rezago detectado ²	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días) ³	Plazo máximo legal
Solicitudes de concesión única	31	8	19	4	29	0	29	8	33	182	60 días naturales
Solicitudes de concesión de espectro radioeléctrico de manera directa	248	1	79	168	50	0	50	1	218	201	120 días hábiles
Cesión de derechos	47	2	1	44	12	1	11	3	55	86	90 días naturales
Modificaciones de cobertura	1	0	1	0	0	0	0	0	0	N/A	90 días naturales
Modificaciones en los CRCs	2	0	0	2	0	0	0	0	2	N/A	90 días naturales
Modificaciones a permisos de redes privadas	0	0	0	0	9	0	9	0	9	N/A	90 días naturales
Modificaciones generales	0	0	0	0	4	0	4	0	4	N/A	90 días naturales
Solicitudes de prórroga de vigencia	13	2	0	11	7	0	7	2	18	1,248	180 días hábiles o 1 año+180 días hábiles
Cambios de control accionario, titularidad u operación de sociedades	11	7	2	2	6	1	5	8	7	54	65 días naturales
Transición y/o consolidación	9	8	1	0	4	0	4	8	4	143	60 días naturales
Autorización para prestar servicios adicionales (no espectro)	0	0	0	0	3	0	3	0	3	N/A	60 días naturales
Concertar con los concesionarios los compromisos subsecuentes derivados de los títulos de concesión (incl. cobertura rural y social)	18	0	18	0	19	0	19	0	19	N/A	90 días naturales
Autorizar los proyectos de reforma de estatutos sociales	8	2	6	0	1	0	1	2	1	36	90 días naturales
Asuntos Diversos (incl. contratos comisión mercantil, consultas de regulados, defensa jurídica, INE, SAI, cancelación de certificados de aptitud, radioclubes, informe estadístico anual radioaficionados)	24	10	4	10	41	23	18	33	28	150	90 días naturales
Constancia de autorización de uso secundario	2	2	0	0	3	1	2	3	2	60	60 días hábiles
Totales	414	42	131	241	188	26	162	68	403	N/A	N/A

Notas:

¹ Se refiere a trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos, pero se encuentran dentro del tiempo establecido por Ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

² Se refiere a trámites que pertenecen a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta y por tanto se consideran rezago al cierre del trimestre.

³ Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos durante el trimestre y los rezagados.

CRC | Centro de Recepción y Control de Redes de Telecomunicaciones. **INE** | Instituto Nacional Electoral. **SAI** | Solicitud de Acceso a la Información.

N/A significa No aplica.

Fuente: IFT.

Tabla 13. Trámites de concesiones de radiodifusión, octubre-diciembre 2019

Trámites	Trimestres anteriores				Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos	
	Tipo de trámite	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹	Resueltos	Rezago detectado ²	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días) ³
Solicitudes para el otorgamiento de concesiones para uso social (PABF)	87	0	87	0	74	0	74	0	74	N/A	90 días hábiles
Solicitudes para el otorgamiento de concesiones para uso social comunitario (PABF)	63	0	63	0	60	0	60	0	60	N/A	90 días hábiles
Solicitudes para el otorgamiento de concesiones para uso social indígena (PABF)	17	0	17	0	43	0	43	0	43	N/A	90 días hábiles
Solicitudes para el otorgamiento de concesiones para uso público (PABF)	2	0	2	0	0	0	0	0	0	N/A	90 días hábiles
Solicitud de prórroga de permisos para uso público	17	0	17	0	3	0	3	0	3	N/A	90 días hábiles LFRTV; y 180 días hábiles LFTR
Solicitud de prórroga de concesiones de radio para uso comercial	0	0	0	0	1	0	1	0	1	N/A	90 días hábiles LFRTV; y 180 días hábiles LFTR
Avisos de suspensión y/o reanudación de servicio	52	17	35	0	680	619	61	636	61	3	90 días naturales
Cesiones de derechos	10	3	7	0	9	0	9	3	9	105	90 días naturales
Enajenación o suscripción de acciones	5	5	0	0	23	1	22	6	22	40	65 días naturales
Modificación de estatutos sociales de concesionarias de radio y televisión	5	0	5	0	2	0	2	0	2	N/A	90 días naturales
Cumplimiento a la condición 12 del título de bandas para uso público (mecanismos del artículo 86 LFTR)	2	0	2	0	5	2	3	2	3	60	90 días naturales
Solicitudes de cambio de frecuencia	1	0	1	0	1	0	1	0	1	N/A	90 días naturales
Equipos complementarios de zona de sombra	23	0	23	0	8	0	8	0	8	N/A	90 días naturales
Modificaciones técnicas de canales de TDT	17	1	16	0	18	0	18	1	18	68	90 días naturales



Tabla 13. Trámites de concesiones de radiodifusión, octubre-diciembre 2019

Trámites	Trimestres anteriores				Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos	
	Tipo de trámite	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹	Resueltos	Rezago detectado ²	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días) ³
Modificaciones técnicas AM y FM	13	11	2	0	21	3	18	14	18	75	90 días naturales
Autorización de enlace estudio-planta	10	1	9	0	5	0	5	1	5	80	90 días naturales
Autorización de control remoto	2	0	2	0	1	0	1	0	1	N/A	90 días naturales
Modificación de enlace estudio-planta	4	0	4	0	3	0	3	0	3	N/A	90 días naturales
Modificación de control remoto	2	0	2	0	1	0	1	0	1	N/A	90 días naturales
Autorización de parámetros técnicos TDT (Condición Cuarta)	2	1	1	0	6	0	6	1	6	105	90 días naturales
Autorización de parámetros técnicos AM y FM (Condición Cuarta)	26	11	15	0	26	0	26	11	26	243	90 días naturales
Asuntos diversos (ampliación de plazo, registros de documentación, etc.)	4	4	0	0	23	19	4	23	4	65	90 días naturales
Asuntos diversos (Defensa jurídica, otras autoridades, SAI, consultas)	0	0	0	0	3	1	2	1	2	15	90 días naturales
Totales	364	54	310	0	1,016	645	371	699	371	N/A	N/A

Notas:

¹ Se refiere a trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos, pero se encuentran dentro del tiempo establecido por Ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

² Se refiere a trámites que pertenecen a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta y por tanto se consideran rezago al cierre del trimestre.

³ Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos durante el trimestre y los rezagados.

LFRTV | Ley Federal de Radio y Televisión. LFTR | Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. PABF | Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Frecuencias. SAI | Solicitud de Acceso a la Información. TDT | Televisión Digital Terrestre.

N/A significa No aplica.

Fuente: IFT.

Tabla 14. Trámites de autorizaciones y servicios, octubre-diciembre 2019


Trámites	Trimestres anteriores				Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos	
	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹	Resueltos	Rezago detectado ²	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días) ³	Plazo máximo legal
Certificados de homologación por perito	173	163	0	10	669	488	181	651	191	25	45 días naturales
Certificados de homologación por PEC	136	136	0	0	1,141	1,121	20	1,257	20	12	12 días hábiles
Certificados de aptitud para operar estaciones radioeléctricas civiles	8	8	0	0	33	31	2	39	2	20	90 días naturales
Licencias de estación de barco	8	8	0	0	38	31	7	39	7	50	90 días naturales
Licencia de estación de aeronave	56	56	0	0	166	138	28	194	28	50	90 días naturales
Modificación de permisos para instalar y operar estaciones terrenas transmisoras	0	0	0	0	4	0	4	0	4	N/A	30 días hábiles
Modificación de autorizaciones para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales	2	2	0	0	1	0	1	2	1	30	30 días hábiles
Autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales, y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran, y puedan prestar servicios en territorio nacional	1	1	0	0	2	1	1	2	1	30	30 días hábiles
Modificaciones de autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales, y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran, y puedan prestar servicios en territorio nacional	5	5	0	0	1	0	1	5	1	30	30 días hábiles
Plan de contingencia de autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales, y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran, y puedan prestar servicios en territorio nacional	1	1	0	0	1	0	1	1	1	90	90 días naturales
Modificaciones de concesiones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales, y bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros en territorio nacional	0	0	0	0	1	0	1	0	1	N/A	90 días naturales
Prorrogas de concesiones de los derechos de emisión y recepción de señales, y bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros en territorio nacional	1	0	0	1	0	0	0	0	1	N/A	180 días naturales
Autorización para instalación de equipos de telecomunicaciones y medios de transmisión que crucen las fronteras del país	2	2	0	0	2	1	1	3	1	30	30 días hábiles



Tabla 14. Trámites de autorizaciones y servicios, octubre-diciembre 2019

Trámites Tipo de trámite	Trimestres anteriores				Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos	
	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹	Resueltos	Rezago detectado ²	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días) ³	Plazo máximo legal
Autorización de puertos internacionales	0	0	0	0	3	3	0	3	0	15	15 días hábiles
Convenios de interconexión internacional	0	0	0	0	4	4	0	4	0	15	15 días hábiles
Asignación de numeración geográfica	0	0	0	0	39	38	1	38	1	5	60 días naturales PTFN 8.1.5
Asignación de numeración no geográfica	0	0	0	0	3	3	0	3	0	15	60 días naturales PTFN 8.2.2.6
Asignación de numeración no geográfica específica	1	1	0	0	11	11	0	12	0	3	60 días naturales PTFN 8.2.3.4
Asignación de códigos IDO/IDD	0	0	0	0	4	3	1	3	1	11	30 días naturales PTFN 8.5.4
Asignación de códigos IDA	0	0	0	0	2	2	0	2	0	11	30 días naturales PTFN 8.5.4
Autorización de redistribución	1	1	0	0	3	3	0	4	0	5	3 meses LFPA Art. 17
Cesión de derechos de numeración geográfica	0	0	0	0	1	1	0	1	0	3	60 días naturales PTFN 8.1.10
Asignación de códigos de servicios especiales	0	0	0	0	1	0	1	0	1	N/A	60 días naturales PTFN 8.4.13
Solicitudes de autorización de comercializadoras	61	61	0	0	88	46	42	107	42	30	30 hábiles
Solicitudes de autorización de visitas diplomáticas	5	5	0	0	19	19	0	24	0	20	30 hábiles
Totales	461	450	0	11	2,237	1,944	293	2,394	304	N/A	N/A

Notas:

¹ Se refiere a trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos, pero se encuentran dentro del tiempo establecido por Ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

² Se refiere a trámites que pertenecen a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta y por tanto se consideran rezago al cierre del trimestre.

³ Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos durante el trimestre y los rezagados.

IDA | Códigos de Identificación Administrativo. **IDO / IDD** | Códigos de Identificación de Red local de Origen y Destino. **LFPA** | Ley Federal de Procedimiento Administrativo. **PEC** | Procedimiento de Evaluación de la Conformidad.

PTFN | Plan Técnico Fundamental de Numeración.

N/A significa No aplica.

Fuente: IFT.

Tabla 15. Trámites del RPC, octubre-diciembre 2019


Trámites	Trimestres anteriores				Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos	
	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal ¹	Resueltos	Rezago detectado ²	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días) ³	Plazo máximo legal
Solicitudes de inscripción en el RPC	411	380	31	0	2,564	1,683	881	2,063	881	12	90 días naturales
Solicitudes de alta en el Sistema Electrónico de Registro de Tarifas	1	1	0	0	82	76	6	77	6	3	5 días naturales
Número de tarifas inscritas en el RPC	0	0	0	0	25,438	25,438	0	25,438	0	1	1 día natural
Totales	412	381	31	0	28,084	27,197	887	27,578	887	N/A	N/A

Notas:

¹ Se refiere a trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos, pero se encuentran dentro del tiempo establecido por Ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

² Se refiere a trámites que pertenecen a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta y por tanto se consideran rezago al cierre del trimestre.

³ Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos durante el trimestre y los rezagados.

N/A significa No aplica.

Fuente: IFT.


Tabla 16. Trámites de concesiones de telecomunicaciones rezagados, octubre-diciembre 2019

Trámites	Trámites Rezagados COFETEL			Trámites Rezagados IFT			Totales	
	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre ¹	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre
Solicitudes de concesión única	1	0	1	22	21	20	21	21
Solicitudes de concesión de espectro radioeléctrico de manera directa	14	0	14	214	3	290	3	304
Cesión de derechos	271	3	268	161	10	152	13	420
Modificaciones de cobertura	0	0	0	9	0	10	0	10
Modificaciones de calendario	2	0	2	7	2	5	2	7
Modificaciones a permisos de redes privadas	17	0	17	56	3	53	3	70
Modificaciones cambios de bandas	0	0	0	1	0	1	0	1
Solicitudes de prórroga de vigencia	146	94	52	6	6	0	100	52
Cambios de control accionario, titularidad u operación de sociedades	0	0	0	0	0	2	0	2
Transición y/o consolidación	0	0	0	3	3	1	3	1
Autorización para prestar servicios adicionales (no espectro)	0	0	0	2	0	2	0	2
Interrupción parcial o total de los servicios	0	0	0	8	0	8	0	8
Concertar con los concesionarios los compromisos subsecuentes derivados de los títulos de concesión (incl. cobertura rural y social)	0	0	0	585	0	603	0	603
Autorizar los proyectos de reforma de estatutos sociales	0	0	0	9	0	15	0	15
Asuntos Diversos (incl. contratos comisión mercantil, consultas de regulados, defensa jurídica, INE, SAI, cancelación de certificados de aptitud, radioclubes, informe estadístico anual radioaficionados)	3	0	3	96	7	93	7	96
Constancia de autorización de uso secundario	0	0	0	1	0	1	0	1
Totales	454	97	357	1,180	55	1,256	152	1,613

Notas:

¹ Es la suma de los trámites “integrados a rezago” (provenientes de la Tabla 12) y los trámites rezagados del IFT al cierre de trimestre.

COFETEL | Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta). INE | Instituto Nacional Electoral. SAI | Solicitud de Acceso a la Información.

Fuente: IFT.


Tabla 17. Trámites de radiodifusión rezagados, octubre-diciembre 2019

Trámites	Trámites Rezagados COFETEL			Trámites Rezagados IFT			Totales	
	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre ¹	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre
Solicitudes para el otorgamiento de concesiones para uso social (LFRTV)	100	100	0	13	13	0	113	0
Solicitudes para el otorgamiento de concesiones para uso público (LFRTV)	8	4	4	8	2	6	6	10
Solicitudes para el otorgamiento de concesiones para uso social (PABF)	0	0	0	321	33	375	33	375
Solicitudes para el otorgamiento de concesiones para uso social comunitario (PABF)	0	0	0	74	15	122	15	122
Solicitudes para el otorgamiento de concesiones para uso social indígena (PABF)	0	0	0	3	3	17	3	17
Solicitudes para el otorgamiento de concesiones para uso público (PABF)	0	0	0	24	1	25	1	25
Solicitudes de transición de permiso a concesión para uso público	0	0	0	10	10	0	10	0
Solicitudes de transición de permiso a concesión para uso social	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitudes de transición de permiso a concesión para uso social comunitaria	0	0	0	1	1	0	1	0
Solicitudes de transición de permiso a concesión para uso social indígena	0	0	0	1	1	0	1	0
Solicitud de prórroga de permisos para uso público	0	0	0	93	0	110	0	110
Solicitud de prórroga de permisos para uso social	0	0	0	8	0	8	0	8
Solicitud de prórroga de permisos para uso social comunitaria	1	1	0	0	0	0	1	0
Solicitud de prórroga de permisos para uso social indígena	1	1	0	0	0	0	1	0
Solicitud de prórroga de concesiones de radio para uso comercial	0	0	0	64	1	63	1	63
Solicitud de prórroga de concesiones de televisión para uso comercial	0	0	0	13	3	10	3	10
Avisos de suspensión y/o reanudación de servicio	0	0	0	251	0	286	0	286
Cesiones de derechos	1	0	1	17	8	16	8	17
Modificación de estatutos sociales de concesionarias de radio y televisión	0	0	0	1	0	6	0	6
Cumplimiento a la condición 12 del título de bandas para uso público (mecanismos del artículo 86 LFTR)	0	0	0	239	3	238	3	238


Tabla 17. Trámites de radiodifusión rezagados, octubre-diciembre 2019

Trámites	Trámites Rezagados COFETEL			Trámites Rezagados IFT			Totales	
	Rezagado al inicio del trimestre	Resueltos	Rezagado al cierre del trimestre	Rezagado al inicio del trimestre	Resueltos	Rezagado al cierre del trimestre ¹	Resueltos al cierre del trimestre	Rezagado al cierre del trimestre
Solicitudes de cambio de frecuencia	0	0	0	5	0	6	0	6
Equipos complementarios de zona de sombra	0	0	0	0	0	23	0	23
Modificaciones técnicas de canales de TDT	0	0	0	29	27	18	27	18
Modificaciones técnicas AM y FM	10	3	7	71	7	66	10	73
Autorización de enlace estudio-planta	0	0	0	10	3	16	3	16
Autorización de control remoto	0	0	0	5	0	7	0	7
Modificación de enlace estudio-planta	0	0	0	37	12	29	12	29
Modificación de control remoto	0	0	0	1	0	3	0	3
Autorización de parámetros técnicos TDT (Condición Cuarta)	2	0	2	2	0	3	0	5
Autorización de parámetros técnicos AM y FM (Condición Cuarta)	0	0	0	29	1	43	1	43
Asuntos diversos (ampliación de plazo, registros de documentación, etc.)	0	0	0	4	0	4	0	4
Asuntos diversos (Defensa jurídica, otras autoridades, SAI, consultas)	0	0	0	2	0	2	0	2
Totales	123	109	14	1,336	144	1,502	253	1,516

Notas:

¹ Es la suma de los trámites "integrados a rezago" (provenientes de la Tabla 13) y los trámites rezagados del IFT al cierre de trimestre.

COFETEL | Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta). **LFRTV** | Ley Federal de Radio y Televisión. **LFTR** | Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. **PABF** | Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Frecuencias. **SAI** | Solicitud de Acceso a la Información. **TDT** | Televisión Digital Terrestre.

Fuente: IFT.

Tabla 18. Trámites de autorizaciones y servicios rezagados, octubre-diciembre 2019

Trámites	Trámites Rezagados COFETEL			Trámites Rezagados IFT			Totales		
	Tipo de trámite	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre ¹	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre
Prorroga de vigencia de títulos de comercializadoras		0	0	0	1	0	1	0	1
Totales		0	0	0	1	0	1	0	1

Notas:

¹ Es la suma de los trámites “integrados a rezago” (provenientes de la Tabla 14) y los trámites rezagados del IFT al cierre del trimestre.

COFETEL | Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta).

Fuente: IFT.

Tabla 19. Trámites del RPC rezagados, octubre-diciembre 2019

Trámites	Trámites Rezagados COFETEL			Trámites Rezagados IFT			Totales		
	Tipo de trámite	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre ¹	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre
Solicitudes de inscripción en el RPC		0	0	0	97	66	62	66	62
Totales		0	0	0	97	66	62	66	62

Notas:

¹ Es la suma de los trámites “integrados a rezago” (provenientes de la Tabla 15) y los trámites rezagados del IFT al cierre del trimestre.

COFETEL | Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta).

Fuente: IFT.

Tabla 20. Trámites de multiprogramación y canales virtuales, octubre-diciembre 2019

Tipo de Trámite	Ingresados	Resueltos por el Pleno	Resueltos por UMCA	Pendientes	Tiempo promedio (días)
Trámites relacionados con multiprogramación, para atención en Pleno	21	18	0	3	33
Otros trámites de multiprogramación	1	0	1	0	N/A
Trámites de canales virtuales	22	0	20	2	28.5
Totales	44	18	21	5	N/A

Notas:

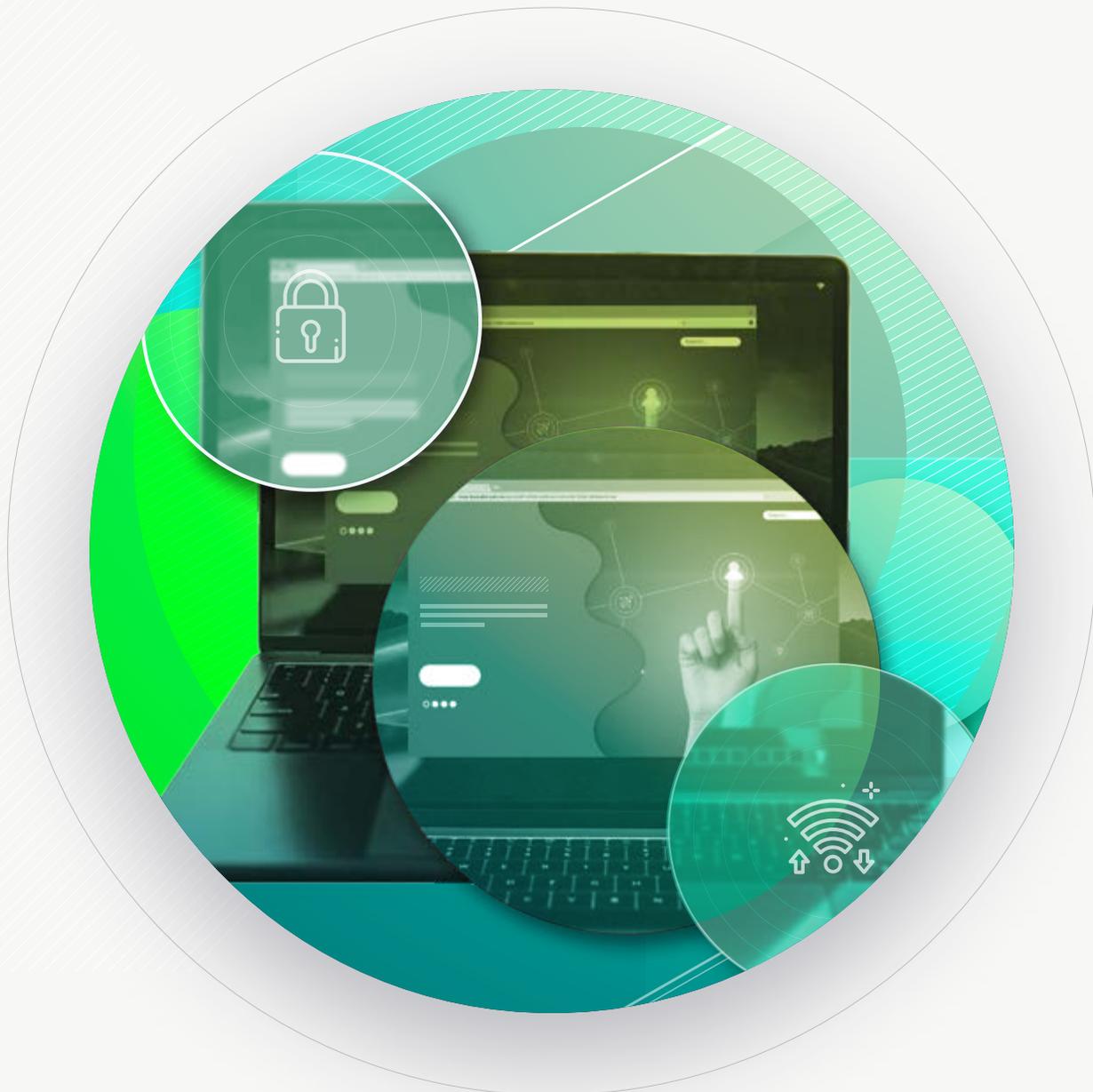
El reporte incluye la atención de los asuntos de periodos anteriores.

Los trámites de Multiprogramación atendidos por Pleno, tienen un plazo máximo de 60 días y los de Canales Virtuales que atiende UMCA, de 30 días.

UMCA | Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del IFT

N/A significa No aplica.

Fuente: IFT.



 **ift** INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES



<http://www.ift.org.mx/>

Insurgentes Sur #1143, Col. Nochebuena
Demarcación Territorial Benito Juárez, CP 03720, CDMX
Tel: 55 5015 4000 / 800 2000 120

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: **058635**

FECHA DE INSCRIPCIÓN: **28 DE ABRIL DE 2022**

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIONES XLII, 176, 177 FRACCIÓN XIII y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO iii) Y X INCISO i) y 36 FRACCIÓN IX DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

INFORME TRIMESTRAL

INFORME: INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.

PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2019

APROBACIÓN: RESOLUCIÓN P/IFT/190220/32 APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN SU IV SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2020

CONTENIDO:

1. RESUMEN EJECUTIVO
- 2.- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DEL TRIMESTRE
3. LOS PROYECTOS DEL INSTITUTO
- 4.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019
- 5.- ESTUDIOS Y ANÁLISIS
- 6.- INFORMES Y OTROS
- 7.- EVENTOS Y CAMPAÑAS
- 8.- SIGLAS Y ABREVIATURAS
- 9.- ANEXOS

ATENTAMENTE

ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

